

Serie: Tratados Teológicos

Diezmo & Ofrendas

Un estudio profundo sobre la mayordomía de los tesoros, esto es, la responsabilidad ante Dios de los miembros de iglesia de sostener al ministerio y a la iglesia con sus recursos económicos.



Federico Salvador Wadsworth





0. Contenido

0.	Contenido	2
1.	Introducción General	3
2.	Estructura del Tratado Teológico	3
3.	Mapa General de Tratados.....	5
4.	Mapa del Tratado	6
5.	Propósito del Tratado	7
6.	Desarrollo del tema	7
6.1.	Introducción.....	7
6.2.	Nuestro Benefactor, el Dueño de todo	9
6.3.	El diezmo es de Jehová	10
6.4.	El sostén de los ministros.....	15
6.5.	La responsabilidad de administradores, ministros y oficiales.....	21
6.6.	Las ofrendas y su dimensión.....	24
6.7.	El cuidado de los pobres	29
6.8.	El peligro de las riquezas	34
6.9.	La bendición de la dadivosidad	38
7.	Material complementario	41
7.1.	La doctrina del diezmo en la Iglesia Adventista del Séptimo Día.....	41
7.2.	Ellen G. White y el diezmo	42
7.2.1.	El derecho de Dios.....	42
7.2.2.	La vigencia del diezmo	43
7.2.3.	Los diezmos atrasados	45
7.2.4.	La santidad del diezmo	46
7.2.5.	El motivo para devolver el diezmo	47
7.2.6.	Uso del diezmo	51
7.2.7.	El uso inadecuado del diezmo	53



1. Introducción General

La búsqueda del conocimiento de Dios y su propósito para el hombre constituye la más apasionante de las aventuras que la mente humana pueda proponerse. El reto de encontrar en el libro sagrado aquel hilo de oro del plan de salvación recompensará al estudioso, que podrá comprender la majestuosidad del esfuerzo de Aquél que **“no escatimó ni a su propio hijo” (Romanos 8: 32)**.

El conjunto de tratados sobre temas bíblicos, del que usted tiene en sus manos uno de los estudios, ha sido preparado para proveer al miembro laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día del conocimiento requerido para enseñar a otros acerca de cómo crecer **“en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3: 18)** así como para **“presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros” (1 Pedro 3: 15)**.

El autor es miembro regular de la Iglesia Adventista del Séptimo Día desde 1977, anciano de iglesia desde 1979, esposo, padre y abuelo, con el gozo de tener a toda su familia en **“la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 1: 3)** y que además suscribe totalmente las 28 doctrinas oficiales de la misma.



Reitero que estos tratados han sido preparados para el miembro de Iglesia, por lo que deberá graduar la dosis de conocimiento que deba transmitir a aquellos que se encuentren interesados en conocer a Jesús, a quien el profeta llama el **“Deseado de todas las gentes” (Hageo 2: 7)**.

Por eso, al mismo tiempo, hemos querido también incluir material complementario al estudio bíblico que esperamos le permita ampliar sus actuales conocimientos, así como estar preparado para profundizar en **“cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles” (1 Pedro 1: 12)**. Su habilidad para introducir estos subtemas en armonía con los conceptos centrales es clave para favorecer la transferencia del conocimiento que usted y yo nos proponemos.

Dado que el conocimiento de nuestro Dios y sus propósitos estarán, por la obra y gracia del Espíritu Santo, siempre en pleno desarrollo, podrá encontrarse regularmente con actualizaciones de cada tratado (vea la fecha aa.mm.dd que acompaña al nombre del archivo). Estas actualizaciones, por supuesto, también corregirán algunas de las fallas humanas que puedan haber pasado inadvertidas para el autor. Por otro lado, su bien intencionado propósito de ayudarnos a mejorar estos temas será siempre bienvenido.

2. Estructura del Tratado Teológico

Al inicio de cada tratado le presentaremos la estructura general del conjunto de estos utilizando un diagrama de bloques numerado, llamado Mapa General de Tratados. Este gráfico (que aparece en la subsiguiente página) le permitirá ver dónde encaja el tratado que tiene en sus manos en relación con los otros temas. Para facilitar su ubicación además de la numeración, este estará marcado en color diferente de los demás. Coleccione los temas, actualícelos y ordénelos en esta secuencia si le parece útil a su propio desarrollo del conocimiento.

Los números en cada bloque establecen simultáneamente el orden de creación de estos tratados y la dependencia lógica también entre ellos. Los bloques del número 70 en adelante representan, a su vez, un conjunto de tratados especiales. Los he agrupado en 6 grandes temas:

- | | | |
|----|----------------------------|-------------|
| a. | Religiones comparadas | Serie 70.nn |
| b. | Cronologías | Serie 75.nn |
| c. | Armonías de los Evangelios | Serie 80.nn |
| d. | Genealogías | Serie 85.nn |
| e. | Biografías bíblicas | Serie 90.nn |
| f. | Historia | Serie 95.nn |

La lectura de estos temas le dará el marco referencial para entender los tratados más temáticos. Estos otros temas tienen su propia estructura que guardará relación con la aquí mencionada.

Luego del diagrama del conjunto, encontrará usted un diagrama de bloques del estudio propiamente dicho, llamado Mapa del Tratado, donde podrá notar lo siguiente:

- Cada bloque del diagrama indica el versículo o versículos de referencia en la parte inferior y una breve frase que corresponde con la lógica de su inclusión en el tema.



- b. Notará que hay algunos bloques, con versículos de color diferente, que hacen referencia a parábolas que ayudan a entender el tema central.
- c. Otros bloques, que no contienen versículos, exponen asuntos que podría usted tocar cuando presente el estudio; asuntos que poseen un trasfondo histórico, geográfico, científico, técnico, entre otros. Usted encontrará en este estudio alguna información que le ayudará a exponer sobre estos conceptos.
- d. Estos dos tipos de bloques no necesariamente están incluidos en todos los estudios.
- e. Las flechas indican la secuencia lógica en la que el autor piensa que estos temas deben ser presentados. La secuencia está establecida de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Sin embargo, su propia iniciativa y conocimiento de las necesidades de sus oyentes le pueden marcar una ruta diferente. Déjese guiar en oración por Aquél que no puede errar.

Al finalizar esta fase gráfica usted encontrará el estudio en detalle, que seguirá hasta donde sea posible, la estructura del diagrama de bloques. Algunos materiales complementarios al estudio se incluirán al final. Le recomiendo que los lea con anticipación para encontrar el momento exacto para incluirlos en su exposición.

Hasta donde me ha sido posible he presentado la fuente de algunos de estos temas para que pueda extender su comprensión revisándolos. No pretendo conocer todo lo que estas fuentes tratan sobre el tema, por lo que lo aliento a profundizar y comentarme cómo mejorar este contenido. He incluido algunas imágenes halladas en Internet para hacer más amena su lectura, espero le agraden.

La fase escrita del estudio contendrá:

- a. Acápites por los subtemas principales.
- b. Citas Bíblicas (en color rojo).
- c. Citas del Espíritu de Profecía (en color verde).
- d. Citas de libros o artículos de diversos autores, destinadas a ampliar su conocimiento sobre el tema (en color azul).
- e. Comentarios de las citas mencionadas; en algunos casos estos se presentarán antes de la cita, como anticipando la declaración, mientras que en otras se ubicarán después como confirmación del concepto que se sostiene (en color negro).
- f. Mapas, cronogramas, genealogías y otros diagramas cuando corresponda a la exposición del tema.
- g. Material complementario agrupado en un acápite que ayuda a comprender algunos de los aspectos que podrían surgir al tratar el tema central con otras personas. No todos los temas contienen necesariamente este material.

Cuando no se indique lo contrario las citas de la Santa Biblia corresponden a la versión Reina-Valera 1960, mi favorita. Alguna vez incluiré otras versiones para comparar o ampliar la comprensión de un texto.

Cuando usted desarrolle un estudio bíblico sobre este tema con personas que no pertenecen a la Iglesia le recomiendo que use la sección correspondiente al estudio (con los versos incluidos en el diagrama de bloques) sin presentar las declaraciones del Espíritu de Profecía. Comente los materiales complementarios conforme surjan en la exposición, así como en la fase de preguntas y respuestas.

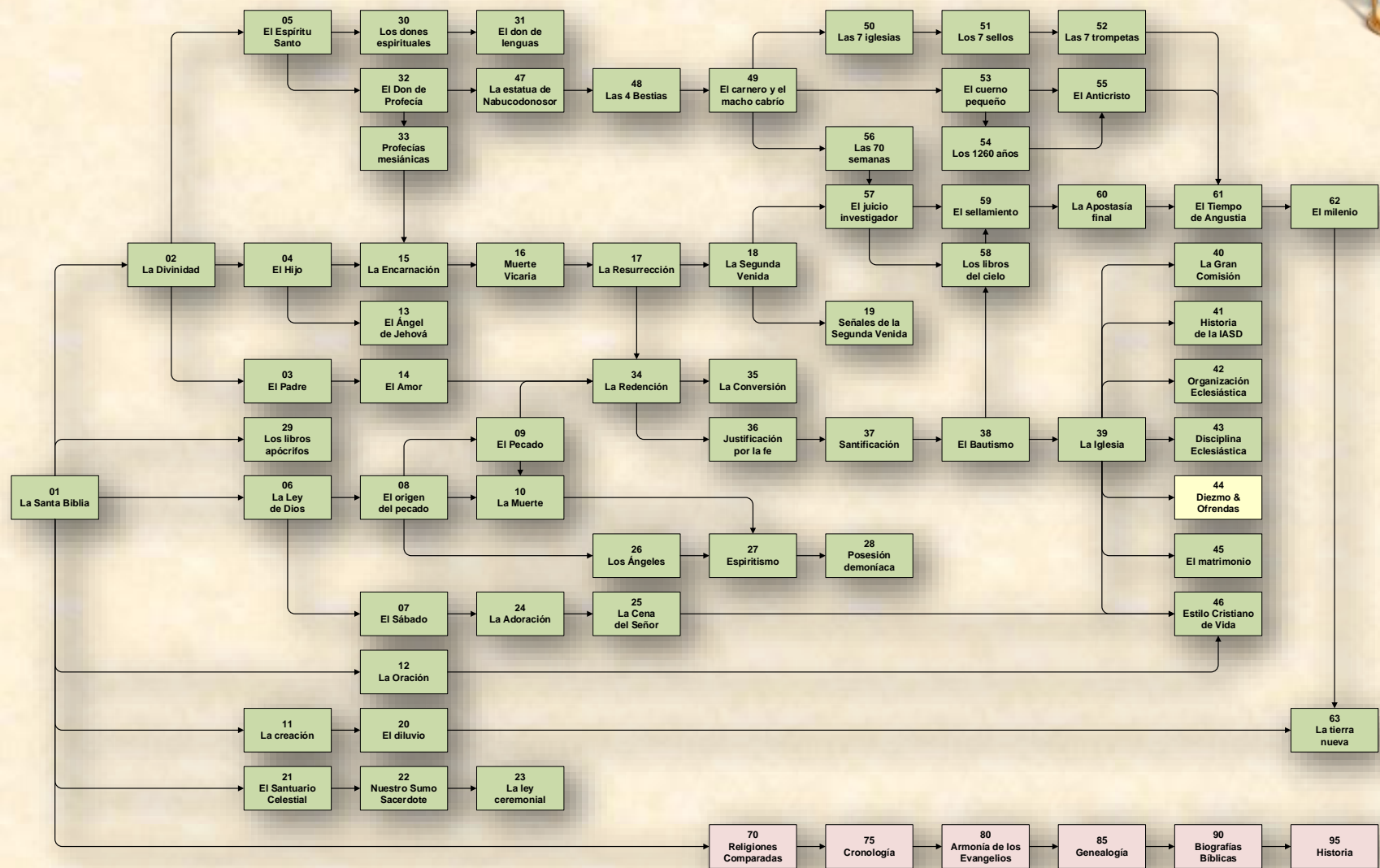
He preparado también un archivo que incluye todos los diagramas de bloques de los tratados de manera que le sirvan de ayuda memoria cuando presente el tema. También he creado un archivo con una copia de todos los contenidos de los tratados de manera que pueda revisarlos sin abrir cada uno de los documentos, en caso esté buscando un subtema específico.

Permítame, como hasta ahora, que durante el estudio me dirija a usted en forma personal. Creo que así es como nuestro Salvador hablaba con aquellos a quienes amaba y deseaba salvar. Seguramente usted hará lo propio con aquellos que le escuchan con este propósito.

Este es un material gratuito que seguramente ha llegado hasta usted por alguien que lo aprecia y desea que conozca aún más a Jesús y su maravilloso plan de salvación. Difúndalo de la misma manera, ya que **“de gracia recibisteis, dad de gracia” (Mateo 10: 8)**.

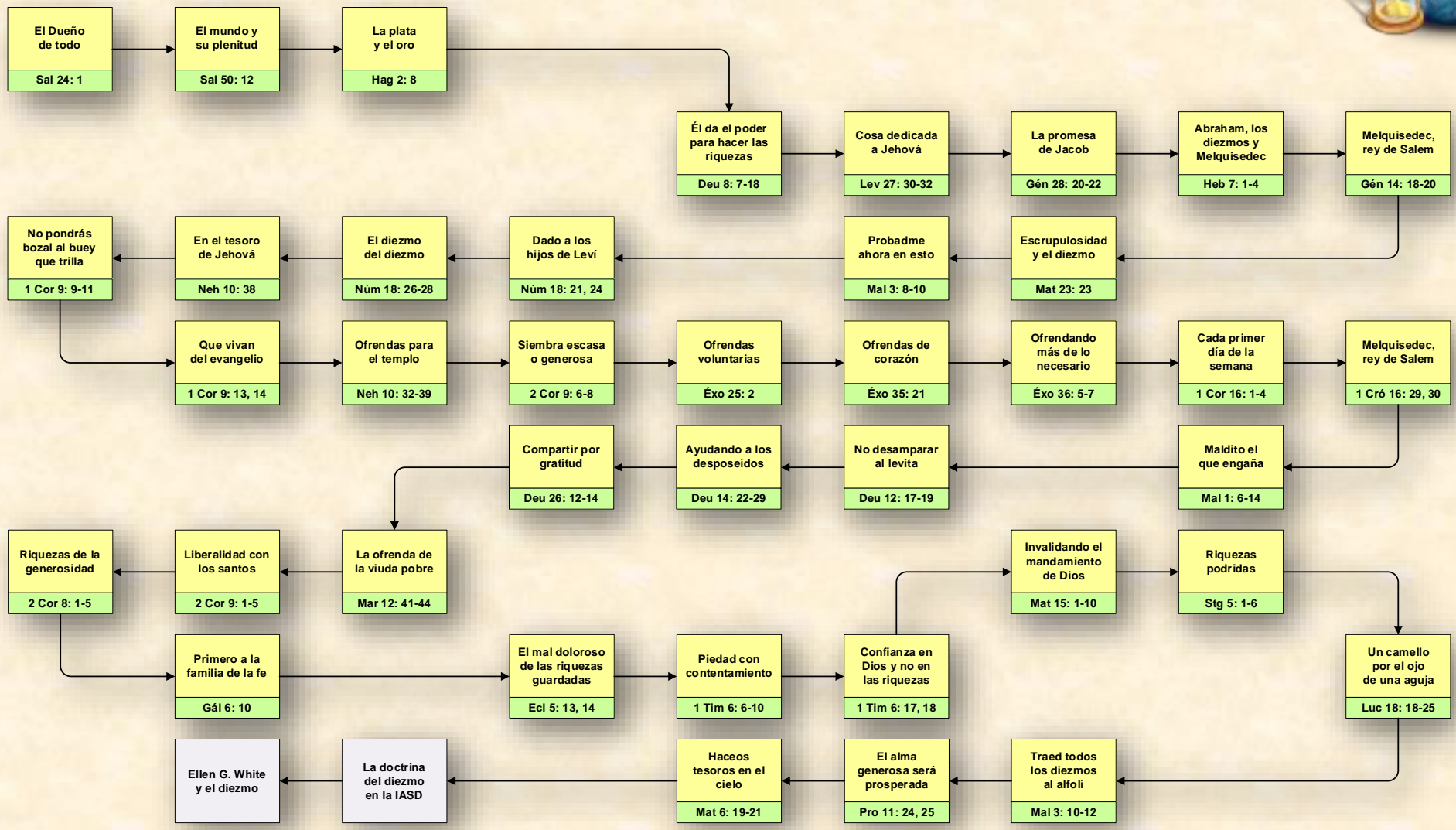


3. Mapa General de Tratados





4. Mapa del Tratado





5. Propósito del Tratado

El propósito del tratado es el siguiente:

- a. Presentar el concepto teológico del diezmo y las ofrendas.
- b. Sustener la importancia de reconocer a Dios como el Dador de todo lo que poseemos, incluyendo nuestras vidas.
- c. Definir el destino que deben tener nuestros diezmos y ofrendas.
- d. Entender el concepto de la benevolencia sistemática y no el impulso emocional que nos lleva a dar una limosna.
- e. Comprender los beneficios espirituales y materiales de practicar la benevolencia sistemática.
- f. Mostrar los peligros de la prosperidad económica teñida por el egoísmo.

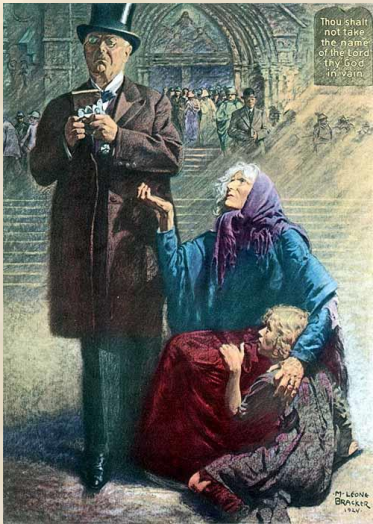
6. Desarrollo del tema

6.1. Introducción

Vivimos en una época donde el dinero se considera la más preciada de las posesiones y que parece definir quien tiene o ha tenido éxito en la vida. El dinero se exhibe para demostrar el aparente éxito. Hay futbolistas que tienen 15 coches de alta gama que estoy seguro no necesitan, pero sí pueden exhibir, pues piensan que es su talento o habilidad lo que les ha permitido “triunfar”. La posesión del dinero indudablemente otorga poder y mucha gente, que no tiene necesidades reales que cubrir, sigue en una búsqueda frenética de aumentar su caudal y consecuentemente su poder. Nada puede interponerse entre ellos y el dinero, ni siquiera sus familias, reconocidamente disfuncionales. Los grandes poderes económicos intentan, a pesar de esto, definir qué debe hacer el general de la población pues, aparentemente, su éxito en acumular riquezas le da ese discutible derecho, a influir sobre los demás.

Se supone, por otro lado, que el dinero asegura la felicidad, cosa que las propias noticias parecen negar cuando vemos a gente, que lo tiene en exceso, sufrir por las cosas que el dinero no puede comparar, como verdadero amor, fidelidad, cariño. No faltan las noticias de potentados que acaban con sus vidas o que buscan en el alcohol, en otras drogas, o en la promiscuidad (o en todas ellas) lo que no pueden alcanzar.

Es justo reconocer que el dinero es necesario, si queremos sostener a nuestra familia, educar a nuestros hijos o simplemente vestirnos y comer. También concuerdo que el dinero debe ser correctamente manejado, pero veo con cierta tristeza que parece que es el dinero, o el amor a él, lo que maneja a las personas. Por otro lado, dado que el dinero me permite el intercambio con bienes que necesito y valoro, parece evidente que uno espere alguna compensación equivalente cuando entrega su dinero.



El altruismo, que practican felizmente muchas personas aún, se reduce cada año, para preocupación de las ONGs asistencialistas que buscan ayudar a los pobres, en especial a los niños que sufren de falta de alimento y educación en los países pobres. Cada vez hay menos gente que se desprende de su dinero para ayudar a quien no puede retribuirle, a menos que sea con una sonrisa o con su agradecimiento. He asesorado a una ONG que ayuda a 150 millones de niños alrededor del mundo (sí... esa es la cifra), labor que me parece digna de encomio, y debí recomendarles que generaran proyectos productivos o de autosostén para compensar el deterioro del patrocinio. Espero que me hayan hecho caso... pues la tendencia al uso egoísta de los recursos se ha acentuado en nuestra sociedad hedonista y postmoderna.

Parece entonces ilógico suponer que las personas estén dispuestas a desprenderse de una porción significativa de sus ingresos brutos reconociendo los derechos de Dios sobre sus bienes, y que menos estén dispuestos a hacer algo de dimensión semejante para apoyar el avance de la obra de Dios o ayudar a los desposeídos de esta tierra. Sin embargo, de eso se trata el asunto del diezmo y las ofrendas, de entender el derecho de Dios sobre nuestras posesiones y de sensibilizar nuestras almas con respecto a la obra de Dios y las

urgentes necesidades de quienes no tienen un pan que llevar a sus bocas.

Para que el hombre no perdiese los preciosos frutos de la práctica de la beneficencia, nuestro Redentor concibió el plan de hacerle su colaborador. Dios habría podido salvar a los pecadores sin la colaboración del hombre; pero sabía que el hombre no podría ser feliz sin desempeñar una parte en esta gran obra [note la importancia de esta declaración]. Por un encadenamiento de



circunstancias que invitan a practicar la caridad, otorga al hombre los mejores medios para cultivar la benevolencia y observar la costumbre de dar, ya sea a los pobres o para el adelantamiento de la causa de Dios. Las apremiantes necesidades de un mundo arruinado nos obligan a emplear en su favor nuestros talentos—dinero e influencia—para hacer conocer la verdad a los hombres y mujeres que sin ella perecerían. Al responder a sus pedidos con nuestros actos de beneficencia, somos transformados a la imagen de Aquel que se hizo pobre para enriquecernos. Al dispensar a otros, los bendecimos; así es como atesoramos riquezas verdaderas.

La gloria del Evangelio consiste en que se funda en la noción de que se ha de restaurar la imagen divina en una raza caída por medio de una constante manifestación de benevolencia. Esta obra comenzó en los atrios celestiales, cuando Dios dio a los humanos una prueba deslumbradora del amor con que los amaba. **“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”.** **Juan 3: 16.** El don de Cristo revela el corazón del Padre. Nos asegura que, habiendo emprendido nuestra redención, él no escatimará ninguna cosa necesaria para terminar su obra, por más que pueda costarle.

La generosidad es el espíritu del cielo. El abnegado amor de Cristo se reveló en la cruz. El dio todo lo que poseía y se dio a sí mismo para que el hombre pudiese salvarse. La cruz de Cristo es un llamamiento a la generosidad de todo discípulo del Salvador. El principio que proclama es de dar, dar siempre. Su realización por la benevolencia y las buenas obras es el verdadero fruto de la vida cristiana. El principio de la gente del mundo es: ganar, ganar siempre; y así se imagina alcanzar la felicidad; pero cuando este principio ha dado todos sus frutos, se ve que sólo engendra la miseria y la muerte.

La luz del Evangelio que irradia de la cruz de Cristo condena el egoísmo y estimula la generosidad y la benevolencia. No debería ser causa de quejas el hecho de que se nos dirigen cada vez más invitaciones a dar. En su divina providencia Dios llama a su pueblo a salir de su esfera de acción limitada para emprender cosas mayores. Se nos exige un esfuerzo ilimitado en un tiempo como éste, cuando las tinieblas morales cubren el mundo. Muchos de los hijos de Dios están en peligro de dejarse prender en la trampa de la mundanalidad y avaricia. Deberían comprender que es la misericordia divina la que multiplica las solicitudes de recursos. Deben serles presentados blancos que despierten su benevolencia, o no podrán imitar el carácter del gran Modelo.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 15-17

Siempre he sostenido que el tema del diezmo y las ofrendas no es un asunto de dinero, es decir, no es de carácter económico o financiero, sino que posee un gran sentido espiritual. El manejo de los recursos que nos han sido confiados demuestra el nivel de conversión y compromiso personal con nuestro Dios, establece de manera práctica nuestro nivel de dependencia y confianza en nuestro Creador y Redentor, nuestra sensibilidad frente a la necesidad de otros y es una marca identificadora (entre otras) del nivel de santificación en nuestra vida.

De acuerdo con Elena de White, el diezmo requiere un verdadero compromiso previo para con Cristo, como Salvador y Señor, en la vida y experiencia de los miembros de la iglesia. De lo contrario, el diezmo podría ser rechazado o llegar a ser un acto formal, destituido de profundo significado espiritual.

Primero, ella señala que el diezmo debe ser precedido de la conversión verdadera. Esto significa que una “mera aceptación de la verdad no es suficiente” y que deberíamos, en oración, “trabajar con aquellos que abrazan la verdad, hasta que se convenzan de sus pecados, busquen a Dios y se conviertan. Entonces deben ser instruidos con respecto a las reivindicaciones de Dios sobre ellos en cuanto a los diezmos y las ofrendas”. **Ellen G. White, “Address and Appeal: Setting Forth the Importance of Missionary Work”, Review and Herald, 12 de diciembre, 1878, párrafo 9.** La experiencia de la conversión es de importancia fundamental en el contexto del diezmo.

Segundo, el diezmo es el resultado de la vida santificada. La experiencia religiosa formal puede incluir el diezmo, pero le falta el significado espiritual. Ella argumenta vigorosamente que “la religión no consiste en un mero sistema de doctrinas áridas, sino de fe práctica, que santifica la vida y corrige la conducta en el círculo familiar y en la Iglesia. Muchos pueden diezmar la mente y el eneldo, y ser negligentes en las cuestiones más importantes —la misericordia y el amor de Dios”. **Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 4: 331.** Ella cree que la vida santificada se caracterizará por actos de misericordia y amor como evidencia de la entronización de la verdad. Al mismo tiempo, esa vida proporcionará el verdadero ambiente espiritual en el cual el diezmo actuará debidamente.

Tercero, el diezmo requiere sensibilidad espiritual. La somnolencia espiritual tiende a llevarnos a no escuchar la voz y la dirección de Dios, dificultando reconocerlo como Señor en todos los aspectos de nuestra vida. Si los creyentes, escribe ella, fuesen “espiritualmente despiertos, oírían



en la renta semanal, sea mucha o poca, la voz de Dios y de la conciencia, exigiendo con autoridad, los diezmos y las ofrendas debidos al Señor". **Ibíd., 465.** A fin de oír esa voz, se debe ser espiritualmente sensible y estar alerta. La sensibilidad conduce al acto de devolver el diezmo, y el diezmo en sí muestra "que la gracia de Dios está obrando en el corazón". **Ellen G. White, Consejos sobre la salud, 592.**

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 20, 21

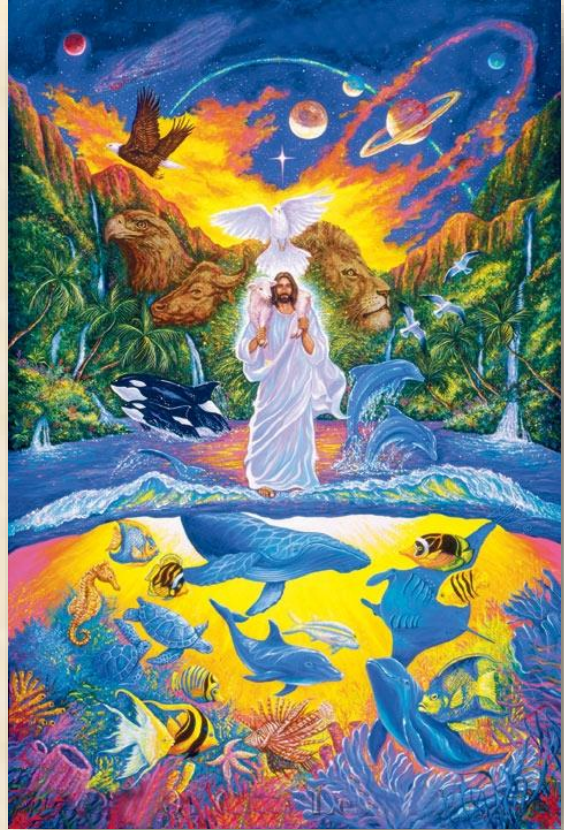
6.2. Nuestro Benefactor, el Dueño de todo

El primer aspecto a destacar en el tema del diezmo es el derecho de Dios. Él es el Dueño, Creador y Sustentador de todo lo que existe, incluyendo mi propia vida. Dios reclama el derecho a ser reconocido por sus criaturas como el propietario de todo lo que existe, no solamente de las riquezas y bellezas que el mundo posee, sino también de "los que en él habitan".

Esta declaración es muy importante pues indica que nada de lo que existe me pertenece, ni mi casa, mis escasas posesiones, mi esposa, mis hijas (debo incluir a mis yernos a los que quiero como hijos), mis nietos, ni siquiera mi propia vida o el aliento en mi boca... nada. Y si todo le pertenece a Dios entonces Él tiene todos los derechos y yo ninguno. Yo sé que esto colisiona con el pensamiento común de la gente que piensa que lo que posee es fruto de su trabajo, su talento o por último de su buena suerte. Si usted reconoce la soberanía de Dios sobre todo lo que existe ha dado el primer paso para transformar esta comprensión en la decisión y ejecución de corresponder de alguna manera a lo que Dios benevolentemente le ha otorgado, sin ningún merecimiento de su parte.

**De Jehová es la tierra y su plenitud;
el mundo, y los que en él habitan.**

Salmos 24: 1



El poder de Dios se manifiesta en los latidos del corazón, en los movimientos de los pulmones y en las corrientes vivificadoras que circulan por los millares de conductos del cuerpo. Estamos endeudados con él por cada momento de nuestra existencia y por todas las comodidades de la vida. Las facultades y las aptitudes que elevan al hombre por encima de la creación inferior constituyen el don del Creador.

Él nos da sus beneficios en gran cantidad. Estamos en deuda con él por el alimento que comemos, el agua que bebemos, la ropa con la que nos vestimos y el aire que respiramos. Sin su providencia especial, el aire estaría lleno de pestilencia y veneno. Él es un generoso benefactor y preservador.

El sol que brilla sobre la tierra y da esplendor a toda la naturaleza, el fantasmagórico y solemne resplandor de la luna, la magnificencia del firmamento tachonado de brillantes estrellas, las lluvias que refrescan la tierra y que hacen florecer la vegetación, las cosas preciosas de la naturaleza en toda su variada riqueza, los elevados árboles, los arbustos y las plantas, las espigas ondeantes, el cielo azul, los verdes prados, los cambios del día y la noche, la renovación de las estaciones, todo esto habla al hombre acerca del amor de su Creador.

Él nos ha unido a sí mismo mediante estas muestras que ha puesto en el cielo y en la tierra. Nos cuida con mayor ternura de lo que lo hace una madre con un hijo afligido. "Como el padre se compadece de los hijos, se compadece Jehová de los que le temen". **Salmos 103: 13.**

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 19

Luego necesita comprender que Dios no necesita de su dinero, o de sus bienes o de cualquier cosa que usted crea poseer. Dios no necesita de su "generosidad", pues es el dueño de todo y podría generar, mediante su poder creador, que trajo a la existencia este mundo por el poder de Su Palabra, una montaña de oro, si así fuera necesario para impulsar su obra en la tierra. Si Dios no necesita de mí para esto, debe



ser que yo lo necesito, que es bueno para mí reconocer los derechos de Dios, que hacerlo será una bendición para mí y para los míos, como se menciona en la primera cita del Espíritu de Profecía de este tratado. Debe haber, por lo tanto, algunas lecciones que debo aprender con respecto al uso de los bienes que me han sido confiados, que serán beneficiosas para mí y para los míos

Si yo tuviese hambre, no te lo diría a ti; porque mío es el mundo y su plenitud.

Salmos 50: 12

Mía es la plata, y mío es el oro, dice Jehová de los ejércitos.

Hageo 2: 8

Cuando el pueblo de Israel estaba a punto de ingresar a la tierra prometida, a Canaán, Dios les recordó a través de Moisés que su mente no debería obnubilarse por lo que iban a poseer. En otro pasaje Dios les menciona que habitarían al comienzo en casas que no construyeron, beberían su agua de cisternas que no cavaron y comerían de viñas que no plantaron y que Dios bendeciría a su pueblo si mantenía su obediencia. Pero debería cuidar que la posesión de estos y sus futuros bienes les hiciera olvidar que es Dios el que “te da el poder para hacer las riquezas”.

Cada uno de ellos debía evitar que “se enorgullezca” su “corazón”, y se olvide de Jehová su Dios y diga en su “corazón: mi poder y la fuerza de mi mano me han traído esta riqueza”. Ellos que como esclavos estaban desposeídos iban a tener todo lo que su corazón soñara y Dios, conociendo el corazón del hombre, le advertía sobre su tendencia al egoísmo y la arrogancia propia del que ha tenido éxito. Parte de reconocer los derechos de Dios era que ellos debían “cumplir sus mandamientos, sus decretos y sus estatutos” que Él les ordenaba.

Porque Jehová tu Dios te introduce en la buena tierra, tierra de arroyos, de aguas, de fuentes y de manantiales, que brotan en vegas y montes; tierra de trigo y cebada, de vides, higueras y granados; tierra de olivos, de aceite y de miel; tierra en la cual no comerás el pan con escasez, ni te faltará nada en ella; tierra cuyas piedras son hierro, y de cuyos montes sacarás cobre. Y comerás y te saciarás, y bendecirás a Jehová tu Dios por la buena tierra que te habrá dado. Cuídate de no olvidarte de Jehová tu Dios, para cumplir sus mandamientos, sus decretos y sus estatutos que yo te ordeno hoy; no suceda que comas y te sacies, y edifiques buenas casas en que habites, y tus vacas y tus ovejas se aumenten, y la plata y el oro se te multipliquen, y todo lo que tuvieres se aumente; y se enorgullezca tu corazón, y te olvides de Jehová tu Dios, que te sacó de tierra de Egipto, de casa de servidumbre; que te hizo caminar por un desierto grande y espantoso, lleno de serpientes ardientes, y de escorpiones, y de sed, donde no había agua, y él te sacó agua de la roca del pedernal; que te sustentó con maná en el desierto, comida que tus padres no habían conocido, afligiéndote y probándote, para a la postre hacerte bien; y digas en tu corazón: mi poder y la fuerza de mi mano me han traído esta riqueza. Sino acuérdate de Jehová tu Dios, porque él te da el poder para hacer las riquezas, a fin de confirmar su pacto que juró a tus padres, como en este día.

Deuteronomio 8: 7-18

6.3. El diezmo es de Jehová



Dentro del plan de Dios para el manejo de sus recursos el primer concepto que debemos asimilar es acerca del santo diezmo. Le parecerá tal vez excesivo llamarle “santo” pero quiero recordarle, como lo he mencionado en algún tratado anterior, que todo lo que es apartado para un uso sagrado es santo. El diezmo, señala la Biblia, es algo “consagrado a Jehová”; y como veremos más adelante no es un acto de generosidad devolverlo a Dios. Abundaré en esto.

Si usted encuentra la billetera que alguien ha extraviado, y puede identificarlo por sus documentos, no es un acto de generosidad devolverle lo que le pertenece. Por el contrario, si no lo hace sería un robo. Devolverle algo a quien le pertenece es apenas un acto de justicia, no hacerlo sería injusto. El pasaje señala además que el diezmo “es cosa dedicada a Jehová” lo que ya

anticipa que habrá un uso correcto del diezmo y con seguridad uno que no lo es.

Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová. Y si alguno quisiere rescatar algo del diezmo, añadirá la quinta parte



de su precio por ello. Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová.

Levítico 27: 30-32

Algunas personas (a veces aparentemente muy ilustradas) piensan que el diezmo es solamente aplicable a Israel y que no es un requisito para el miembro de iglesia del lejano (desde el punto de vista del antiguo Israel) y adelantado Siglo XXI. Será necesario hacer algo de historia sobre el diezmo. Cuando Jacob, el padre de la nación israelita, salió huyendo de la casa de su padre temiendo la venganza de su violento hermano Esaú, y sabía que se embarcaba en una aventura que significaría un cambio total en su vida. Por si acaso, Jacob no era un joven cuando tramó con su madre Rebeca engañar a su padre casi ciego, pues se puede calcular que tenía entonces 77 años y cuando partió no sabía que nunca más vería a su madre. Si desea mayor detalle de este punto puede ver el tratado sobre la Cronología de Jacob a José que he desarrollado antes y que sin duda está a su disposición.



En su huida, Jacob tiene un sueño en la noche y ve una escalera que se apoyaba en la tierra y llegaba hasta el cielo, por la cual subían y bajaban los ángeles, y Jehová estaba en el extremo superior de ella. Dios, luego de identificarse como el Dios de sus antepasados, le promete que le acompañará, que recibirá sus bendiciones y que multiplicará su simiente.

La respuesta de Jacob, cuando despierta, es hacer un “voto” prometiendo a Dios que “de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti”. Es evidente que Jacob no estaba inventando una práctica en respuesta a la bendición de Dios, sino que estaba renovando un pacto de fidelidad a Dios luego de su controvertida participación en el engaño a su anciano y limitado progenitor. No era tampoco un intento de “concertar condiciones con Dios” pues ya Dios “ya le había prometido prosperidad, y este voto era la expresión de un corazón lleno de gratitud por la seguridad del amor y la misericordia de Dios”.

E hizo Jacob voto, diciendo: si fuere Dios conmigo, y me guardare en este viaje en que voy, y me diere pan para comer y vestido para vestir, y si volviere en paz a casa de mi padre, Jehová será mi Dios. Y esta piedra que he puesto por señal, será casa de Dios; y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti.

Génesis 28: 20-22

Hasta el tiempo de la rebelión del hombre contra el gobierno divino, había existido libre comunión entre Dios y el hombre. Pero el pecado de Adán y Eva separó la tierra del cielo, de manera que el hombre no podía ya comunicarse con su Hacedor. Sin embargo, no se dejó al mundo en solitaria desesperación. La escalera representa a Jesús, el medio señalado para comunicarnos con el cielo. Si no hubiese salvado por sus méritos el abismo producido por el pecado, los ángeles ministradores no habrían podido tratar con el hombre caído. Cristo une el hombre débil y desamparado con la fuente del poder infinito.

Todo esto se le reveló a Jacob en su sueño. Aunque su mente comprendió enseguida una parte de la revelación, sus grandes y misteriosas verdades fueron el estudio de toda su vida, y las fué comprendiendo cada vez mejor.

Jacob se despertó de su sueño en el profundo silencio de la noche. Las relucientes figuras de su visión se habían desvanecido. Sus ojos no veían ahora más que los contornos oscuros de las colinas solitarias y sobre ellas el cielo estrellado. Pero experimentaba un solemne sentimiento de que Dios estaba con él. Una presencia invisible llenaba la soledad. “Ciertamente Jehová está en este lugar—dijo,—y yo no lo sabía... No es otra cosa que casa de Dios, y puerta del cielo”.

“Y levantóse Jacob de mañana, y tomó la piedra que había puesto de cabecera, y alzóla por título, y derramó aceite encima de ella”. Siguiendo la costumbre de conmemorar los acontecimientos de importancia, Jacob erigió un monumento a la misericordia de Dios, para que siempre que pasara



por aquel camino, pudiese detenerse en ese lugar sagrado para adorar al Señor. Y llamó aquel lugar Betel; o sea, “**casa de Dios**”. Con profunda gratitud repitió la promesa que le aseguraba que la presencia de Dios estaría con él; y luego hizo el solemne voto: “**Si fuere Dios conmigo, y me guardare en este viaje que voy, y me diere pan para comer y vestido para vestir, y si tomare en paz a casa de mi padre, Jehová será mi Dios, y esta piedra que he puesto por título, será casa de Dios: y de todo lo que me dieres, el diezmo lo he de apartar para ti**”. **Génesis 28: 20-22**.

Jacob no estaba tratando de concertar condiciones con Dios. El Señor ya le había prometido prosperidad, y este voto era la expresión de un corazón lleno de gratitud por la seguridad del amor y la misericordia de Dios. Jacob comprendía que Dios tenía sobre él derechos que estaba en el deber de reconocer, y que las señales especiales de la gracia divina que se le habían concedido, le exigían reciprocidad. Cada bendición que se nos concede demanda una respuesta hacia el Autor de todos los dones de la gracia. El cristiano debiera repasar muchas veces su vida pasada, y recordar con gratitud las preciosas liberaciones que Dios ha obrado en su favor, sosteniéndole en la tentación, abriéndole caminos cuando todo parecía tinieblas y obstáculos, y dándole nuevas fuerzas cuando estaba por desmayar. Debiera reconocer todo esto como pruebas de la protección de los ángeles celestiales. En vista de estas innumerables bendiciones debiera preguntarse muchas veces con corazón humilde y agradecido: “**¿Qué pagaré a Jehová por todos sus beneficios para conmigo?**” **Salmos 116: 12**.

Nuestro tiempo, nuestros talentos y nuestros bienes debieran dedicarse en forma sagrada al que nos confió estas bendiciones. Cada vez que se obra en nuestro favor una liberación especial, o recibimos nuevos e inesperados favores, debiéramos reconocer la bondad de Dios, expresando nuestra gratitud no sólo en palabras, sino, como Jacob, mediante ofrendas y dones para su causa. Así como recibimos constantemente las bendiciones de Dios, también hemos de dar sin cesar.

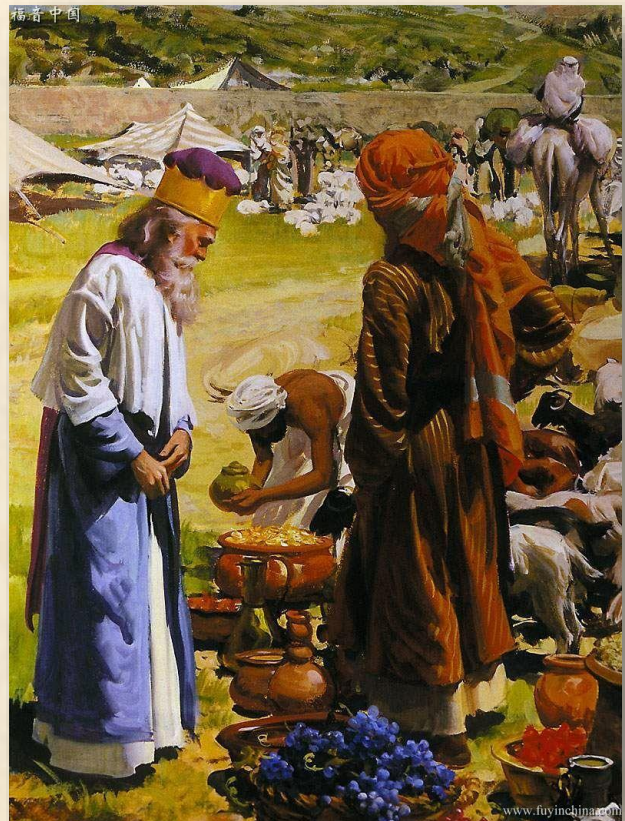
“**Y de todo lo que me dieres—dijo Jacob,—el diezmo lo he de apartar para ti**”. Nosotros que gozamos de la clara luz y de los privilegios del Evangelio, ¿nos contentaremos con darle a Dios menos de lo que daban aquellos que vivieron en la dispensación anterior menos favorecida que la nuestra? De ninguna manera. A medida que aumentan las bendiciones de que gozamos, ¿no aumentan nuestras obligaciones en forma correspondiente? Pero ¡cuán en poco las tenemos! ¡Cuán imposible es el esfuerzo de medir con reglas matemáticas lo que le debemos en tiempo, dinero y afecto, en respuesta a un amor tan inconmensurable y a una dádiva de valor tan inconcebible! ¡Los diezmos para Cristo! ¡Oh, mezquina limosna, pobre recompensa para lo que ha costado tanto! Desde la cruz del Calvario, Cristo nos pide una consagración sin reservas. Todo lo que tenemos y todo lo que somos, lo debiéramos dedicar a Dios.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 183-186

Unos 150 años antes, Abraham, el abuelo de Jacob, había entregado “**los diezmos de todo**” al rey-sacerdote Melquisedec. Melquisedec era “**rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo**” y por lo tanto era el destinatario adecuado de los diezmos que el patriarca había guardado celosamente. El rey-sacerdote Melquisedec que probablemente conocía por revelación quien era Abraham le bendijo en nombre “**del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra**”.

Por un lado, es evidente, por este relato, que el conocimiento del verdadero Dios (y, por lo tanto, del plan de salvación) no estaba circunscrito a la estirpe abrahámica (semita) pues Melquisedec era un rey amorreo, descendiente de Cam, y sin embargo era sacerdote del Dios Altísimo. La estatura espiritual de Melquisedec es destacada por el apóstol Pablo en su carta a los Hebreos donde menciona “**cuán grande era éste, a quien aún Abraham el patriarca dio diezmos del botín**”.

Porque este Melquisedec, rey de Salem, sacerdote del Dios Altísimo, que salió a recibir a Abraham que volvía de la derrota de





los reyes, y le bendijo, a quien asimismo dio Abraham los diezmos de todo; cuyo nombre significa primeramente Rey de justicia, y también Rey de Salem, esto es, Rey de paz; sin padre, sin madre, sin genealogía; que ni tiene principio de días, ni fin de vida, sino hecho semejante al Hijo de Dios, permanece sacerdote para siempre. Considerad, pues, cuán grande era éste, a quien aún Abraham el patriarca dio diezmos del botín.

Hebreos 7: 1-4

Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino; y le bendijo, diciendo: bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra; y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram los diezmos de todo.

Génesis 14: 18-20

Una cita del Evangelio de **Mateo** pone, con plena certidumbre, en boca de Jesús una declaración sobre la vigencia del diezmo en su tiempo. Note que el Maestro pondera la exactitud y escrupulosidad con la que los escribas y fariseos dezmaban. Los expertos sostienen que los campos de agricultura solían tener una pequeña extensión dedicada a las especias (hierbas para dar sabor a los alimentos y que se incorporan en pequeñas cantidades a estos), que podrían haberse considerado casi despreciables a la hora de comprarla con la producción del campo, y el cálculo del diezmo. Sin embargo, ellos tomaban con mucho detalle el cálculo del diezmo, como corresponde, y Jesús dice que habían dejado algunas cosas importantes de la vida espiritual que “era necesario hacer” pero “sin dejar de hacer aquello”, esto es, el diezmo.

¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezmás la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello.

Mateo 23: 23

El diezmo de todo lo que poseemos es del Señor. Él se lo ha reservado para que sea empleado con propósitos religiosos. Es santo. En ninguna dispensación él ha aceptado menos que esto. Un descuido o una postergación de este deber provocará el desagrado divino. Si todos los cristianos profesos llevaran sus diezmos a Dios, su tesorería estaría llena.

Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 71

Tal vez la cita más comúnmente utilizada en relación a nuestra obligación en el tema de los diezmos es la que aparece a continuación. Es una declaración dura de Dios, pero totalmente precisa al describir la conducta de quienes no devuelven al Señor lo que es suyo. El Eterno le reclama a su pueblo que le han robado en los “diezmos y ofrendas” lo que no deja de sorprenderme. Me explico. El diezmo es propiedad de Dios por lo que no es extraño que Dios reclame su devolución. Pero se supone que las ofrendas son voluntarias, y por lo general así pensamos. Pero en realidad no es así. Recién cuando presentamos nuestras ofrendas estamos reconociendo las bendiciones con los que Dios nos colma. Devolver el diezmo no es generosidad, es apenas honradez, como debería hacer con la cartera de otra persona. Siguen siendo voluntarias las ofrendas, pero esa manifestación de mi voluntad (como cuando decido enfrentar con la ayuda del Espíritu Santo mis defectos de carácter) demuestra cuán agradecido estoy a Dios por la vida, por mi familia, por los recursos que poseo, por la oportunidad de servirle, por haberle conocido. Dios espera que sus hijos “manifiesten su gratitud devolviéndole una porción en diezmos y ofrendas, ofrendas de agradecimiento, de buena voluntad y pacíficas”.

¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde.

Malaquías 3: 8-10

El Señor revela a su pueblo uno de sus pecados especiales. Pregunta: “¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado”. No reconociendo todavía su pecado, los desobedientes preguntan: “¿En qué te hemos robado?”

La respuesta del Señor es definida: “Los diezmos y las primicias. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí, y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. Increparé también por vosotros al devorador, y no os corromperá el fruto de la tierra; ni vuestra vid en el campo abortará, dice Jehová de los ejércitos. Y todas las gentes os dirán bienaventurados; porque seréis tierra deseable, dice Jehová de los ejércitos”. **Malaquías 3: 7-12.**

Dios bendice el trabajo de las manos de los hombres, para que ellos le devuelvan la porción que le pertenece. Les da el sol y la lluvia; hace florecer la vegetación; les da salud y capacidad para adquirir recursos. Toda bendición proviene de su mano bondadosa, y él desea que hombres y



mujeres manifiesten su gratitud devolviéndole una porción en diezmos y ofrendas, ofrendas de agradecimiento, de buena voluntad y pacíficas. Han de consagrar sus recursos al servicio de él, para que su viña no permanezca árida. Deben estudiar lo que el Señor haría si estuviese en su lugar. Deben llevarle en oración todos los asuntos difíciles. Han de revelar un interés altruista en el fortalecimiento de su obra en todas partes del mundo.

Ellen G. White, Profetas y Reyes, 522

Ninguna situación de emergencia económica puede ser una razón para posponer o retener los diezmos. Tampoco la suposición que los diezmos no son utilizados como corresponde (por los responsables de administrarlo) podría esgrimirse como una razón para retenerlos, o para usarlos con un destino diferente del que ha sido señalado por el Altísimo.

Que nadie se sienta libre para retener sus diezmos con el fin de usarlos según su propio juicio. No debe emplearse en caso de emergencia, ni como parezca conveniente, aun en cosas que conciernan a la obra de Dios...

Si nuestras iglesias quieren basarse firmemente en la Palabra del Señor, y ser fieles en pagar su diezmo a su tesorería, más obreros serán animados a emprender la obra ministerial. Habría más hombres que se dedicarían al ministerio si no se les hablase de la tesorería exhausta.

Ellen G. White, Testimonios, Tomo 9, 247, 249

Ustedes han estado reteniendo su dinero de la causa de Dios, lean el libro de **Malaquías** y vean lo que Dios dice allí en relación con los diezmos y ofrendas. ¿No pueden ver que no es lo mejor retener, bajo ninguna circunstancia, sus diezmos y ofrendas porque no están de acuerdo con todo lo que hacen sus hermanos? Los diezmos y las ofrendas no son propiedad de ningún hombre, sino que deben usarse para hacer cierta obra para Dios. Los ministros indignos podrán recibir algunos de los medios reunidos así, pero ¿se atreverá alguien, por causa de esto, a retener algo de la tesorería y encarar la maldición de Dios? Yo no me atrevería. Doy mi diezmo alegre y libremente, diciendo, como David: **"lo que hemos recibido de tu mano, eso te damos"**.

Retener con egoísmo lo que es de Dios tiende a empobrecer nuestras propias almas. Hagan su parte, mis hermanos y hermanas. Dios los ama, y está al timón. Si los negocios de la asociación no se administran de acuerdo con lo requerido por el Señor, ese es el pecado de los que están errando. El Señor no los va a hacer responsables a ustedes por eso, si ustedes hacen lo que pueden para corregir el mal. Pero no cometan un pecado al retener lo que le pertenece a Dios. ¡Maldito el que hace con indolencia la obra del Señor!, o engañosamente. Cuando las personas declaran que no pagarán sus diezmos porque los medios no se usan como ellos creen que debieran usarse, ¿simpatizará el anciano de la iglesia o el ministro con los pecadores? ¿Ayudará al enemigo en esta obra? ¿O investido con conocimiento, como un hombre sabio, irá a trabajar para corregir el mal, y así quitar la piedra de tropiezo? Pero, hermanos, no sean infieles en su parte. Permanezcan en sus puestos. No aumenten nuestras dificultades financieras por el descuido de su deber.

Ellen G. White, El ministerio pastoral, 297

Algunas personas excluyen los aspectos económicos, como el manejo del diezmo y las ofrendas, o el uso cristiano de los restantes recursos de sus obligaciones para con Dios. Espiritualizan en exceso las responsabilidades de hombre frente a Dios y suponen que la fidelidad no tiene relación con la forma en la que usamos el dinero.

El egoísmo ha penetrado de tal manera en nuestro mundo que nos impide ver nuestras obligaciones para con Dios en lo relativo al sostenimiento de su obra o para atender las necesidades de los desfavorecidos. Nos cuesta reconocer el hecho que no tendríamos **"nada para dar si él no"** nos **"lo hubiera dado primero"**. Po esto destacamos la importancia de reconocer que nuestros talentos provienen de Dios, así como la energía para cada respiración.

El hecho de que vuestros nombres están inscritos en el libro de la iglesia no os convierte en cristianos. Debéis llevar vuestros donativos al altar de sacrificio, y colaborar con Dios al máximo de vuestra capacidad, para que por medio de vosotros él pueda revelar la belleza de su verdad. No retengáis nada que sea del Salvador. Todo le pertenece. No tendríais nada para dar si él no os lo hubiera dado primero.

El egoísmo se ha introducido y se ha apoderado de lo que le pertenece a Dios. Esto es codicia, lo cual es idolatría. Los hombres monopolizan lo que Dios les ha prestado, como si fuera de su propiedad, para hacer lo que les place. Cuando su capacidad para allegar riquezas es complacida, piensan que sus posesiones los hacen valiosos a la vista de Dios. Esto es una trampa, un engaño de Satanás. ¿De qué valen la pompa y la ostentación exteriores? ¿Qué ganan hombres y mujeres con el orgullo y la complacencia de sí mismos? **"Porque ¿qué aprovechará al hombre, si ganare todo el mundo, y perdiere su alma? ¿O qué recompensa dará el hombre por su alma?"**. **Mateo 16: 26**. La riqueza mundanal es efímera. Podemos obtener riquezas eternas únicamente por



medio de Cristo. La riqueza que él nos concede escapa a todo cómputo. Habiendo encontrado a Dios somos supremamente ricos en la contemplación de su tesoro. “Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre, son las que Dios ha preparado para los que le aman”. **1 Corintios 2: 9.**

Formulaos esta pregunta: ¿Qué estoy haciendo con los talentos del Señor? ¿Os estáis colocando en una situación en la que se os pueden aplicar estas palabras: “Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado” **Malaquías 3: 9?**

Estamos viviendo en un tiempo de solemne privilegio y de cometido sagrado; un tiempo en el que nuestro destino está siendo decidido para vida o para muerte. Recuperemos nuestra sensatez. Vosotros que pretendéis ser hijos de Dios, llevad vuestros diezmos a su tesorería. Dad ofrendas en forma voluntaria y abundante, según Dios os haya prosperado. Recordad que el Señor os ha confiado ciertos talentos con los que debéis negociar diligentemente para él. Recordad también que el siervo fiel no se atribuye nada a sí mismo. Toda alabanza y gloria son dadas al Señor: Tú me entregaste tu depósito. No habría sido posible ganancia alguna sin que primero hubiese habido un depósito. No habría podido haber ningún interés sin un capital. El capital fue adelantado por el Señor. El éxito en los negocios procede de él, y a él pertenece la gloria.

¡Oh, si todos los que conocen la verdad obedecieran la enseñanza de esa verdad! ¿Por qué son tan ciegos los hombres que están en el umbral mismo del mundo eterno? Hablando en términos generales no hay escasez de medios entre los adventistas. Pero muchos adventistas no logran comprender la responsabilidad que les asiste de cooperar con Dios y Cristo en la salvación de las almas. No expresan ante el mundo el gran interés que Dios tiene en los pecadores. No aprovechan al máximo las oportunidades que se les conceden. La lepra del egoísmo ha entrado en la iglesia. El Señor Jesucristo sanará a la iglesia de esta terrible enfermedad si ella quiere ser curada. El remedio se encuentra en el capítulo **58** de **Isaías**.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 89, 90

6.4. El sostén de los ministros

El diezmo tiene un propósito definido que el Señor nos ha señalado con toda claridad. Sostener a quienes se dedican al ministerio de salvar almas. Cuando Dios recuerda a Israel su obligación de devolver el diezmo les indica que su destino es sostener a los “hijos de Levi” a quienes dio “**todos los diezmos en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión**”. Recordemos que Dios separó a la tribu de Levi, por su fidelidad en el penoso asunto del becerro de oro, tanto para el sacerdocio (para Aaron y sus descendientes) como para la obra del santuario terrenal.

Y he aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión.

Porque a los levitas he dado por heredad los diezmos de los hijos de Israel, que ofrecerán a Jehová en ofrenda; por lo cual les he dicho: entre los hijos de Israel no poseerán heredad.

Números 18: 21, 24



El diezmo debía consagrarse única y exclusivamente al uso de los levitas, la tribu que había sido apartada para el servicio del santuario. Pero de ningún modo era éste el límite de sus contribuciones para fines religiosos. El tabernáculo, como después el templo, se erigió totalmente con ofrendas voluntarias; y para sufragar los gastos de las reparaciones necesarias y otros desembolsos, Moisés mandó que, en ocasión de cada censo del pueblo, cada uno diera medio siclo para el servicio del santuario. Véase **Éxodo 30: 12-16; 2 Reyes 12: 4, 5; 2 Crónicas 24: 4, 13**. En el tiempo de Nehemías se hacía una contribución anual para estos fines. **Nehemías 10: 32, 33**. De vez en cuando se ofrecían sacrificios expiatorios y de agradecimiento a Dios. Estos eran traídos en grandes cantidades durante las fiestas anuales. Y se proveía generosamente para el cuidado de los pobres.

Aun antes de que se pudiera reservar el diezmo, había que reconocer los derechos de Dios. Se le consagraban los primeros frutos que maduraban entre todos los productos de la tierra. Se apartaban para Dios las primicias de la lana cuando se trasquilaban las ovejas, del trigo cuando se

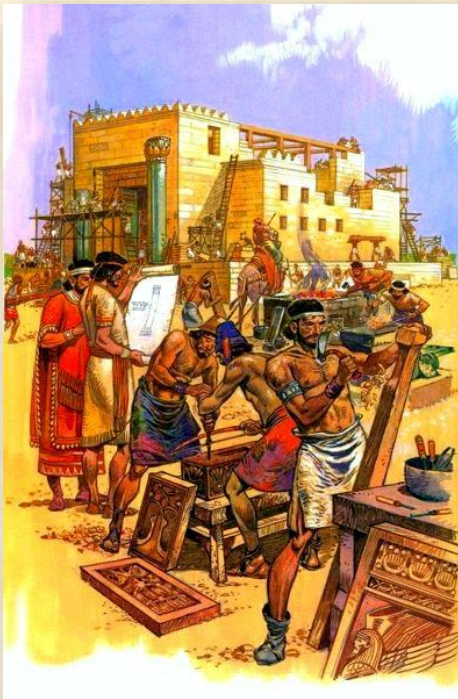


trillaba, del aceite y del vino. De idéntica manera se apartaban los primogénitos de los animales; y se pagaba rescate por el hijo primogénito. Las primicias debían presentarse ante el Señor en el santuario, y luego se dedicaban al uso de los sacerdotes.

En esta forma se le recordaba constantemente al pueblo que Dios era el verdadero propietario de todos sus campos, rebaños y manadas; que él les enviaba la luz del sol y la lluvia para la siembra y para la siega, y que todo lo que poseían era creación de Aquel que los había hecho administradores de sus bienes.

Cuando los hombres de Israel, cargados con las primicias del campo, de las huertas y los viñedos, se congregaban en el tabernáculo, reconocían públicamente la bondad de Dios. Cuando los sacerdotes aceptaban el regalo, el que lo ofrecía, hablando como si estuviera en presencia de Jehová, decía: “un Siro a punto de perecer fué mi padre” (**Deuteronomio 26: 5-11**); y describía la estada en Egipto, las aflicciones y angustias de las cuales Dios había librado a Israel “con mano fuerte, y con brazo extendido, y con grande espanto, y con señales y con milagros”. Añadía: “y trájonos a este lugar, y diónos esta tierra, tierra que fluye leche y miel. Y ahora, he aquí, he traído las primicias del fruto de la tierra que me diste, oh Jehová”.

Las contribuciones que se les exigían a los hebreos para fines religiosos y de caridad representaban por lo menos la cuarta parte de su renta o entradas. Parecería que tan ingente leva de los recursos del pueblo hubiera de empobrecerlo; pero, muy al contrario, la fiel observancia de estos reglamentos era uno de los requisitos que se les imponía para tener prosperidad. A condición de que le obedecieran, Dios les hizo esta promesa: “increparé también por vosotros al devorador, y no os corromperá el fruto de la tierra; ni vuestra vid en el campo abortará.... Y todas las gentes os dirán bienaventurados; porque seréis tierra deseable, dice Jehová de los ejércitos”. **Malaquías 3: 11, 12.**



En los días del profeta Hageo se vio una sorprendente ilustración de los resultados que produce el privar egoístamente la causa de Dios aun de las ofrendas voluntarias. Después de regresar del cautiverio de Babilonia, los judíos emprendieron la reconstrucción del templo de Jehová; pero al tropezar con una resistencia obstinada de parte de sus enemigos, abandonaron la obra; y una severa sequía que los redujo a una escasez verdadera los convenció de que era imposible terminar la construcción del templo. Dijeron: “No es aún venido el tiempo, el tiempo de que la casa de Jehová sea reedificada”. (Véase **Hageo 1, 2**)

Pero el profeta del Señor les envió un mensaje: “¿Es para vosotros tiempo, para vosotros, de morar en vuestras casas enmaderadas, y esta casa está desierta? Pues así ha dicho Jehová de los ejércitos: Pensad bien sobre vuestros caminos. Sembráis mucho, y encerráis poco; coméis, y no os hartáis; bebéis, y no os saciáis; os vestís, y no os calentáis, y el que anda a jornal recibe su jornal en trapo horadado”. Y luego se daba la razón de todo esto: “Buscáis mucho, y halláis poco; y encerráis en casa, y soplo en ello. ¿Por qué? dice Jehová de los ejércitos. Por cuanto mi casa está desierta, y cada uno de vosotros corre a su propia casa. Por eso se detuvo de los cielos sobre vosotros la lluvia, y la tierra detuvo sus frutos. Y llamé la sequedad sobre esta tierra, y sobre los montes, y sobre el trigo, y sobre el vino, y sobre el aceite, y sobre todo lo que la tierra produce, y sobre los hombres y sobre las bestias, y sobre todo trabajo de manos”. “Antes que fuesen estas cosas, venían al montón de veinte hanegas, y

había diez; venían al lagar para sacar cincuenta cántaros del lagar, y había veinte. Os herí con viento solano, y con tizoncillo, y con granizo en toda obra de vuestras manos”.

Conmovido por estas advertencias, el pueblo se dedicó a construir la casa de Dios. Entonces la palabra del Señor les llegó: “Pues poned ahora vuestro corazón desde este día en adelante, desde el día veinticuatro del noveno mes, desde el día que se echó el cimiento al templo de Jehová... Desde aqueste día daré bendición”.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 565-567

Pero, a su vez, los levitas debían separar el diezmo de lo que recibían por la fidelidad de sus hermanos. Por lo que esto significaba “el diezmo de los diezmos” que se presentaba “en ofrenda mecida a Jehová”. Este diezmo del diezmo debía ser destinado al cuerpo de sacerdotes (así como a algunos levitas



que servían en el santuario), que como es más o menos evidente era un número mucho menor que el total de las tres subtribus de los levitas (gersonitas, meraritas y coaitas, que tenían responsabilidades específicas y diferentes en el cuidado del santuario).

Así hablarás a los levitas, y les dirás: cuando toméis de los hijos de Israel los diezmos que os he dado de ellos por vuestra heredad, vosotros presentaréis de ellos en ofrenda medida a Jehová el diezmo de los diezmos. Y se os contará vuestra ofrenda como grano de la era, y como producto del lagar. Así ofreceréis también vosotros ofrenda a Jehová de todos vuestros diezmos que recibáis de los hijos de Israel; y daréis de ellos la ofrenda de Jehová al sacerdote Aarón.

Números 18: 26-28

Los levitas (quienes vivían en las 48 ciudades asignadas a ellos en todo el territorio de las demás tribus (**Números 35: 7**), periódicamente recogían los diezmos del pueblo. Ellos a su vez diezmaron lo que recibían y lo traían como “diezmo del diezmo” al tesoro del santuario, donde era redistribuido a los sacerdotes (y en años posteriores a otros levitas), quienes servían en el culto y la adoración en el santuario (véase **Números 18: 26-28**).

Arthur L. White, El Diezmo, Historia y Uso, 40

y que estaría el sacerdote hijo de Aarón con los levitas, cuando los levitas recibiesen el diezmo; y que los levitas llevarían el diezmo del diezmo a la casa de nuestro Dios, a las cámaras de la casa del tesoro.

Nehemías 10: 38

Debía haber un sacerdote presente cuando los levitas tomaran el diezmo, no tanto para garantizar que los levitas recibieran su parte, como lo han interpretado algunos comentaristas, sino para asegurar la parte de los sacerdotes, el diezmo del diezmo de los levitas (**Números 18: 26**). Según este versículo, el diezmo debía ser transportado a Jerusalén por cuenta de los que lo recibían, y era tan sólo justo que el sacerdote participara del trabajo de llevarlo allí. Este reglamento también debe haber tenido el propósito de garantizar el debido manejo de los fondos sagrados. La presencia de representantes de las dos órdenes eclesiásticas cuando se recibía y repartía el diezmo, ayudaría a evitar la malversación de esos fondos.

Comentario Bíblico Adventista, Tomo 3, Nehemías 10: 38



El reconocimiento de que todo lo que recibimos es “una bendición de Dios” debe llevar al adorador sincero a calcular con exactitud sus obligaciones financieras con el Señor de manera que aquellos que dedican su vida a servir a Dios en el ministerio puedan ser sostenidos con liberalidad, de manera que puedan cuidar de sus familias, alimentar, vestir y dar educación a sus hijos y también que aquellos lugares que no puedan sostener a los ministros que trabajan en ellos puedan ser apoyados por sus hermanos más pudientes. Lea sobre los “derechos apostólicos de Pablo” en una de las citas siguientes.

Examine cada uno regularmente sus entradas, que son todas una bendición de Dios, y ponga aparte el diezmo como fondo separado, que ha de ser sagrado para el Señor. Este fondo no debe emplearse en ningún caso para otro uso; sino que se ha de dedicar solamente a sostener al ministerio del Evangelio.

Ellen G. White, Joyas de los testimonios, Tomo 2, 562

El diezmo debe usarse con un propósito: sostener a los ministros que el Señor ha señalado para hacer su obra. Su uso es para sostener a aquellos que hablan las palabras de vida al pueblo y llevan la carga del rebaño del Señor... Cuando un hombre ingresa al ministerio, se le debe pagar del diezmo lo suficiente como para sostener a su familia. No debe sentir que es un mendigo.

Ellen G. White, Manuscrito 82, 1904

Porque en la ley de Moisés está escrito: no pondrás bozal al buey que trilla. ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes, o lo dice enteramente por nosotros? Pues por nosotros se escribió; porque con esperanza debe arar el que ara, y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto. Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material?

1 Corintios 9: 9-11

1 Corintios 9 trata el tema de los “derechos apostólicos de Pablo”, en un contexto en el que se respira una “crisis de autoridad”, la cual se despliega a partir del capítulo **8**. De una manera



repentina, Pablo elabora una serie de preguntas retóricas que exigen una respuesta positiva o negativa de parte de sus lectores: “¿no soy apóstol?”, “¿no he visto a Jesús el Señor nuestro?”.

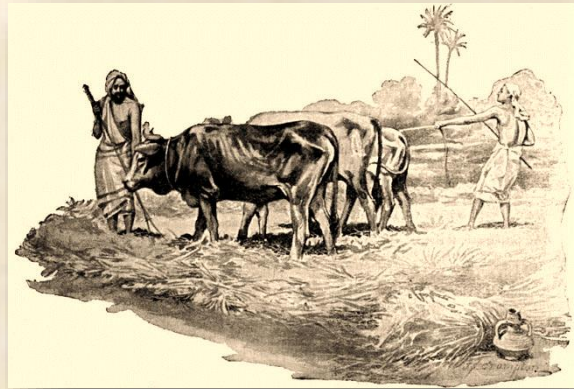
En todo el capítulo **9**, destaca la constante repetición del término exousía, traducido generalmente como “libertad (de elección)”, “autoridad”, “poder” y “derecho”. Este término es usado por Pablo para confirmar su apostolado y el de sus colegas. Como apóstol, él tenía derecho/autoridad en ciertas ventajas de su oficio (**1 Corintios 9: 4-6, 11, 12**).

Pablo confirma que él, voluntariamente, está renunciando a un derecho permitido por causa de su entrega y trabajo en el evangelio (versículos **12-14**) y es claro que ese derecho es el apoyo financiero por parte de la iglesia para su sustento personal (versículo **14**).

Lo interesante del caso es la mención de un texto del Antiguo Testamento para fundamentar su argumento: “**Porque está escrito en la Ley de Moisés: No pondrás bozal al buey que trilla**” (**BJ**). El contexto original del pasaje, al parecer, no pertenece al tema que el apóstol está tratando. Para el lector actual, eso puede sonar como un texto difícil de comprender, por lo que se recurre al método de la exegesis o interpretación bíblica, a fin de descubrir el significado de **Deuteronomio 25: 4**. Con eso en mente, se obtendrá el principio teológico que Pablo quiso resaltar en su debate con sus opositores.

Omar Ojanama, Pablo y el sostén financiero a los ministros: Breve estudio sobre 1 Corintios 9: 9, 10, 3, 4

Continuando con el certero enfoque de Pablo, el apóstol de los gentiles, utiliza la figura bíblica del buey que trilla y se pregunta, en forma retórica, si no tiene derecho de comer de su trabajo. La cita siguiente expone la diferencia entre la práctica de otros pueblos con estos nobles animales, que auxilian la ardua tarea del hombre del campo, y la que Dios le señala a Israel. La evidencia que Dios no se interesaba únicamente por los bueyes es que Pablo la utiliza para mostrar el derecho del ministro de vivir de los frutos físicos de su trabajo espiritual, que quienes somos sus hermanos no debíamos impedirles gozar del fruto de su trabajo. Además, compara lo material con lo espiritual al señalar que “**si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material?**”.



Luego se menciona el mandamiento de **25: 4**: “**no pondrás bozal al buey que trilla**”. El contexto social determina aquí un papel útil en la interpretación del texto. Una característica notable de la sociedad hebrea es la protección de la vida humana, de los seres más débiles y de los animales. De hecho, esta ley a favor de los animales es el único caso en todo el Antiguo Testamento.

En el mundo del Antiguo Cercano Oriente (ACO) se practicaba (incluso hasta nuestros días en sociedades no industriales) la costumbre de que las gavillas cosechadas se esparzan en el suelo y un animal atado camine todo ese espacio de forma circular, generalmente conducido por una maquina artesanal de trillar o jalando una especie de carretilla de madera (o de metal), que corte los granos de sus tallos. El grano, ya cortado y en el suelo, era liberado de su tallo cuando el buey o animal de trabajo pisaba los tallos para que expulsen el grano entero.

Para que el grano no se pierda y los agricultores del ACO puedan recoger todo el producto trillado, se sujetaba con un bozal el hocico de sus bueyes para que estos no consuman parte del producto trillado de los granos. Los israelitas podrían asimismo haber practicado o copiado esa práctica, que prohibía a los animales probar del grano pisado, mientras pasaban por el suelo.

Con el mandato de **Deuteronomio 25: 4** se practicaba una medida noble de consideración hacia los animales de carga, por lo que los israelitas comprendían que el amor y la compasión de Dios se extendían no sólo a los seres humanos, sino también hacia todas las criaturas creadas, como los animales (cf. **Deuteronomio 22: 6, 7**; **Proverbios 12: 10**). Asimismo, una idea que también se desprende del texto es que el animal de trabajo debe ser tratado con misericordia. Su trabajo, aunque no sea consciente, merece cubrir sus necesidades, como el alimento.

De esta forma, **Deuteronomio 25: 4** presenta el principio bíblico de la compasión y misericordia hacia los seres creados por Dios, en el cual se prohíbe el estorbo al buey a fin de que pueda beneficiarse de la comida que su trabajo hace disponible al consumo humano. Resalta la idea



de que el animal merece tomar parte del producto trabajado por él, extendiendo los derechos del pobre hacia las bestias (cf. **Deuteronomio 24: 19-22; Proverbios 12: 10**). En consecuencia, ésta sería la base teológica para manejar e interpretar el problema de **1 Corintios 9: 9, 10**.

**Omar Ojanama, Pablo y el sostén financiero a los ministros:
Breve estudio sobre 1 Corintios 9: 9, 10, 6, 7**

La Sierva del Señor resalta el derecho apostólico y lo amplía al compararlo con los sacerdotes que eran alimentados de las ofrendas y culmina reiterando el claro mensaje del apóstol: “**así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio**”, señalando además que este es el “**para el sostén del ministerio**”; lo que se destaca con profundidad en las dos citas siguientes.

En su primera carta a la iglesia de Corinto, Pablo instruyó a los creyentes respecto a los principios generales sobre los cuales se funda el sostén de la obra de Dios en la tierra. Escribiendo en cuanto a sus labores apostólicas en favor de ellos, preguntó:

“¿Quién jamás peleó a sus expensas? ¿quién planta viña, y no come de su fruto? ¿o quién apacienta el ganado, y no come de la leche del ganado? ¿Digo esto según los hombres? ¿no dice esto también la ley? Porque en la ley de Moisés está escrito: no pondrás bozal al buey que trilla. ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes? ¿O díselo enteramente por nosotros? Pues por nosotros está escrito; porque con esperanza ha de arar el que ara; y el que trilla, con esperanza de recibir el fruto”.

“Si nosotros os sembramos lo espiritual,—preguntó además el apóstol— ¿es gran cosa si segáremos lo vuestro carnal? Si otros tienen en vosotros esta potestad, ¿no más bien nosotros? Mas no hemos usado de esta potestad: antes lo sufrimos todo, por no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo. ¿No sabéis que los que trabajan en el santuario, comen del santuario, y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio”. **1 Corintios 9: 7-14**.

El apóstol se refirió aquí al plan del Señor para sostener a los sacerdotes que ministraban en el templo. Aquellos que eran apartados para este sagrado cargo eran sostenidos por sus hermanos, a quienes ellos ministraban las bendiciones espirituales. “Y ciertamente los que de los hijos de Leví toman el sacerdocio, tienen mandamiento de tomar del pueblo los diezmos según la ley”. **Hebreos 7: 5**. La tribu de Leví fue escogida por el Señor para los cargos sagrados pertenecientes al templo y al sacerdocio. Acerca del sacerdote se dijo: “Porque le ha escogido Jehová... para ministrar al nombre de Jehová”. **Deuteronomio 18: 5**. Dios reclamaba como propiedad suya una décima parte de todas las ganancias...

A este plan para el sostén del ministerio se refirió Pablo cuando dijo: “**así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio**”. Y más tarde, escribiendo a Timoteo, el apóstol dijo: “digno es el obrero de su jornal”. **1 Timoteo 5: 18**.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 74-76

Como se ha observado, el trasfondo teológico de **1 Corintios 9: 9, 10** lo constituye **Deuteronomio 25: 4**, cuya prohibición de amordazar o colocar bozal al buey de trabajo refleja el espíritu de misericordia que impregna todos los tratos de Dios con sus seres creados, sean humanos o animales.

Por otro lado, en la sección de **1 Corintios 9: 1-18**, Pablo explica la razón de su argumento, presentando una serie de ideas referentes a la validez de su apostolado, con los respectivos derechos que surgen de esa autoridad y que son apoyados por la Escritura del Antiguo Testamento. Esto es enfatizado en el versículo **1** con cuatro preguntas retóricas que empiezan con la partícula *ouk/ou* (“No”): “¿No soy libre? ¿No soy apóstol? ¿No he visto a Jesús nuestro Señor? ¿No sois vosotros mi obra en el Señor? (**LBLA**)”. Luego, va ingresando al tema que le concierne en el versículo **4**: “¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber?”. El hilo conductor del tema se aprecia en el versículo **7**, cuando se resalta la imagen del soldado que sirve a su nación con la necesidad de un salario: “¿Qué soldado presta servicio militar pagándose sus propios gastos? (**NVI**)”.

Siguiendo el curso del argumento, el apóstol declara: “¿Quién planta viña y no come de su fruto? ¿O quien apacienta un rebaño y no toma de la leche del rebaño?” Ante todas estas preguntas retóricas, Pablo apela al testimonio de la Ley mosaica para basar su argumento: “No piensen que digo esto solamente desde un punto de vista humano. ¿No lo dice también la ley?” (**1 Corintios 9: 8, NVI**). En seguida confirma la validez de su pensamiento con la autoridad del Antiguo Testamento, específicamente del Pentateuco: “Porque en la ley de Moisés está escrito [griego: gégraptai]: no pondrás bozal al buey que trilla”.

Con el contexto teológico de **Deuteronomio 25: 1-4** en mente, se tiene claro que Pablo está citando **Deuteronomio 25: 4** al estilo de los rabinos, empleando una clase de exégesis llamada *qal wahommer* (literal: “luz y peso”). Según este sistema de interpretación rabínica, si alguien legislaba



sobre un asunto menor, en un asunto de la misma clase, pero en casos de mayor importancia, la legislación más grande podría solucionarse a partir de la legislación de menor clase. Al parecer, Pablo ha usado el principio del qal wahommer para sustentar el argumento de **1 Corintios 9: 9,10**. Luego, aplica esta idea al maestro o ministro cristiano y su derecho de recibir apoyo material de la iglesia como producto del esfuerzo misionero.

De hecho, a fin de enfatizar el derecho apostólico de recibir apoyo financiero de la iglesia, Pablo desarrolla aún más su argumento al poner a un lado el fondo literal de **Deuteronomio 25: 4** en favor de un contexto figurativo: “¿Acaso tiene Dios especial cuidado de los bueyes?” De manera similar al buey que trilla, aquellos que trabajan para producir el alimento espiritual (el fruto del evangelio) para los creyentes cristianos tienen todo el derecho de recibir adecuada compensación por sus labores. Pablo no resalta el hecho de que Dios no se preocupe de los bueyes, sino que la ley mosaica, como base teológica para la mayordomía cristiana, se puede aplicar también a seres humanos. Por ello, se confirma la verdad de que la Escritura (del Antiguo Testamento) ofrece principios que se pueden aplicar a todo aspecto de la vida.

Por otro lado, la misma comprensión que Pablo tenía del Antiguo Testamento le permite usar **Deuteronomio 25: 4** no tanto como una “alegoría” o “espiritualización” del texto, sino como un mandato de tipo práctico y funcional. Este punto se ve reforzado por la declaración de **9: 11**: “si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿será mucho que cosechemos de vosotros lo material?” Aquí también se observa un tipo de interpretación qal wahommer, que consistía en que, si algo era cierto en una escala física (lo material) ciertamente sería lo mismo en la escala abstracta (lo espiritual); si los que aran con esperanza esperan obtener su alimento de la cosecha (versículo. **10**), los misioneros deberían esperar igualmente el beneficio de su cosecha espiritual. Esta idea se empalma con el consejo del apóstol en **9: 14**: “Así también ordenó [diétazen] el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio”, es decir, del ministerio evangélico.

Omar Ojanama, Pablo y el sostén financiero a los ministros: Breve estudio sobre 1 Corintios 9: 9, 10, 7-11

Partiendo del contexto del Antiguo Testamento de **1 Corintios 9: 9, 10**, el mandato de **Deuteronomio 25: 4**, se puede notar que dicho pasaje realiza la compasión y misericordia humanas hacia el buey o animal de trabajo, que al trillar o pisar el grano, podía consumir libremente del alimento crudo trabajado por su esfuerzo, satisfaciendo así su necesidad de alimentación. El principio contenido es el derecho de un ser vivo de beneficiarse de los efectos de su trabajo.

Pablo usa ese principio al aplicarlo al caso del derecho de los predicadores del evangelio y ministros de la iglesia para su respectiva sustentación financiera, de paso confirmando su propio derecho apostólico de recibir la ayuda correspondiente por sus labores misioneras. Asimismo, los ministros de la Palabra tienen el derecho de esperar aquella ayuda financiera de parte de aquellos que han llegado a tener un conocimiento salvífico de Jesús a través de su ministerio (**Romanos 15: 27**). Pareciera que el apóstol estuviera diciendo: “si los animales —según el Antiguo Testamento— tienen el derecho de comer cuando trabajan en el campo, ¡Cuánto más los seres humanos, que son hechos a la imagen de Dios tienen el mismo derecho!”.

A la luz de estos argumentos, se comprende que la idea del texto de **1 Corintios 9: 9, 10** es el deber de la iglesia en proveer para la obra pastoral y misionera. Esto se puede explicar según la declaración de **1 Corintios 9: 4**: “¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber?” Con esto Pablo está afirmando que él tiene tanto derecho como otro apóstol de obtener su comida y bebida por su trabajo ministerial, aun como si fuera casado y tomara una esposa por compañía en sus viajes misioneros. Esto es respaldado de manera determinante por la declaración de **1 Corintios 9: 14**: “Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio”. Este argumento halla su contexto paralelo en los Sinópticos, cuando Jesús envió a sus discípulos en sus mini-giras misioneras y les dio instrucciones a seguir en su actividad de proclamar el evangelio. Quizás Pablo tenía en mente esas instrucciones al escribir su epístola, en la cual afirma que era totalmente permitido obtener su sustento diario de parte de aquellos que los alojaban o eran ministrados por ellos, pues “el obrero es digno de su salario” (**Mateo 10: 10; Lucas 10: 7**).

Es aquí donde se resalta entonces el asunto de la fidelidad. Así como el apóstol requiere que la tarea apostólica demande una remuneración material de parte de la congregación, en el contexto actual la iglesia necesita un sistema de mayordomía para hacer eso realidad. Eso está de acuerdo a lo que “ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio”.

A pesar que Pablo no estaba dispuesto a hacer algo que desacreditara la obra ministerial/apostólica, él pronuncia un principio bíblico y teológico en **1 Corintios 9: 9, 10** que es válido para la práctica eclesial del sustento financiero ministerial y, por ende, de la validez del diezmo en nuestros días, como elemento importante en el avance de la obra y la motivación para la práctica de una mayordomía personal responsable. Por ello, el objetivo del presente trabajo es cumplido al sustentar bíblica y teológicamente el asunto del apoyo financiero para la obra pastoral y la respectiva



mayordomía y fidelidad financiera para dicho sistema. De esta manera, **1 Corintios 9: 9, 10** se ubica como un principio bíblico y práctico para fundamentar la remuneración material a los predicadores del evangelio a tiempo completo.

**Omar Ojanama, Pablo y el sostén financiero a los ministros:
Breve estudio sobre 1 Corintios 9: 9, 10, 11-13**

La cita siguiente puede parecer polémica, pero no lo es. Ellen G. White defiende la recompensa económica desde el diezmo para las damas que trabajan predicando el evangelio. Note, sin embargo, que ella considera que se debe usar el diezmo **“para pagar a esas mujeres que están realizando una labor tan esencial como lo están haciendo los ministros”**, pero a las que diferencia de los ministros varones.

El diezmo debiera ir para los que trabajan en palabra y doctrina, sean éstos hombres o mujeres.

Ellen G. White, El evangelismo, 359

Hay esposas de ministros, las hermanas Starr, Haskell, Wilson y Robinson, que han sido dedicadas, completamente fervientes, trabajadoras de alma, dando estudios bíblicos y orando con las familias, ayudando con sus esfuerzos personales tan exitosamente como sus esposos. Estas mujeres dedican su tiempo completo, y se les dice que no tienen que recibir nada por sus trabajos porque sus esposos reciben sueldos. Les digo que avancen y que todas esas decisiones sean revisadas. El Señor dice, **“El obrero es digno de su salario”**. Cuando se hace una decisión como ésta, protesto en el nombre del Señor. Siento que es mi responsabilidad crear un fondo del dinero de mi diezmo para pagar a esas mujeres que están realizando una labor tan esencial como lo están haciendo los ministros.

Ellen G. White, Manuscript Release 959

¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio.

1 Corintios 9: 13, 14

6.5. La responsabilidad de administradores, ministros y oficiales

Queda claro el destino del diezmo por lo que hemos mencionado en el acápite anterior. Me gustaría ocuparme, si usted me permite, de las responsabilidades en la colección de los diezmos y las ofrendas, de las obligaciones de administradores, ministros y oficiales de la iglesia local con respecto a la fidelidad del miembro en cuanto a la devolución de los diezmos y en la entrega de las ofrendas.

He tenido la oportunidad de dar conferencias para los administradores de uniones, asociaciones y misiones dentro y fuera de mi país. Y muchos de ellos se sorprenden de la existencia de las dos citas siguientes del Espíritu de Profecía. Quisiera que usted las analice conmigo. Veamos la primera. En ella, la Sierva del Señor dice que muchos **“presidentes”** de campo **“no atienden su trabajo específico”**, que no es como muchos suponen predicar el evangelio, ganar almas o acciones semejantes, todas loables y necesarias para el cumplimiento de la misión de la iglesia.

La cita además señala que es **“su trabajo específico”** como si quisiera decir la razón de su existencia como administrador. Dice, con todas sus letras, que ese **“trabajo específico”** es **“vigilar para que los ancianos y los diáconos de las iglesias hagan su obra en ellas, tratando de que entre un diezmo fiel en la tesorería”**. Para mí es una cita terminante. No admite una interpretación diferente. El presidente de un campo tiene un **“trabajo específico”** y es que los oficiales **“de las iglesias hagan su obra en ellas, tratando de que entre un diezmo fiel en la tesorería”**. Yo entiendo, y ninguno de los pastores, presidentes, secretarios o tesoreros que me han escuchado han refutado esta comprensión del tema, que esta es la tarea clave del presidente y que tiene como estrechos colaboradores a los oficiales de las iglesias locales, a los que debía supervisar, por los medios que le parezca conveniente, en el logro de este importante objetivo.

Muchos presidentes de asociación no atienden su trabajo específico, es a saber, vigilar para que los ancianos y los diáconos de las iglesias hagan su obra en ellas, tratando de que entre un diezmo fiel en la tesorería.

Ellen G. White, Testimonios para los Ministros, 305

No quiero dejar de resaltar que es una obligación de los ancianos y diáconos, expresamente mencionados en esta cita, asegurar **“que entre un diezmo fiel en la tesorería”** por lo que tienen una responsabilidad conjunta con el presidente del campo, aunque dentro de los límites de su responsabilidad en la iglesia local. Pero veamos la otra cita.

Que la iglesia designe a pastores o ancianos que se hayan consagrado al Señor Jesús, y que esos hombres comprendan que se elige a dirigentes que se desempeñarán fielmente en la obra de reunir el diezmo. Si los pastores demuestran que no están capacitados para ese cargo, si dejan de



destacar ante la iglesia la importancia de devolver a Dios lo que le pertenece, si no se preocupan de que los dirigentes de iglesia que dependen de ellos sean fieles, y de que el diezmo sea llevado a la tesorería, están en peligro. Están descuidando un asunto que implica una bendición o una maldición para la iglesia. Deberían ser relevados de su responsabilidad y habría que poner a prueba a otros hombres.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 111

En esta cita se involucra a los “pastores o ancianos”, de los que señala se han “consagrado al Señor Jesús” y espera que ellos “comprendan que se elige a dirigentes que se desempeñarán fielmente en la obra de reunir el diezmo”. Una vez más no se dice que es necesario que ellos comprendan que deben predicar, dar estudios bíblicos, atender a los necesitados, u otras cosas muy importantes, todas, para el cumplimiento de la misión, sino para “la obra de reunir el diezmo”. Es impresionante. Quisiera que note que ella señala que si estos ministros fallan en este aspecto deberían “ser relevados de su responsabilidad y habría que poner a prueba a otros hombres”. Esto, según la Sierva del Señor, demostraría “que no están capacitados para ese cargo, si dejan de destacar ante la iglesia la importancia de devolver a Dios lo que le pertenece, si no se preocupan de que los dirigentes de iglesia que dependen de ellos sean fieles, y de que el diezmo sea llevado a la tesorería”. No se puede entender mal esta cita. Los ministros tienen la responsabilidad de preocuparse por la fidelidad de los dirigentes y de todos los miembros de la iglesia en lo tocante al diezmo.

Tengo 45 años como miembro de iglesia (40 de ellos como anciano) cuando escribo estas líneas y he conocido a muchos pastores que conocen este tema y se implican en lograrlo. Pero debo lamentar que también hay de los otros, de los que piensan que no pueden hablar sobre el tema de los diezmos porque los hermanos vayan a pensar que están preocupados por su propio sustento y no por la espiritualidad de la feligresía. Algunos me han pedido que sea algún otro en que se implique en presentar esto desde el púlpito, por una incomprensión de sus responsabilidades y es su obligación de influir. También he tenido de los otros casos, felizmente menos numerosos, de aquellos que piensan que es una responsabilidad individual y que no piensan enfocarse en ese tema. Evidentemente ellos no han comprendido, o leído, lo que la Santa Biblia y los escritos del Espíritu de Profecía señalan con tanta precisión. Ellen G. White señala que “han descuidado su deber” y que “son puestos bajo condenación con la gente”. También la cita señala que este “robo perpetrado contra Dios, practicado tanto por ricos como por pobres, ha llevado oscuridad a las iglesias” y señala a los pastores que “no les presentan la sencilla voluntad revelada de Dios”. Es tremendo.

Algunos dejan de educar a la gente en lo que se refiere al cumplimiento de su deber. Predican esa parte de nuestra fe que no despertará oposición ni desagradará a los oyentes; pero no declaran toda la verdad. La gente disfruta de su predicación; pero hay falta de espiritualidad porque no se satisfacen los derechos de Dios. Su pueblo no le da los diezmos y las ofrendas que le pertenecen. Este robo perpetrado contra Dios, practicado tanto por ricos como por pobres, ha llevado oscuridad a las iglesias; y los pastores que trabajan con la gente y no les presentan la sencilla voluntad revelada de Dios, son puestos bajo condenación con la gente, porque han descuidado su deber.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 92

Yo entiendo que es más cómodo predicar sobre el amor de Dios y su misericordia, los temas evangélicos que muchas veces inundan nuestros pulpitos, que reprender a los que están robando a Dios, y que aún es menos agradable visitarlos en sus casas o llamarles por teléfono o Zoom para decirles que están siendo infieles. Pero esta es la obra de quienes deben conducir la iglesia, pastores y laicos.

Un obrero no debe nunca dejar sin hacer alguna parte del trabajo porque no es agradable ejecutarla, pensando que el predicador que vendrá después la hará en su lugar. Cuando tal es el caso, si el segundo predicador sigue al primero y presenta los derechos que Dios tiene sobre su pueblo, algunos retroceden, diciendo: “El predicador que nos anunció la verdad no mencionó estas cosas”, y se ofenden a causa de la palabra. Algunos se niegan a aceptar el sistema del diezmo; se apartan y ya no andan más con los que creen y aman la verdad. Cuando se les presentan otros temas, contestan: “No nos enseñaron así”, y vacilan en progresar. ¡Cuánto mejor habría sido que el primer mensajero de la verdad educase fiel y cabalmente a estos conversos en todos los puntos esenciales, aunque fuese menor el número de personas añadidas a la iglesia por medio de sus labores! Dios preferiría que hubiese seis personas cabalmente convertidas a la verdad antes que sesenta que lo profesasen y no fuesen verdaderamente convertidas.

Es parte de la obra del predicador enseñar a los que aceptan la verdad por sus esfuerzos a traer el diezmo al alfolí, en reconocimiento de su dependencia de Dios. Los nuevos conversos deben ser plenamente instruidos acerca de su deber en cuanto a devolver al Señor lo que le pertenece. La orden de pagar el diezmo es tan clara que no hay ni sombra de excusa para violarla. El que descuida de dar instrucciones acerca de este punto, deja sin hacer una parte muy importante de su obra.

Los ministros deben también hacer sentir a la gente la importancia de llevar otras cargas en relación con la obra de Dios. Nadie está eximido de la obra de benevolencia. Debe enseñarse a la gente que cada departamento de la causa de Dios debe recibir su apoyo y atraer su interés. El gran campo misionero está abierto delante de nosotros, y este tema debe ser agitado, vez tras vez. Debe



hacerse comprender a la gente que no son los oidores, sino los hacedores de la palabra, quienes obtendrán la vida eterna. Y se le ha de enseñar también que los que lleguen a ser participantes de la gracia de Cristo no sólo han de dar de su sustancia para el progreso de la verdad, sino que han de darse a sí mismos a Dios sin reserva.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 110, 111

La indiferencia de los pastores y oficiales de iglesia con respecto a la infidelidad en los diezmos, de estar ocurriendo, colocaría a la iglesia lejos de la posibilidad de ser bendecidos por Dios, como ocurrió en el penoso caso de Acán, en tiempos de la conquista de Canaán por Josué (lea si desea **Josué 7: 1-26**). En esta narración el pecado de un hombre (y su familia que le acompañó en la infidelidad y el engaño posterior) impidió que Israel pudiera ser protegido por Dios en la batalla y cayeron frente a sus enemigos. Ellen G. White señala que el “pecado de Acán atrajo el desastre sobre toda la nación. Por el pecado de un hombre, el desagrado de Dios descansará sobre toda su iglesia hasta que la transgresión sea buscada, descubierta y eliminada”. Yo no puedo decir, como dirigente de iglesia que he sido y soy, que si alguien es infiel en los diezmos es su problema, pues el efecto de la infidelidad alcanza a toda la iglesia (incluyéndome) y afecta su capacidad de cumplir la misión a la que fue llamada.

La codicia es un mal que se desarrolla gradualmente. Acán albergó avaricia en su corazón hasta que ella se hizo hábito en él y le ató con cadenas casi imposibles de romper. Aunque fomentaba este mal, le habría horrorizado el pensamiento de que pudiera acarrear un desastre para Israel; pero el pecado embotó su percepción, y cuando le sobrevino la tentación cayó fácilmente.

¿No se cometen aún hoy pecados semejantes a éste, y frente a advertencias tan solemnes y explícitas como las dirigidas a los israelitas? Se nos prohíbe tan expresamente albergar la codicia como se le prohibió a Acán que tomara despojos en Jericó. Dios declara que la codicia o avaricia es idolatría. Se nos amonesta: “no podéis servir a Dios y a Mammón”. “Mirad, y guardaos de toda avaricia”. “Ni aún se nombre entre vosotros”. **Colosenses 3: 5; Mateo 6: 24; Lucas 12: 15; Efesios 5: 3**. Tenemos ante nosotros la terrible suerte que corrieron Acán, Judas, Ananías y Safira. Y aun antes de estos casos tenemos el de Lucifer, aquel “hijo de la mañana” que, codiciando una posición más elevada, perdió para siempre el resplandor y la felicidad del cielo. Y, no obstante, a pesar de todas estas advertencias, la codicia reina por todas partes.

Por doquiera se ve su viscosa huella. Crea descontento y disensión en las familias; despierta en los pobres envidia y odio contra los ricos; e induce a éstos a tratar cruelmente a los pobres. Es un mal que existe no sólo en las esferas seculares del mundo, sino también en la iglesia. ¡Cuán común es encontrar entre sus miembros egoísmo, avaricia, ambición, descuido de la caridad y retención de los “diezmos y las primicias”! Entre los miembros de la iglesia que gozan del respeto y la consideración de los demás hay, desgraciadamente, muchos Acanes. Más de un hombre asiste ostentosamente al culto y se sienta a la mesa del Señor, mientras que entre sus bienes se ocultan ganancias ilícitas, cosas que Dios maldijo. A cambio de un buen manto babilónico, muchos sacrifican la aprobación de la conciencia y su esperanza del cielo. Muchos truecan su integridad y su capacidad para ser útiles, por un saco de monedas de plata. Los clamores de los pobres que sufren son desoídos; se le ponen obstáculos a la luz del Evangelio; existen prácticas que provocan el desprecio de los mundanos y desmienten la profesión cristiana; y, sin embargo, el codicioso continúa amontonando tesoros. “¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado” (**Malaquías 3: 8**), dice el Señor.

El pecado de Acán atrajo el desastre sobre toda la nación. Por el pecado de un hombre, el desagrado de Dios descansará sobre toda su iglesia hasta que la transgresión sea buscada, descubierta y eliminada. La influencia que más ha de temer la iglesia no es la de aquellos que se le oponen abiertamente, ni la de los incrédulos y blasfemadores, sino la de los cristianos profesos e inconsecuentes. Estos son los que impiden que bajen las bendiciones del Dios de Israel y acarrear debilidad entre su pueblo.

Cuando la iglesia se encuentra en dificultades, cuando existen frialdad y decadencia espiritual, y se da lugar a que triunfen los enemigos de Dios, traten entonces sus miembros de averiguar si hay o no un Acán en el campamento, en vez de cruzarse de brazos y lamentarse de su triste situación. Con humillación y con escudriñamiento de corazón, procure cada uno descubrir los pecados ocultos que vedan la presencia de Dios.

Acán reconoció su culpabilidad, pero lo hizo cuando ya era muy tarde para que su confesión le beneficiara. Había visto los ejércitos de Israel regresar de Hai derrotados y desalentados; pero no se había adelantado a confesar su pecado. Había visto a Josué y a los ancianos de Israel postrarse en tierra con indecible congoja. Si hubiera hecho su confesión entonces, habría dado cierta prueba de verdadero arrepentimiento; pero siguió guardando silencio. Había escuchado la proclamación de que se había cometido un gran delito, y hasta había oído definir claramente su carácter. Pero sus labios quedaron sellados. Luego se realizó la solemne investigación. ¡Cómo se estremeció de terror su alma cuando vio que se señalaba a su tribu, luego su familia y finalmente su casa! Pero ni aun



entonces dejó oír su confesión, hasta que el dedo de Dios le tocó, por así decirlo. Entonces, cuando su pecado ya no pudo ocultarse, reconoció la verdad. ¡Cuán a menudo se hacen semejantes confesiones! Hay una enorme diferencia entre admitir los hechos una vez probados, y confesar los pecados que sólo nosotros y Dios conocemos. Acán no hubiera confesado su pecado si con ello no hubiera esperado evitar las consecuencias.

Pero su confesión sólo sirvió para demostrar que su castigo era justo. No se había arrepentido en verdad de su pecado; no había sentido contrición, ni cambiado de propósito, ni aborrecía lo malo. Así también formularán sus confesiones los culpables cuando estén delante del tribunal de Dios, después que cada caso haya sido decidido para la vida o para la muerte. Las consecuencias que incumban a cada pecador le arrancarán un reconocimiento de su pecado. Lo impondrá a su alma el espantoso sentido de condenación y la horrenda expectativa del juicio. Pero las tales confesiones no pueden salvar al pecador.

Como Acán, muchos se sienten seguros mientras pueden ocultar sus transgresiones a sus semejantes, y se lisonjean de que Dios no es tan estricto que note la iniquidad. Demasiado tarde, sus pecados los denunciarán en aquel día cuando ya no podrán ser expiados con sacrificio ni ofrenda. Cuando se abran los registros del cielo, el Juez no declarará con palabras su culpa a los hombres, sino que le bastará con lanzar una mirada penetrante, que evocará vívidamente toda acción y toda transacción de la vida, en la memoria del obrador de iniquidad. La persona no tendrá que ser buscada por su tribu y luego su familia, como en tiempo de Josué, sino que sus propios labios confesarán su vergüenza. Los pecados ocultos al conocimiento de los hombres serán entonces proclamados al mundo entero.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 530-533

Se nos reitera que cuando “la iglesia se encuentra en dificultades, cuando existen frialdad y decadencia espiritual, y se da lugar a que triunfen los enemigos de Dios, traten entonces sus miembros de averiguar si hay o no un Acán en el campamento, en vez de cruzarse de brazos y lamentarse de su triste situación. Con humillación y con escudriñamiento de corazón, procure cada uno descubrir los pecados ocultos que vedan la presencia de Dios”.

Lamentablemente, como Acán, “muchos se sienten seguros mientras pueden ocultar sus transgresiones a sus semejantes, y se lisonjean de que Dios no es tan estricto que note la iniquidad. Demasiado tarde, sus pecados los denunciarán en aquel día cuando ya no podrán ser expiados con sacrificio ni ofrenda. Cuando se abran los registros del cielo, el Juez no declarará con palabras su culpa a los hombres, sino que le bastará con lanzar una mirada penetrante, que evocará vívidamente toda acción y toda transacción de la vida, en la memoria del obrador de iniquidad. La persona no tendrá que ser buscada por su tribu y luego su familia, como en tiempo de Josué, sino que sus propios labios confesarán su vergüenza”.

6.6. Las ofrendas y su dimensión

Nos hemos concentrado en los primeros acápites en el tema de los diezmos, su pertenencia, importancia, destino y las responsabilidades en el acopio de los mismos. Solamente hemos hecho, si hay alguna, una escasa referencia al tema de las ofrendas voluntarias para impulsar la obra del Señor en esta tierra. Veremos la importancia de las ofrendas, y como percibimos que es nuestra obligación (sí... leyó bien) contribuir a sostener la obra de Dios con el 90% remanente. Hay personas en la iglesia que casi consideran una ofensa hablar de economía, de dinero, de gastos, en la iglesia y piensan que se oscurece el mensaje cuando se hace eso. Por si todo lo que hemos dicho hasta ahora no cambia esta percepción siga adelante con los argumentos siguientes, empezando por la cita siguiente donde se menciona que se debe dar “el dinero necesario” para la obra de Dios y este dinero “debe ser colocado en la tesorería” para ello.

Si en realidad tenemos la verdad para estos últimos días, ésta debe ser llevada a cada nación, tribu, lengua y pueblo. Dentro de poco los vivos y los muertos serán juzgados según sus obras hechas en el cuerpo, y la ley de Dios es la norma por medio de la que serán probados. Por lo tanto, ahora deben ser advertidos; la ley de Dios debe ser vindicada y puesta ante ellos como un espejo. Para llevar a cabo esta obra se necesitan recursos financieros. Sé que los tiempos son difíciles y que no hay mucho dinero; pero la verdad debe ser esparcida y el dinero necesario para extenderla debe ser colocado en la tesorería...

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 43, 44

Cuando Nehemías, un gran líder en el retorno de Israel a Jerusalem después del cautiverio babilónico, reconstruyó el templo no dejó de organizar la provisión suficiente para que nuevo templo pudiera ser mantenido y diera la honra debida al gran nombre de Dios. Vea lo específico que fue con el presupuesto.

Nos impusimos además por ley, el cargo de contribuir cada año con la tercera parte de un siclo para la obra de la casa de nuestro Dios; para el pan de la proposición y para la ofrenda continua, para el holocausto continuo, los días de reposo, las nuevas lunas, las festividades, y para las cosas



santificadas y los sacrificios de expiación por el pecado de Israel, y para todo el servicio de la casa de nuestro Dios. Echamos también suertes los sacerdotes, los levitas y el pueblo, acerca de la ofrenda de la leña, para traerla a la casa de nuestro Dios, según las casas de nuestros padres, en los tiempos determinados cada año, para quemar sobre el altar de Jehová nuestro Dios, como está escrito en la ley. Y que cada año traeríamos a la casa de Jehová las primicias de nuestra tierra, y las primicias del fruto de todo árbol. Asimismo los primogénitos de nuestros hijos y de nuestros ganados, como está escrito en la ley; y que traeríamos los primogénitos de nuestras vacas y de nuestras ovejas a la casa de nuestro Dios, a los sacerdotes que ministran en la casa de nuestro Dios; que traeríamos también las primicias de nuestras masas, y nuestras ofrendas, y del fruto de todo árbol, y del vino y del aceite, para los sacerdotes, a las cámaras de la casa de nuestro Dios, y el diezmo de nuestra tierra para los levitas; y que los levitas recibirían las décimas de nuestras labores en todas las ciudades; y que estaría el sacerdote hijo de Aarón con los levitas, cuando los levitas recibiesen el diezmo; y que los levitas llevarían el diezmo del diezmo a la casa de nuestro Dios, a las cámaras de la casa del tesoro. Porque a las cámaras del tesoro han de llevar los hijos de Israel y los hijos de Leví la ofrenda del grano, del vino y del aceite; y allí estarán los utensilios del santuario, y los sacerdotes que ministran, los porteros y los cantores; y no abandonaremos la casa de nuestro Dios.

Nehemías 10: 32-39

Note que ninguna de estas provisiones tenía que ver con el diezmo que además “los levitas recibirían”, y que serán utilizadas para cuidar de la casa de Dios y sus servicios. Me emociona cuando él dice: “no abandonaremos la casa de nuestro Dios”. Quisiera que complementemente esto con la cita siguiente que ocurre cuando Nehemías retorna y ve con estupor cómo se había deteriorado la administración del templo y el respeto por las cosas sagradas y como colocó a hombres “que eran tenidos por fieles” para la administración de estos asuntos.



temple y el respeto por las cosas sagradas y como colocó a hombres “que eran tenidos por fieles” para la administración de estos asuntos.

Solemne y públicamente el pueblo de Judá se había comprometido a obedecer la ley de Dios. Pero cuando por un tiempo dejó de sentir la influencia de Esdras y Nehemías, muchos se apartaron del Señor. Nehemías había vuelto a Persia. Durante su ausencia de Jerusalén se infiltraron males que amenazaban con pervertir a la nación. No sólo penetraron idólatras en la ciudad, sino que contaminaban con su presencia las mismas dependencias del templo. Mediante alianzas matrimoniales se había creado amistad entre el sumo sacerdote Eliasib y Tobías el amonita, acerbo enemigo de Israel. Como resultado de esta alianza profana, Eliasib había permitido a Tobías que ocupase una dependencia del templo hasta entonces

utilizada como almacén para los diezmos y ofrendas del pueblo.

Debido a la crueldad y traición de los amonitas y moabitas para con Israel, Dios había declarado por Moisés que debía mantenerse para siempre excluidos de la congregación de su pueblo. **Deuteronomio 23: 3-6**. Desafiando estas instrucciones, el sumo sacerdote había sacado las ofrendas de la cámara situada en la casa de Dios, para dar lugar a aquel representante de una raza proscrita. No podría haberse manifestado mayor desprecio hacia Dios que el revelado al conferir un favor tal a ese enemigo de Dios y de su verdad.

Cuando Nehemías volvió de Persia supo de la audaz profanación y tomó prestamente medidas para expulsar al intruso. Declara: “Dolióme en gran manera; y eché todas las alhajas de la casa de Tobías fuera de la cámara; y dije que limpiasen las cámaras, e hice volver allí las alhajas de la casa de Dios, las ofrendas y el perfume”.

No sólo se había profanado el templo, sino que se había dado una aplicación incorrecta a las ofrendas. Esto propendió a desalentar la liberalidad del pueblo. Habiendo éste perdido su celo y fervor, le costaba mucho pagar sus diezmos. La tesorería de la casa del Señor estaba mal provista y muchos de los cantores y otros empleados en el servicio del templo, al no recibir suficiente sustento, habían dejado la obra de Dios para trabajar en otra parte.

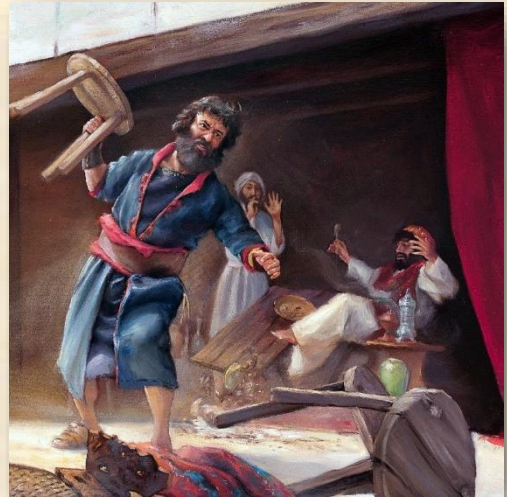
Nehemías se puso a corregir esos abusos. Reunió a los que habían abandonado el servicio de la casa de Jehová, y los puso “en su lugar”. Esto inspiró confianza al pueblo “y todo Judá trajo el



diezmo del grano, del vino y del aceite". Hombres "que eran tenidos por fieles" fueron puestos "por superintendentes de los almacenes", "y era de su obligación repartir a sus hermanos"...

**Ellen G. White,
Profetas y Reyes, 494, 495**

Quisiera que note que él mismo se encargó de corregir el hecho que Tobías el amonita había (por su amistad con el sumo sacerdote Eliasib) trasladado sus bienes y ocupado una de las dependencias del pueblo. Con sus propias manos corrigió la profanación de los sagrados lugares. Tenemos esa misma obligación nosotros hoy, de preservar los santos lugares, separados para uso sagrado.



Me gustaría ir posicionando un poco más un pensamiento en su mente. Cuando yo devuelvo el diezmo, es exactamente eso, la devolución de algo que le pertenece a otro, en este caso a Dios. No se puede hablar de generosidad o dadivosidad, sino solamente de un gesto honrado de retornar lo que a uno no le pertenece. Por lo tanto, en la cita siguiente Pablo no se refiere al diezmo sino a las ofrendas, donde si es posible hablar de generosidad, y también de proporciones. Dice que quien "siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará" estableciendo un principio fundamental: la generosidad con Dios y Su causa será recompensada. Otro concepto que está presente en esta cita paulina es el hecho que esta generosidad no debe estar relacionada con el concepto de la recuperación con ventaja de lo invertido, sino que cada uno debe dar "como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre" y que "poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra"; esto es, que Dios bendecirá al generoso para que no le falte y que pueda seguir adelante con su bien hacer.

Pero esto digo: el que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra;

2 Corintios 9: 6-8

Otro aspecto que está implícito es que la escasez contrastada con la generosidad depende no del volumen de la ofrenda, sino de la relación que tiene esta con mi capacidad real de ofrendar. Para una persona pobre dar una pequeña ofrenda puede representar un gran sacrificio, en comparación de lo que significaría la misma ofrenda para una persona pudiente.

Me resulta por eso impresionante la generosidad de los apenas liberados esclavos judíos en el desierto, cuando Dios les pidió construir un santuario para que pudiera morar con ellos. Estos esclavos, que habían despojado a los egipcios al salir de allí, pues estos les dieron de las cosas más preciadas que tenían, no tuvieron problema en desprenderse de ello (los que no habían tenido nada, lo dieron todo) para construir un santuario digno de la gloria de Dios. Es increíble que tuviera que proclamarse por todo el campamento que "ningún hombre ni mujer haga más obra para ofrecer para el santuario. Y así fué el pueblo impedido de ofrecer", pues ya no era necesario más. En mis 45 años de adventista jamás he visto a un tesorero de iglesia pasar adelante y decirles a los hermanos que por favor ya no ofrenden más, que ya es suficiente. Podemos criticar, y lo hacemos, al pueblo que salió de Egipto por muchas razones, pero ellos nos han dado una lección imperecedera de su generosidad y desprendimiento para contribuir en una proporción que nos deja hoy atónitos.

Mientras Moisés estaba en el monte, Dios le ordenó: "hacerme han un santuario, y yo habitaré entre ellos" (**Éxodo 25: 8**); y le dio instrucciones completas para la construcción del tabernáculo. A causa de su apostasía, los israelitas habían perdido el derecho a la bendición de la presencia divina, y por el momento hicieron imposible la construcción del santuario de Dios entre ellos. Pero después que les fuera devuelto el favor del Cielo, el gran caudillo procedió a ejecutar la orden divina.

Ciertos hombres escogidos fueron especialmente dotados por Dios con habilidad y sabiduría para la construcción del sagrado edificio. Dios mismo le dio a Moisés el plano con instrucciones detalladas acerca del tamaño y forma, así como de los materiales que debían emplearse y de todos los objetos y muebles que había de contener. Los dos lugares santos hechos a mano, habían de ser "figura del verdadero", "figuras de las cosas celestiales" (**Hebreos 9: 24, 23**), es decir, una



representación, en miniatura, del templo celestial donde Cristo, nuestro gran Sumo Sacerdote, después de ofrecer su vida como sacrificio, habría de interceder en favor de los pecadores. Dios presentó ante Moisés en el monte una visión del santuario celestial, y le ordenó que hiciera todas las cosas de acuerdo con el modelo que se le había mostrado. Todas estas instrucciones fueron escritas cuidadosamente por Moisés, quien las comunicó a los jefes del pueblo.

Para la construcción del santuario fué necesario hacer grandes y costosos preparativos; hacía falta gran cantidad de los materiales más preciosos y caros; no obstante, el Señor sólo aceptó ofrendas voluntarias. “Di a los hijos de Israel que tomen para mí ofrenda: de todo varón que la diere de su voluntad, de corazón, tomaréis mi ofrenda”. **Éxodo 25: 2**. Tal fué la orden divina que Moisés repitió a la congregación. La devoción a Dios y un espíritu de sacrificio fueron los primeros requisitos para construir la morada del Altísimo.

Todo el pueblo respondió unánimemente. “Y vino todo varón a quien su corazón estimuló, y todo aquel a quien su espíritu le dio voluntad, y trajeron ofrenda a Jehová para la obra del tabernáculo del testimonio, y para toda su fábrica, y para las sagradas vestiduras. Y vinieron así hombres como mujeres, todo voluntario de corazón, y trajeron cadenas y zarcillos, sortijas y brazaletes, y toda joya de oro; y cualquiera ofrecía ofrenda de oro a Jehová”.

“Todo hombre que se hallaba con jacinto, o púrpura, o carmesí, o lino fino, o pelo de cabras, o cueros rojos de carneros, o cueros de tejones, lo traía. Cualquiera que ofrecía ofrenda de plata o de metal, traía a Jehová la ofrenda: y todo el que se hallaba con madera de Sittim, traíala para toda la obra del servicio”.

“Además todas las mujeres sabias de corazón hilaban de sus manos, y traían lo que habían hilado: cárdeno, o púrpura, o carmesí, o lino fino. Y todas las mujeres cuyo corazón las levantó en sabiduría, hilaron pelos de cabras”.

“Y los príncipes trajeron piedras de ónix, y las piedras de los engastes para el ephod y el racional; y la especia aromática y aceite, para la luminaria, y para el aceite de la unción, y para el perfume aromático”. **Éxodo 35: 21-28**.



Mientras se llevaba a cabo la construcción del santuario, el pueblo, fuesen ancianos o jóvenes, adultos, mujeres o niños, continuaron trayendo sus ofrendas hasta que los encargados de la obra vieron que ya tenían lo suficiente, y aún más de lo que podrían usar. Y Moisés hizo proclamar por todo el campamento: “ningún hombre ni mujer haga más obra para ofrecer para el santuario. Y así fué el pueblo impedido de ofrecer”. **Éxodo 36: 6**.

Las murmuraciones de los israelitas y cómo Dios castigó sus pecados, fueron registrados como advertencia para las futuras generaciones. Y su devoción, su celo y liberalidad, son un ejemplo digno de imitarse.

Todos los que aman el culto de Dios y aprecian la bendición de su santa presencia, mostrarán el mismo espíritu de sacrificio en la preparación de una casa donde él pueda reunirse con ellos. Desearán traer al Señor una ofrenda de lo mejor que posean. La casa que se construya para Dios no debe quedar endeudada, pues con ello Dios sería deshonrado. Debiera darse voluntariamente una cantidad suficiente para llevar a cabo la obra, para que los que la construyen puedan decir, como dijeron los constructores del tabernáculo: “no traigáis ya ofrendas”.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 356-358

Di a los hijos de Israel que tomen para mí ofrenda; de todo varón que la diere de su voluntad, de corazón, tomaréis mi ofrenda.

Éxodo 25: 2

Y vino todo varón a quien su corazón estimuló, y todo aquel a quien su espíritu le dio voluntad, con ofrenda a Jehová para la obra del tabernáculo de reunión y para toda su obra, y para las sagradas vestiduras.

Éxodo 35: 21

y hablaron a Moisés, diciendo: el pueblo trae mucho más de lo que se necesita para la obra que Jehová ha mandado que se haga. Entonces Moisés mandó pregonar por el campamento,



diciendo: ningún hombre ni mujer haga más para la ofrenda del santuario. Así se le impidió al pueblo ofrecer más; pues tenían material abundante para hacer toda la obra, y sobraba.

Éxodo 36: 5-7

Permítame pasar a otro punto. La ofrenda, para ser agradable a Dios no debe ser motivada únicamente por la existencia de una necesidad, sino que debería nacer de la gratitud a Dios por lo que ha hecho y sigue haciendo por nosotros. Debe también ser planificada para que no dependa de una motivación emocional y momentánea.

En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas. Y cuando haya llegado, a quienes hubiereis designado por carta, a éstos enviaré para que lleven vuestro donativo a Jerusalén. Y si fuere propio que yo también vaya, irán conmigo.

1 Corintios 16: 1-4

El concepto que presenta Pablo en estos versos es que yo analice la medida en la que he sido sostenido o prosperado por Dios y que separe de los ingresos que tenga una parte para la ofrenda. Debe ser un proceso sistemático y continuo. Independiente de si soy consciente de la existencia de una necesidad o no, por lo que no debe depender del impulso o la condición emocional en que pueda encontrarme. Es interesante que esta evaluación empiece el “primer día de la semana”, después del sábado, para que en nuestro caso se haga efectiva cuando debo entregarla el sábado siguiente. Aquí se entiende también la relación con la necesidad de acordarse del sábado para santificarlo. La cita siguiente señala además “que los diezmos y las ofrendas constituyen nuestra obligación” y que luego de separar los primeros debe hacerse lo propio con las ofrendas, “según haya prosperado”.

El asunto de la dadivosidad no ha sido librado al impulso. Dios nos ha dado instrucciones definidas concernientes a él. Ha especificado que los diezmos y las ofrendas constituyen nuestra obligación, y desea que demos en forma regular y sistemática... Que cada uno examine periódicamente sus entradas, las que constituyen una bendición de Dios, y aparte el diezmo para que sea del Señor en forma sagrada. Este fondo en ningún caso debería dedicarse a otro uso; debe dedicarse únicamente para el sostén del ministerio evangélico. Después de apartar el diezmo hay que separar los donativos y las ofrendas, “según haya prosperado” Dios.

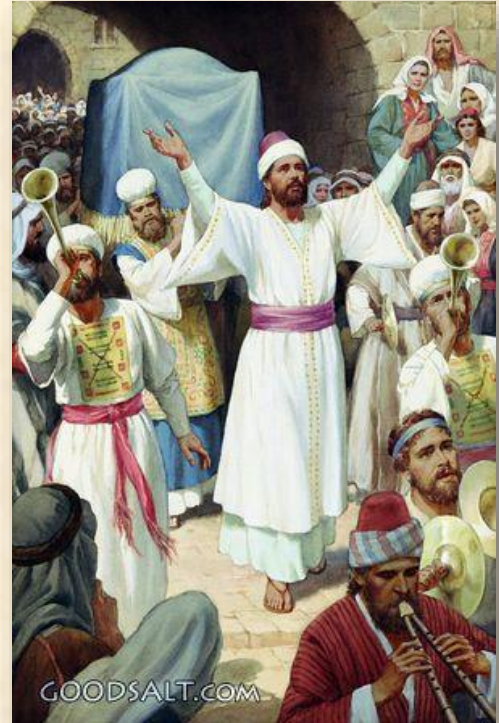
Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 86

Cuando David colocó el arca recuperada en una tienda que había preparado, lleno de gozo entonó un canto del cual los versículos siguientes son parte. David menciona que parte de dar a “Jehová la honra debida a su nombre” es traer una ofrenda a Dios. Mi ofrenda, de alguna manera, habla del lugar que Dios ocupa en mi vida y en qué medida le doy la honra que sin duda merece.

Dad a Jehová la honra debida a su nombre; traed ofrenda, y venid delante de él; postaos delante de Jehová en la hermosura de la santidad. Temed en su presencia, toda la tierra; el mundo será aún establecido, para que no se conmueva.

1 Crónicas 16: 29, 30

Hay un contraste total entre estas palabras de David y el reclamo de Dios a su pueblo en tiempos de Malaquías, unos 600 años después. Las palabras de Dios duelen en el alma, pues denotan la desazón del Creador con la forma en que sus criaturas consideraban su honra. La pregunta “¿dónde está mi honra?” conmueve el alma sensible, de las que parece había pocas en tiempos del profeta. Contrasta como el pueblo prefería quedar bien con su príncipe que con el Altísimo. Me pregunto, qué pensará el Señor de mi ofrenda... y de la suya.



El hijo honra al padre, y el siervo a su señor. Si, pues, soy yo padre, ¿dónde está mi honra? y si soy señor, dice Jehová de los ejércitos a vosotros, oh sacerdotes, que menospreciáis mi nombre. Y decís: ¿en qué hemos menospreciado tu nombre? En que ofrecéis sobre mi altar pan inmundo. Y dijisteis: ¿en qué te hemos deshonrado? En



que pensáis que la mesa de Jehová es despreciable. Y cuando ofrecéis el animal ciego para el sacrificio, ¿no es malo? Asimismo, cuando ofrecéis el cojo o el enfermo, ¿no es malo? Preséntalo, pues, a tu príncipe; ¿acaso se agrada de ti, o le serás acepto? dice Jehová de los ejércitos. Ahora, pues, orad por el favor de Dios, para que tenga piedad de nosotros. Pero ¿cómo podéis agradarle, si hacéis estas cosas? dice Jehová de los ejércitos. ¿Quién también hay de vosotros que cierre las puertas o alumbre mi altar de balde? Yo no tengo complacencia en vosotros, dice Jehová de los ejércitos, ni de vuestra mano aceptaré ofrenda. Porque desde donde el sol nace hasta donde se pone, es grande mi nombre entre las naciones; y en todo lugar se ofrece a mi nombre incienso y ofrenda limpia, porque grande es mi nombre entre las naciones, dice Jehová de los ejércitos. Y vosotros lo habéis profanado cuando decís: inmunda es la mesa de Jehová, y cuando decís que su alimento es despreciable. Habéis además dicho: ¡oh, qué fastidio es esto! y me despreciáis, dice Jehová de los ejércitos; y trajisteis lo hurtado, o cojo, o enfermo, y presentasteis ofrenda. ¿Aceptaré yo eso de vuestra mano? dice Jehová. Maldito el que engaña, el que, teniendo machos en su rebaño, promete, y sacrifica a Jehová lo dañado. Porque yo soy Gran Rey, dice Jehová de los ejércitos, y mi nombre es temible entre las naciones.

Malaquías 1: 6-14

6.7. El cuidado de los pobres

Las ofrendas no deberían servir únicamente para el santuario, o lo que hoy podríamos vincular a los gastos de iglesia y lo requerido para la obra de difundir el mensaje, sino también estaban destinadas a ayudar a los desfavorecidos de la tierra. Las bendiciones de Dios que disfrutamos deberían ser compartidas con aquellos que lo necesitan, con aquellos que deben luchar todos los días para apenas cubrir sus necesidades esenciales. Israel sabía que debía hacerlo.

Ni comerás en tus poblaciones el diezmo de tu grano, de tu vino o de tu aceite, ni las primicias de tus vacas, ni de tus ovejas, ni los votos que prometieres, ni las ofrendas voluntarias, ni las ofrendas elevadas de tus manos; sino que delante de Jehová tu Dios las comerás, en el lugar que Jehová tu Dios hubiere escogido, tú, tu hijo, tu hija, tu siervo, tu sierva, y el levita que habita en tus poblaciones; te alegrarás delante de Jehová tu Dios de toda la obra de tus manos. Ten cuidado de no desamparar al levita en todos tus días sobre la tierra.

Deuteronomio 12: 17-19

Israel además daba el equivalente a un segundo diezmo en ofrendas, ofrendas que debían ser compartidas con sus hermanos menos favorecidos, empezando por el levita que le servía en la obra del santuario, así como “el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones”.

Indefectiblemente diezmarás todo el producto del grano que rindiere tu campo cada año. Y comerás delante de Jehová tu Dios en el lugar que él escogiere para poner allí su nombre, el diezmo de tu grano, de tu vino y de tu aceite, y las primicias de tus manadas y de tus ganados, para que aprendas a temer a Jehová tu Dios todos los días. Y si el camino fuere tan largo que no puedas llevarlo, por estar lejos de ti el lugar que Jehová tu Dios hubiere escogido para poner en él su nombre, cuando Jehová tu Dios te bendijere, entonces lo venderás y guardarás el dinero en tu mano, y vendrás al lugar que Jehová tu Dios escogiere; y darás el dinero por todo lo que desees, por vacas, por ovejas, por vino, por sidra, o por cualquier cosa que tú desees; y comerás allí delante de Jehová tu Dios, y te alegrarás tú y tu familia. Y no desampararás al levita que habitare en tus poblaciones; porque no tiene parte ni heredad contigo. Al fin de cada tres años sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año, y lo guardarás en tus ciudades. Y vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y comerán y serán saciados; para que Jehová tu Dios te bendiga en toda obra que tus manos hicieren.

Deuteronomio 14: 22-29

A fin de fomentar las reuniones del pueblo para los servicios religiosos y también para suplir las necesidades de los pobres, se le pedía a Israel que diera un segundo diezmo de todas sus ganancias. **Números 18: 21** y **Deuteronomio 14: 23, 29; 16: 11-14**. Durante dos años debían llevar este diezmo o su equivalente en dinero al sitio donde estaba el santuario. Después de





presentar una ofrenda de agradecimiento a Dios y una porción específica para el sacerdote, el ofrendante debía usar el remanente para un festín religioso, en el cual debían participar los levitas, los extranjeros, los huérfanos y las viudas... pero cada tercer año este segundo diezmo había de emplearse en casa, para agasajar a los levitas y a los pobres, como dijo Moisés: **“Y comerán en tus villas y te saciarán” Deuteronomio 26: 12**. Este diezmo había de proveer un fondo para los fines caritativos y hospitalarios.

La consagración a Dios de un diezmo de todas las rentas, ya fuesen de la huerta o de la mies, el rebaño o la vacada, el trabajo manual o intelectual; la consagración de un segundo diezmo destinado al alivio del pobre y otros usos benéficos, tendía a mantener siempre presente ante el pueblo el principio de que Dios es dueño de todo, y que ellos tenían la oportunidad de ser los canales por los cuales fluyeran sus bendiciones. Era una educación adaptada para acabar con todo egoísmo estrecho, y cultivar la grandeza y nobleza de carácter.

Ellen G. White, Ministerio de la bondad, 288.

El pobre tenía además la protección de la legislación mosaica, donde se le permitía atravesar un campo y comer (pero no llevarse comida en la alforja), o podía pasar detrás de los cosechadores que no retrocederían para rebuscar lo que había caído. Esto en adición a la benevolencia que debía tener el pueblo con el desvalido y las leyes relacionadas con el año sabático.

Otras medidas aún se tomaban en favor de los pobres. Después del reconocimiento de los requerimientos divinos, nada hay que diferencie tanto las leyes dadas por Moisés de cualesquiera otras como el espíritu generoso y hospitalario que ordenaban hacia los pobres. Aunque Dios había prometido bendecir grandemente a su pueblo, no se proponía que la pobreza fuese totalmente desconocida entre ellos. Declaró que los pobres no dejarían de existir en la tierra. Siempre habría entre su pueblo algunos que le darían oportunidad de ejercer la simpatía, la ternura y la benevolencia. En aquel entonces, como ahora, las personas estaban expuestas al infortunio, la enfermedad y la pérdida de sus propiedades; pero mientras se siguieran estrictamente las instrucciones dadas por Dios, no habría mendigos en Israel ni quien sufriera por falta de alimentos.

La ley de Dios le daba al pobre derecho sobre cierta porción del producto de la tierra. Cualquiera estaba autorizado para ir, cuando tenía hambre, al sembrado de su vecino, a su huerto o a su viñedo, para comer del grano o de la fruta hasta satisfacerse. Obraron de acuerdo con este permiso los discípulos de Jesús cuando arrancaron espigas y comieron del grano al pasar por un campo cierto sábado.

Toda la rebusca de las mieses, el huerto y el viñedo pertenecían a los pobres. **“Cuando segares tu mies en tu campo—dijo Moisés,—y olvidares alguna gavilla en el campo, no volverás a tomarla... Cuando sacudies tus olivas, no recorrerás las ramas tras ti... Cuando vendimieres tu viña, no rebuscarás tras ti: para el extranjero, para el huérfano, y para la viuda será. Y acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto” Deuteronomio 24: 19-22; véase Levítico 19: 9, 10.**

Cada séptimo año había una provisión especial para los pobres. El año sabático, como se lo llamaba, comenzaba al fin de la cosecha. En el tiempo de la siembra que seguía al de la siega, el pueblo no debía sembrar; no debía podar ni arreglar los viñedos en la primavera; y no debía contar con una cosecha ni del campo ni de la viña. De lo que la tierra produjera espontáneamente, podían comer cuando estaba fresco, pero no podían guardar ninguna porción de esos productos en sus graneros. La producción de ese año había de dejarse para el consumo gratuito del extranjero, el huérfano, la viuda, y hasta para los animales del campo. Véase **Éxodo 23: 10, 11; Levítico 25: 5.**

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 570-572

Israel debía seguir la benevolencia con los pobres y al hacerlo no hacía otra cosa sino cumplir con lo que el Señor esperaba cuando le bendecía. Simbólicamente el donante debía asegurarle a Dios que había **“he hecho conforme a todo lo que”** Él he había **“mandado”**, pues había sido fiel en compartir las bendiciones con aquellos que lo necesitaban.

Quando acabes de diezmar todo el diezmo de tus frutos en el año tercero, el año del diezmo, darás también al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda; y comerán en tus aldeas, y se saciarán. Y dirás delante de Jehová tu Dios: he sacado lo consagrado de mi casa, y también lo he dado al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda, conforme a todo lo que me has mandado; no he transgredido tus mandamientos, ni me he olvidado de ellos. No he comido de ello en mi luto, ni he gastado de ello estando yo inmundo, ni de ello he ofrecido a los muertos; he obedecido a la voz de Jehová mi Dios, he hecho conforme a todo lo que me has mandado.

Deuteronomio 26: 12-14

Dios ha ofrecido a su pueblo que lo bendeciría si eran fieles, pero no para que ellos gozaran en forma egoísta mientras sus hermanos están en gran necesidad. Quiere que las bendiciones que otorga a su pueblo puedan alcanzar a quienes no pueden sobrevivir sin la ayuda de otros, quienes a pesar de



esforzarse no poseen los talentos o habilidades para sostener a sus familias, o no han tenido las oportunidades de estudiar y progresar, situaciones de las que tal vez otros hemos disfrutado. Otros, tal vez, han llegado a esta condición porque la tragedia se ha cebado con ellos y no les es posible abandonar su vida de limitaciones.

El Señor prometió grandes bendiciones a Israel con tal que obedeciera a sus instrucciones: “Yo daré vuestra lluvia en su tiempo, y la tierra rendirá sus producciones, y el árbol del campo dará su fruto; y la trilla os alcanzará a la vendimia, y la vendimia alcanzará a la sementera, y comeréis vuestro pan en hartura, y habitaréis seguros en vuestra tierra; y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os espante; y haré quitar las malas bestias de vuestra tierra, y no pasará por vuestro país la espada, ...y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo... Empero si no me oyereis, ...no ejecutando todos mis mandamientos, e invalidando mi pacto, ...sembraréis en balde vuestra simiente, porque vuestros enemigos la comerán: y pondré mi ira sobre vosotros, y seréis heridos delante de vuestros enemigos; y los que os aborrecen se enseñorearán de vosotros, y huiréis sin que haya quien os persiga”. **Levítico 26: 4-17.**

Muchos insisten en que todos los hombres deben tener igualmente parte en las bendiciones temporales de Dios. Pero tal no fué el propósito del Creador. La diversidad de condición entre unos y otros es uno de los medios por los cuales Dios se propone probar y desarrollar el carácter. Sin embargo, quiere que quienes posean bienes de este mundo se consideren meramente administradores de sus posesiones, personas a quienes se confiaron los recursos que se han de emplear en pro de los necesitados y de los que sufren.

Cristo dijo que habrá siempre pobres entre nosotros; e identifica su interés con el de su pueblo afligido. El corazón de nuestro Redentor se compadece de los más pobres y humildes de sus hijos terrenales. Nos dice que son sus representantes en la tierra. Los colocó entre nosotros para despertar en nuestro corazón el amor que él siente hacia los afligidos y los oprimidos. Cristo acepta la misericordia y la benevolencia que se les muestre como si fuese manifestada para con él. Considera como dirigido contra él mismo cualquier acto de crueldad o de negligencia hacia ellos.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 564, 565

Es el egoísmo de nuestro mundo enfermo el que ha llevado a que algunas personas no tengan lo suficiente para llevar un pan a la boca de sus pequeños mientras que otros viven en el lujo y el despilfarro. No era, ni es, lo que Dios deseaba de Israel, y tampoco lo desea para el Israel espiritual de hoy. Si las leyes que Dios dio se hubieran mantenido y observado los pobres hubieran sido atendidos en sus necesidades y el pueblo de Dios hubiera seguido recibiendo las amplias bendiciones del Altísimo.

Si la ley dada por Dios en beneficio de los pobres se hubiera observado y ejecutado siempre, ¡cuán diferente sería el estado actual del mundo, espiritual y materialmente! El egoísmo y la vanidad no se manifestarían como ahora se manifiestan, sino que cada uno de los hombres respetaría benévolamente la felicidad y el bienestar de los demás, y no existiría la indigencia hoy tan generalizada en tantas tierras.

Los principios que Dios prescribió impedirían los terribles males que en todos los siglos resultaron de la opresión de los pobres a manos de los ricos. Al paso que impedirían la acumulación de grandes riquezas y la gratificación del deseo ilimitado de lujo, impedirían también la consiguiente ignorancia y degradación de millares cuya mal recompensada servidumbre es indispensable para acumular esas fortunas colosales. Representarían la solución pacífica de aquellos problemas que en nuestros días amenazan con llenar el mundo de anarquía y efusión de sangre.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 576, 577

Por otro lado, la importancia en la entrega de las ofrendas a Dios no es un asunto de volumen, sino de proporciones y consecuentemente del nivel de sacrificio del ofrendante. En el episodio de la vida de Jesús, que narra el evangelista Marcos, se relata que había personas que podían ofrendar grandes cantidades, pero quien recibió el reconocimiento del Salvador fue una viuda pobre que apenas colocó dos blancas en el arca de las ofrendas. Lo que destacaba de la ofrenda de la viuda no era el monto sino la importancia relativa que este pequeño monto representaba para ella, pues “echó todo lo que tenía”.

Estando Jesús sentado delante del arca de la ofrenda, miraba cómo el pueblo echaba dinero en el arca; y muchos ricos echaban mucho. Y vino una viuda pobre, y echó dos blancas, o sea un cuadrante. Entonces llamando a sus discípulos, les dijo: de cierto os digo que esta viuda pobre echó más que todos los que han echado en el arca; porque todos han echado de lo que les sobra; pero ésta, de su pobreza echó todo lo que tenía, todo su sustento.

Marcos 12: 41-44

Es el motivo lo que da carácter a nuestros actos, marcándolos con ignominia o con alto valor moral. No son las cosas grandes que todo ojo ve y que toda lengua alaba lo que Dios tiene por más precioso. Los pequeños deberes cumplidos alegremente, los pequeños donativos dados sin



ostentación, y que a los ojos humanos pueden parecer sin valor, se destacan con frecuencia más altamente a su vista. Un corazón lleno de fe y de amor es más apreciable para Dios que el don más costoso. La pobre viuda dio lo que necesitaba para vivir al dar lo poco que dio. Se privó de alimento para entregar esas dos blancas a la causa que amaba. Y lo hizo con fe, creyendo que su Padre celestial no pasaría por alto su gran necesidad. Fue este espíritu abnegado y esta fe infantil lo que mereció el elogio del Salvador.

Entre los pobres hay muchos que desean demostrar su gratitud a Dios por su gracia y verdad. Anhelan participar con sus hermanos más prósperos en el sostenimiento de su servicio. Estas almas no deben ser repelidas. Permítaseles poner sus blancas en el banco del cielo. Si las dan con corazón lleno de amor por Dios, estas aparentes bagatelas llegan a ser donativos consagrados, ofrendas inestimables que Dios aprecia y bendice.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 181, 182

En el sistema bíblico de los diezmos y las ofrendas las cantidades pagadas por distintas personas variarán enormemente, puesto que estarán en proporción a sus entradas. En el caso del pobre, el diezmo será comparativamente pequeño, y hará su donativo en proporción a sus posibilidades. Pero no es el tamaño del donativo lo que hace que la ofrenda sea aceptable para Dios; es el propósito del corazón, el espíritu de gratitud y amor que expresa. No se haga sentir a los pobres que sus donativos son tan pequeños que no son dignos de tomarse en cuenta. Que ellos den de acuerdo con sus posibilidades, sintiendo que son siervos de Dios y que él aceptará su ofrenda.

Aquel a quien Dios ha confiado un cuantioso capital, si ama y teme a Dios, no encontrará gravoso satisfacer las exigencias de una conciencia iluminada en lo que se refiere a los derechos de Dios. Los ricos sentirán la tentación de complacerse en el egoísmo y la avaricia, y de retener los diezmos. Pero los que son fieles a Dios, cuando sean tentados contestarán a Satanás: “escrito está”, “¿robará el hombre a Dios?” “Porque ¿qué aprovechará al hombre, si ganare todo el mundo, y perdiere su alma?”. **Mateo 16: 26.**

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 78, 79

El interés por los pobres, por aquellos que luchan por sus limitaciones, pero que no pueden lograrlo, debe ser una característica de aquellos que esperan a su Salvador. No se nos alienta a sostener al que no trabaja, o al que desea vivir de la caridad, pero sí a los pobres “dignos” que siempre tendremos ente nosotros. Pero además se destaca que debe haber una preferencia por “la ministración para los santos”, es decir, “mayormente a los de la familia de la fe”.

La liberalidad en apoyar a los santos que lo necesitan no debe confundirse con algunas “ideas erradas acerca de la generosidad”, pues no se debe “aprobar la indolencia ni estimular los hábitos de complacencia propia proporcionando los medios que satisfarán los deseos de gratificación. Si bien es cierto que no hay que descuidar a los pobres que son dignos, a todos hay que enseñar, hasta donde sea posible, a ayudarse a sí mismos”.

Cuanto a la ministración para los santos, es por demás que yo os escriba; pues conozco vuestra buena voluntad, de la cual yo me glorío entre los de Macedonia, que Acaya está preparada desde el año pasado; y vuestro celo ha estimulado a la mayoría. Pero he enviado a los hermanos, para que nuestro gloriarnos de vosotros no sea vano en esta parte; para que como lo he dicho, estéis preparados; no sea que, si vinieren conmigo algunos macedonios, y os hallaren desprevenidos, nos avergoncemos nosotros, por no decir vosotros, de esta nuestra confianza. Por tanto, tuve por necesario exhortar a los hermanos que fuesen primero a vosotros y preparasen primero vuestra generosidad antes prometida, para que esté lista como de generosidad, y no como de exigencia nuestra.

2 Corintios 9: 1-5

Asimismo, hermanos, os hacemos saber la gracia de Dios que se ha dado a las iglesias de Macedonia; que, en grande prueba de tribulación, la abundancia de su gozo y su profunda pobreza abundaron en riquezas de su generosidad. Pues doy testimonio de que con agrado han dado conforme a sus fuerzas, y aún más allá de sus fuerzas, pidiéndonos con muchos ruegos que les concediésemos el privilegio de participar en este servicio para los santos. Y no como lo esperábamos, sino que a sí mismos se dieron primeramente al Señor, y luego a nosotros por la voluntad de Dios;

2 Corintios 8: 1-5

Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y mayormente a los de la familia de la fe.

Gálatas 6: 10

La costumbre de sostener a hombres y mujeres en el ocio mediante dones privados o el dinero de la iglesia estimula en ellos malos hábitos. Hay que evitar concienzudamente este proceder.



Cada hombre, mujer y niño deberían ser educados para desempeñar un trabajo práctico y útil. Todos deberían aprender algún oficio. Podría ser la fabricación de tiendas u otro oficio, pero todos deberían ser enseñados a emplear sus facultades con algún propósito. Y Dios está listo para aumentar las capacidades de todos los que quieran educarse a sí mismos para adquirir hábitos de laboriosidad. En lo que requiere diligencia debemos ser **“no perezosos; fervientes en espíritu, sirviendo al Señor”**. **Romanos 12: 11**. Dios bendecirá a todos los que cuiden su influencia en este sentido.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 171, 172

En muchos casos los recursos que deberían dedicarse a la obra misionera se desvían hacia otros canales a causa de ideas erradas acerca de la generosidad. Podemos equivocarnos al ofrecer a los pobres donativos que no constituyen una bendición para ellos y que en cambio los induzcan a pensar que no necesitan realizar un esfuerzo y practicar la economía, porque habrá quienes no permitirán que ellos padezcan necesidad. No debemos aprobar la indolencia ni estimular los hábitos de complacencia propia proporcionando los medios que satisfarán los deseos de gratificación. Si bien es cierto que no hay que descuidar a los pobres que son dignos, a todos hay que enseñar, hasta donde sea posible, a ayudarse a sí mismos.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 172



No es prudente dar en forma indiscriminada a cualquiera que solicite nuestra ayuda, porque así podríamos estimular el ocio, la intemperancia y la extravagancia. Pero si alguien acude a vuestra puerta y dice que tiene hambre, no lo despachéis con las manos vacías. Dadle algo de comer de vuestras provisiones. No conocéis sus circunstancias, y podría ocurrir que su pobreza sea el resultado del infortunio.

Pero entre todas las personas cuyas necesidades exigen nuestro interés, la viuda y el huérfano tienen derecho en forma más definida a nuestra tierna consideración y cuidado. **“La religión pura y sin mácula delante de Dios el Padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones, y guardarse sin mancha del mundo”**. **Santiago 1: 27**.

El padre que ha muerto en la fe confiado en la promesa eterna de Dios, ha dejado a sus seres amados confiando plenamente en que el Señor cuidaría de ellos. ¿Y cómo provee el Señor para satisfacer las necesidades de estas personas enlutadas? No obra un milagro enviándoles maná del cielo, ni les envía los cuervos para que les lleven alimento; sino que obra un milagro en los corazones humanos, expulsando el egoísmo del alma y abriendo las fuentes de la generosidad. Pone a prueba el amor de sus seguidores profesos encomendando a su tierna compasión a los

aflicidos y enlutados, a los pobres y los huérfanos. Estos son en un sentido especial los pequeñitos de quienes Cristo se preocupa, y se lo ofende a él cuando se los descuida. Los que se desentienden de ellos están descuidando a Cristo en la persona de sus hijos afligidos.

Cada acto bondadoso realizado para ellos en el nombre de Jesús es aceptado por él como si hubiese sido hecho para él mismo, porque identifica su interés con el de la humanidad doliente; por eso ha confiado a su iglesia la grandiosa tarea de servir a Jesús ayudando y bendiciendo a los necesitados y a los afligidos. La bendición del Señor descansará sobre todos los que los socorran con buena voluntad.

Hasta el momento cuando la muerte haya sido sorbida en victoria siempre habrá huérfanos a quienes cuidar, y quienes sufrirán en más de una manera si la tierna compasión y bondad de los miembros de nuestra iglesia no se ponen en acción en favor de ellos. El Señor nos dice: **“¿No es que... a los pobres errantes albergues en casa?”**. **Isaías 58: 7**. La cristiandad debe proporcionar padres y madres a quienes carecen de hogar. La compasión por la viuda y el huérfano manifestada en las oraciones y las obras será recordada por Dios para ser recompensada pronto...

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 169, 170

En vista de lo que el cielo está haciendo para salvar a los perdidos, ¿cómo pueden los que participan de las riquezas de la gracia de Cristo retirar su interés y su simpatía a sus semejantes? ¿Cómo pueden complacerse en el orgullo de jerarquía o clase social, y despreciar a los infortunados y los pobres?

Sin embargo, es muy cierto que el orgullo de clase y la opresión de los pobres que prevalecen en el mundo, también existen entre los seguidores profesos de Cristo. En el caso de muchos, parecería que se han congelado los afectos que deberían manifestarse plenamente hacia la



humanidad. Los hombres se apoderan de los dones confiados a ellos para que beneficien a otros. Los ricos abusan de los pobres y emplean los recursos así ganados para complacer su orgullo y su amor a la ostentación aun en la casa de Dios. Los pobres llegan a sentir que resulta demasiado costoso para ellos asistir a los servicios de adoración a Dios. Muchos piensan que sólo los ricos pueden dedicarse a la adoración pública de Dios en una forma adecuada como para causar una buena impresión en el mundo. Si no fuera porque el Señor manifestó su amor a los pobres y humildes que experimentan contrición de espíritu, este mundo sería un lugar muy triste para los pobres...

El Redentor del mundo fue hijo de padres pobres, y cuando en su infancia fue presentado en el templo, su madre pudo llevar tan sólo la ofrenda establecida para los pobres: un par de tórtolas o dos palominos. El constituyó el don más precioso hecho por el cielo a nuestro mundo, un don que escapa a todo cálculo, y sin embargo se dio testimonio de él sólo mediante la ofrenda más pequeña. Nuestro Salvador, durante su estada en el mundo, compartió la suerte de los pobres y humildes. La abnegación y el sacrificio caracterizaron su vida.

Todos los favores y las bendiciones de que disfrutamos proceden solamente de él; somos mayordomos de su gracia y de sus dones temporales; el talento más pequeño y el servicio más humilde pueden ofrecerse a Jesús como dones consagrados, y él los presentará al Padre con la fragancia de sus propios méritos. Si presentamos lo mejor que tenemos con toda sinceridad y con amor a Dios, con el anhelo ferviente de servir a Jesús, el don será aceptado plenamente. Cada uno puede hacerse tesoros en los cielos. Todos pueden ser "ricos en buenas obras, dadivosos, generosos; atesorando para sí buen fundamento para lo por venir, que echen mano de la vida eterna". **1 Timoteo 6: 18, 19.**

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 166, 167

6.8. El peligro de las riquezas

Aunque no puede señalarse, como algunos pretenden, que la pobreza es una bendición porque parece acercar a las personas más a Dios, y la riqueza un peligro, porque parece alejarnos al hacernos sentir autosuficientes; la realidad es que no es la condición económica de holgura o estrechez, sino la actitud frente a la posesión de bienes, pocos o muchos, lo que genera la diferencia.

Cuando la acumulación de riquezas se convierte en el objetivo de la vida entonces la relación con Dios pasa a ser un propósito secundario. Considero, como muchos cristianos, que la posesión de bienes (digamos que, por encima del promedio, cualquiera que este sea) es una bendición, un don del que tendremos que dar cuenta, una oportunidad de servir a otros con ella. Por lo tanto, la forma en que se utilice las riquezas (en cualquier proporción que se posea) demuestra realmente si la persona en esa posición es guiada por Dios o por otro espíritu.

Hay un mal doloroso que he visto debajo del sol: las riquezas guardadas por sus dueños para su mal; las cuales se pierden en malas ocupaciones, y a los hijos que engendraron, nada les queda en la mano.

Eclesiastés 5: 13, 14

Los seguidores de Cristo no deben despreciar la riqueza, sino que deben considerarla como un talento que el Señor les ha confiado. Mediante el uso acertado de sus dones, pueden beneficiarse eternamente, pero debemos recordar que Dios no nos ha dado riqueza para que la empleemos a nuestro capricho, para complacer los impulsos, para prodigarla o retenerla como nos plazca. No debemos usar las riquezas en forma egoísta, dedicándolas simplemente a obtener nuestra felicidad. Esta conducta no sería justa con respecto a Dios ni a nuestros semejantes, y terminaría por producir tan sólo confusión y dificultad...

El mundo favorece a los ricos y los considera de mayor valor que el honrado hombre pobre; pero los ricos están desarrollando su carácter de acuerdo con la forma como utilizan los dones que se les han confiado. Están poniendo en evidencia si será seguro o no confiarles las riquezas eternas. Tanto los pobres como los ricos están decidiendo su destino eterno y probando si son súbditos idóneos para la herencia de los santos en luz. Los que destinan sus riquezas a un uso egoísta en este mundo están revelando atributos de carácter que demuestran lo que harían si tuvieran mayores ventajas, y si poseyeran las riquezas imperecederas del reino de Dios. Los principios egoístas ejercidos en la tierra no son los principios que prevalecerán en el cielo. Todos los hombres están en un plano de igualdad en el cielo...

¿Por qué se llama a las riquezas un inicuo Mammón? Es porque Satanás utiliza los tesoros mundanales para entrapar, seducir y engañar a las almas, con el fin de llevarlas a la ruina. Dios ha dado instrucciones acerca de la manera como se deben utilizar sus bienes para aliviar las necesidades de la humanidad sufriente, para promover su causa, para edificar su reino en el mundo, para enviar misioneros a las regiones lejanas y para proclamar el conocimiento de Cristo en todas partes del mundo. Si los medios que Dios ha confiado no se emplean en esa forma, ¿no juzgará



Dios debido a esas cosas? Se deja que las almas perezcan en sus pecados mientras los miembros de iglesia que pretenden ser cristianos están utilizando los recursos sagrados de Dios en la gratificación de apetitos impíos y en la complacencia del yo.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 139, 140

En realidad, el apetito desordenado por las riquezas (pareciera que nunca es suficiente lo que se posee) es el problema, pues muchas personas se comparan con quienes tienen más y desarrollan un espíritu de envidia e insatisfacción, sin percibir que no solamente tienen suficiente, sino más de lo que realmente necesitan. Deberíamos considerar como “gran ganancia” “la piedad acompañada de contentamiento” y seguramente gozaríamos más de la vida, sin las angustias que se generan al tratar de vivir con un ritmo de vida por encima de nuestros ingresos reales. Muchas veces “los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hundan a los hombres en destrucción y perdición” y no se dan cuenta que la “raíz de todos los males es el amor al dinero”. No dice Pablo que el problema sea el dinero sino el “amor al dinero”.

Pero gran ganancia es la piedad acompañada de contentamiento; porque nada hemos traído a este mundo, y sin duda nada podremos sacar. Así que, teniendo sustento y abrigo, estemos contentos con esto. Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hundan a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores.

1 Timoteo 6: 6-10

La recepción continua de “las bendiciones de Dios” debería movernos a “dar constantemente”. Esta constancia la entiendo de dos maneras, la primera es que, como soy bendecido constantemente debo dar también constantemente, sin necesitar que me sea presentada la necesidad de la iglesia o de los menos favorecidos. La segunda manera de entender esta constancia es que debo dar en forma proporcional al volumen de las bendiciones que recibo de mi Hacedor.

Así como recibimos continuamente las bendiciones de Dios, así también debemos dar constantemente. Cuando el Benefactor celestial deje de darnos, sólo entonces se nos podrá disculpar, porque no tendremos nada para compartir. Dios nunca nos ha dejado sin darnos evidencia de su amor, porque siempre nos ha rodeado de beneficios...

A cada instante somos sostenidos por el cuidado de Dios y por su poder. Él pone alimento en nuestras mesas. Nos proporciona un sueño pacífico y reparador. Cada semana nos da el día sábado para que reposemos de nuestras labores temporales y lo adoremos en su propia casa. Nos ha dado su Palabra para que ésta sea como una lámpara para nuestros pies y una lumbre en nuestro camino. En sus páginas sagradas encontramos sabios consejos; y tantas veces como elevamos nuestros corazones hacia él en penitencia y con fe, él nos concede las bendiciones de su gracia. Pero por encima de todo, se destaca el don infinito que Dios hizo al dar a su Hijo amado, por medio de quien fluyen todas las demás bendiciones para esta vida y para la vida venidera.

Ciertamente la bondad y la misericordia nos asisten a cada paso. Solamente cuando deseemos que el Padre infinito cese de proporcionarnos sus dones, podremos exclamar con impaciencia: ¿tendremos que dar siempre? No sólo deberíamos devolver siempre nuestros diezmos a Dios que él reclama como suyos, sino además llevar un tributo a su tesorería como una ofrenda de gratitud. Llevemos a nuestro Creador, rebosantes de gozo, las primicias de su munificencia: nuestras posesiones más escogidas y nuestro servicio mejor y más piadoso.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 20

Debemos reconocer que es el propósito del Dador que los recursos que Él nos provee con liberalidad (“nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos”) también sean consagrados con liberalidad para cumplir con la obra que el Señor nos ha encargado.

A los ricos de este siglo manda que no sean altivos, ni pongan la esperanza en las riquezas, las cuales son inciertas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos. Que hagan bien, que sean ricos en buenas obras, dadivosos, generosos;

1 Timoteo 6: 17, 18

Este creciente apego por la obtención de dinero, el egoísmo engendrado por el deseo de ganancias, es lo que amortece la espiritualidad de la iglesia y aleja de ella el favor de Dios. Cuando la cabeza y las manos están ocupadas constantemente en planear y trabajar para acumular riquezas, los derechos de Dios y la humanidad quedan olvidados.

Si Dios nos ha bendecido con prosperidad, esto no quiere decir que debemos apartar de él nuestro tiempo y atención para dirigirlos a las cosas que él nos ha prestado. El Dador es más grande que el don. Hemos sido comprados por un precio y por lo tanto no nos pertenecemos a nosotros



mismos. ¿Hemos olvidado cuál fue el precio infinito pagado por nuestra redención? ¿Ha muerto la gratitud en el corazón? ¿La vida de Cristo no es un reproche para una vida de comodidad egoísta y complacencia?... Estamos cosechando los frutos de este sacrificio de abnegación infinita; y, sin embargo, cuando hay que trabajar, cuando se necesita que nuestro dinero ayude a la obra del Redentor en la salvación de las almas, nos apartamos de nuestro deber y oramos para que se nos excuse. Pereza innoble, descuidada indiferencia, y egoísmo malvado sellan nuestros sentidos para que no veamos los derechos de Dios.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 22, 23

En algunos casos hay personas que teniendo los medios descuidan aún el cuidar de sus ancianos padres dejándolos muchas veces en el total abandono. Esto ocurría también en los tiempos de Jesús, y el Maestro condenó a quienes hacían esto bajo el pretexto de dedicar sus recursos a Dios.

Entonces se acercaron a Jesús ciertos escribas y fariseos de Jerusalén, diciendo: ¿por qué tus discípulos quebrantan la tradición de los ancianos? Porque no se lavan las manos cuando comen pan. Respondiendo él, les dijo: ¿por qué también vosotros quebrantáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición? Porque Dios mandó diciendo: honra a tu padre y a tu madre; y: el que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente. Pero vosotros decís: cualquiera que diga a su padre o a su madre: es mi ofrenda a Dios todo aquello con que pudiera ayudarte, ya no ha de honrar a su padre o a su madre. Así habéis invalidado el mandamiento de Dios por vuestra tradición. Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, cuando dijo: este pueblo de labios me honra; mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres. Y llamando a sí a la multitud, les dijo: oíd, y entended:

Mateo 15: 1-10

Es una pena que cuando los hombres descuidan reconocer de dónde provienen los recursos de los que gozan, que Dios deba alejar sus bendiciones de ellos. Es interesante que Ellen G. White considera que es un asunto de honradez el devolver a Dios lo que le pertenece y ser generoso en las ofrendas, pues si no lo hacen ella sostiene que su "desobediencia a los mandamientos positivos dados por Dios concernientes a los diezmos y las ofrendas, queda registrada en los libros del cielo como un robo perpetrado contra él". Evidentemente esta honradez debe mostrarse en todos los aspectos de la vida, como en los aspectos relacionados con los negocios.

Un espíritu mezquino y egoísta impide que los hombres den a Dios lo que es suyo. Dios ha establecido un pacto especial con los hombres, según el cual, si éstos apartan regularmente la porción destinada a promover el reino de Cristo, el Señor los bendice abundantemente, a tal punto que no tendrán lugar para recibir sus dones. Pero si los hombres retienen lo que pertenece a Dios, el Señor declara llanamente: "malditos sois con maldición". **Malaquías 3: 9...**

Los que comprenden su dependencia de Dios sentirán que deben ser honrados con sus semejantes, y por, sobre todo, deben ser honrados con Dios, de quien proceden todas las bendiciones de la vida. La desobediencia a los mandamientos positivos dados por Dios concernientes a los diezmos y las ofrendas, queda registrada en los libros del cielo como un robo perpetrado contra él.

Nadie que sea deshonesto con Dios o con sus semejantes puede prosperar. El Dios altísimo, dueño del cielo y la tierra, dice: "no tendrás en tu bolsa pesa grande y pesa chica, ni tendrás en tu casa efa grande y efa pequeño. Pesa exacta y justa tendrás; efa cabal y justo tendrás, para que tus días sean prolongados sobre la tierra que Jehová tu Dios te da". **Deuteronomio 25: 13-15**. El Señor vuelve a expresar su aborrecimiento de la falta de honradez por medio del profeta Miqueas: "¿hay aún en casa del impío tesoros de impiedad, y medida escasa que es detestable? ¿Daré por inocente al que tiene balanza falsa...? Por eso yo también te hice enflaquecer hiriéndote, assolándote por tus pecados". **Miqueas 6: 10-13**.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 82

La codicia (no la riqueza, ni la posesión de bienes por encima del promedio) hace que los hombres se aprovechen de la necesidad de las clases menos favorecidas y abusan de su posición de dominio. Aprovecharse del pobre para obtener ventajas también es algo que la Palabra de Dios condena.

Pagar salarios de hambre mientras se vive en el despilfarro no puede pasar sin ver la desaprobación del Todopoderoso. Pero Dios es vengador y llegará el momento del ajuste de cuentas. Es penoso decirlo, parece una amenaza, pero es realidad solamente es la relación causa-efecto. Cada uno cosechará al final lo que ha sembrado durante su vida.

¡Vamos ahora, ricos! Llorad y aullad por las miserias que os vendrán. Vuestras riquezas están podridas, y vuestras ropas están comidas de polilla. Vuestro oro y plata están enmohecidos; y su moho testificará contra vosotros, y devorará del todo vuestras carnes como fuego. Habéis acumulado tesoros para los días postreros. He aquí, clama el jornal de los obreros que han cosechado vuestras



tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado por vosotros; y los clamores de los que habían segado han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido en deleites sobre la tierra, y sido disolutos; habéis engordado vuestros corazones como en día de matanza. Habéis condenado y dado muerte al justo, y él no os hace resistencia.

Santiago 5: 1-6

La Biblia no condena al rico por el hecho de ser rico; tampoco declara que la adquisición de riquezas sea un pecado, ni dice que el dinero es la raíz de todo mal. Todo lo contrario, las Escrituras declaran que Dios es el que da el poder para conseguir riquezas. Esta habilidad es un talento precioso si se lo consagra a Dios y se lo emplea para promover su causa. La Biblia no condena el genio ni el arte, porque éstos proceden de la sabiduría que Dios imparte. No podemos hacer que el corazón sea más puro o más santo cubriendo el cuerpo de cilicio o privando el hogar de todo lo que proporciona comodidad, gusto o conveniencia.

Las Escrituras enseñan que la riqueza es una posesión peligrosa únicamente cuando se la hace competir con el tesoro inmortal. Se convierte en una trampa cuando lo mundano y lo temporal absorben los pensamientos, los afectos y la devoción que Dios reclama para sí. Los que cambian el eterno peso de gloria por un poco de brillo del oropel del mundo, las moradas eternas por una casa que puede ser suya en el mejor de los casos tan sólo durante unos pocos años, están realizando una elección insensata. Tal fue el cambio realizado por Esaú cuando vendió su primogenitura por un plato de comida; por Balaam cuando rechazó el favor de Dios por la recompensa del rey de Madián; por Judas cuando traicionó al Señor de gloria por treinta piezas de plata.

La Palabra de Dios denuncia el amor al dinero como la raíz de todos los males. El dinero en sí mismo es el don de Dios al hombre, para que éste lo utilice con fidelidad en su servicio. Dios bendijo a Abrahán y lo enriqueció con ganado, plata y oro. Y la Biblia declara, como una evidencia del favor divino, que Dios dio a David, Salomón, Josafat y Ezequías muchas riquezas y honor.

Tal como ocurre con otros dones de Dios, la posesión de riquezas produce un aumento de responsabilidad y tiene sus tentaciones peculiares. Cuántos hay que en la adversidad han permanecido fieles a Dios pero que han caído bajo las deslumbrantes seducciones de la prosperidad. Con la posesión de riquezas se pone de manifiesto la pasión dominante de una naturaleza egoísta. El mundo está maldecido hoy por la desgracia de la codicia y los vicios de la complacencia de los adoradores de Mammón.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 144, 145

Un caso triste en la Escritura es el del joven rico, un hombre joven de elevada posición social en el tiempo de Jesús. Las palabras iniciales del encuentro parecerían mostrar a un hombre que buscaba la sabiduría que le llevara a la vida eterna. Su probablemente plausible deseo de guardar los mandamientos, que dijo había obedecido desde su juventud, fueron vistos con simpatía por el Salvador.

El pedido de Jesús al joven, de deshacerse de sus riquezas y seguirlo estaba destinado a demostrar el lugar que estas riquezas, así como el poder e influencia que estas le otorgaban, ocupaban en el corazón de este destacado varón.



Si él hubiera estado dispuesto a hacer lo que el Señor le pedía, si hubiera manifestado que estaba listo, tengo la seguridad que Jesús no le hubiera pedido que realmente lo hiciera. Muchos estamos atrapados en este afán por las riquezas, y no nos percatamos que estamos perdiendo una oportunidad de oro, de caminar al lado del Salvador y de vivir una vida de servicio a los demás. El joven rico se fue triste y no sabemos nada de él... nada más. Ellen G. White dice que Jesús vio en este hombre un potencial enorme para ser su discípulo, así como de haber influido positivamente en la naciente iglesia.

Un hombre principal le preguntó, diciendo: maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna? Jesús le dijo: ¿por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno, sino sólo Dios. Los mandamientos sabes: no adulterarás; no matarás; no hurtarás; no dirás falso testimonio; honra a tu padre y a tu madre. Él dijo: todo esto lo he guardado desde mi juventud. Jesús, oyendo esto, le dijo: aún te falta una cosa: vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme. Entonces él, oyendo esto, se puso muy triste, porque era muy rico. Al ver Jesús que



se había entristecido mucho, dijo: ¡cuán difícilmente entrarán en el reino de Dios los que tienen riquezas! Porque es más fácil pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios.

Lucas 18: 18-25

Por cuantiosas o reducidas que sean las posesiones de una persona, ésta debe recordar que las ha recibido tan sólo en calidad de depósito. Debe rendir cuenta a Dios de su fuerza, habilidad, tiempo, talento, oportunidades y recursos. Esto constituye una obra individual; Dios nos da para que seamos como él generosos, nobles y benevolentes al compartir lo que tenemos con otros. Los que olvidan su misión divina procuran tan sólo ahorrar o gastar para complacer el orgullo o el egoísmo, y éstos puede ser que disfruten de los placeres de este mundo; pero ante la vista de Dios, estimados en base a sus realizaciones espirituales, son desventurados, miserables, pobres, ciegos y desnudos.

Cuando se emplea la riqueza en forma debida, ésta se convierte en un dorado vínculo de gratitud y afecto entre el hombre y sus semejantes, y en un fuerte lazo que une sus afectos con su Redentor. El don infinito que Dios hizo en la persona de su Hijo amado exige expresiones tangibles de gratitud de parte de los recipientes de su gracia. El que recibe la luz del amor de Cristo queda por ese motivo bajo la más definida obligación de iluminar con esa luz bendita a las almas que están en las tinieblas.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 24, 25

No deje que el amor al dinero prevalezca en su vida y que usted pierda de vista lo realmente valioso, la salvación y la vida eterna de felicidad sin límites que Dios le ofrece, si lo coloca a Él en el primer lugar.

6.9. La bendición de la dadivosidad

En contraparte con el uso egoísta de las riquezas y la maldición que esto acarrea, está la dadivosidad en el uso de los recursos y como esta se traduce en bendiciones para la vida del cristiano. Permítame hablar de las matemáticas divinas, que se oponen abiertamente a la lógica matemática humana. Cuando Dios habla de la obediencia a los mandamientos dice que quien incumple uno de los mandamientos es hecho culpado de todos. Expresado matemáticamente sería $10-1=0$. En el caso del uso de los recursos económicos la matemática divina dice que $10-1>10$ es decir "las nueve décimas valen más que las diez décimas". Podemos decirlo de otra manera, las nueve décimas al poseer la bendición valen más que las diez décimas que no pueden ser bendecidas. Dios nos dice "probadme ahora en esto" para comprobar que Él abrirá "las ventanas de los cielos" lo que se traducirá en una "bendición hasta que sobreabunde". Cuando Dios dice que sobreabundará significa que abundará más que antes que yo separese la parte de Dios.

Muchos se han compadecido de la suerte del Israel de Dios que estaba compelido a dar sistemáticamente, además de hacer ofrendas liberales cada año. Un Dios sabio sabía mejor qué sistema de liberalidad estaría de acuerdo con su providencia, y ha dado a su pueblo instrucciones concernientes a él. Ha quedado demostrado que las nueve décimas valen más que las diez décimas.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 72

Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. Reprenderé también por vosotros al devorador, y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril, dice Jehová de los ejércitos. Y todas las naciones os dirán bienaventurados; porque seréis tierra deseable, dice Jehová de los ejércitos.

Malaquías 3: 10-12

"Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde". **Malaquías 3: 10.** ¿Obedeceremos a Dios y le llevaremos todos nuestros diezmos y ofrendas, para que haya alimento a fin de satisfacer las necesidades de las almas que sienten hambre por el pan de vida? Dios nos invita a ponerlo a prueba ahora mismo, cuando el año viejo se aproxima a su final; hagámoslo así y permitamos que el año nuevo nos encuentre con la tesorería de Dios reabastecida...

Él nos ha dicho que abrirá las ventanas del cielo y derramará sobre nosotros bendiciones, hasta que sobreabunde. El empeña su Palabra: "reprenderé también por vosotros al devorador, y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril, dice Jehová de los ejércitos". **Malaquías 3: 11.** De manera que su palabra constituye nuestra seguridad de que nos bendecirá de tal modo que llegaremos a dar diezmos y ofrendas aún mayores. "Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros, ha dicho Jehová de los ejércitos". **Malaquías 3: 7.**

Hermanos, ¿cumpliréis con las condiciones? ¿Ofreceréis en forma voluntaria, con gozo y abundantemente? Las misiones extranjeras necesitan los recursos que proceden de los Estados Unidos. ¿Pedirán en vano? Las misiones nacionales tienen gran necesidad de dinero; han sido



establecidas por fe en diferentes lugares del campo. ¿Serán dejadas para que languidezcan y mueran? ¿No nos levantaremos para obrar? Que Dios ayude a su pueblo a hacer lo mejor que pueda.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 94, 95

Algunos piensan que reteniendo los bienes que, supuestamente, han ganado con su esfuerzo, tendrán más posibilidades futuras de tener seguridad económica. Sin embargo, esto que pudiera parecer sensato a los ojos del mundo es un tremendo error cuando incorporamos la visión espiritual a nuestro mundo. El mensaje de **Proverbios** es claro al decir que “**hay quienes reparten, y les es añadido más; y hay quienes son escasos más de lo que es justo, mas vienen a pobreza**”. Aunque parece contrario a la lógica humana de la economía (si no gasto tengo más) lo real es que si contribuyo Dios me añadirá más.

El sabio dice: “**hay quienes reparten, y les es añadido más; y hay quienes son escasos más de lo que es justo, mas vienen a pobreza**”. **Proverbios 11: 24**. Y la misma lección enseñan en el Nuevo Testamento las palabras del apóstol Pablo: “**el que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra en bendiciones, en bendiciones también segará**”. “**Poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia; a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo que basta, abundéis para toda buena obra** [note lo que aquí se dice, Dios quiere que usted tenga todo lo que necesita, en abundancia, para que usted pueda seguir apoyando toda buena obra. No hay duda que Dios bendecirá al alma generosa, dándole más oportunidad de seguir contribuyendo para el soporte de la obra de Dios]”. **2 Corintios 9: 6, 8**.

Dios quería que sus hijos los israelitas transmitieran luz a todos los habitantes de la tierra. Al sostener su culto público, atestiguaban la existencia y la soberanía del Dios viviente. Y era privilegio de ellos sostener este culto, como una expresión franca de su lealtad y su amor hacia él. El Señor ordenó que la difusión de la luz y la verdad en la tierra dependa de los esfuerzos y las ofrendas de quienes participan del don celestial. Hubiera podido hacer a los ángeles embajadores de la verdad; hubiera podido dar a conocer su voluntad, como proclamó la ley del Sinaí, con su propia voz; pero en su amor y sabiduría infinitos llamó a los hombres para que fueran sus colaboradores, y los eligió para que hicieran su obra.

En tiempos de Israel se necesitaban los diezmos y las ofrendas voluntarias para cumplir los ritos del servicio divino. ¿Debiera el pueblo de Dios dar menos hoy? El principio fijado por Cristo es que nuestras ofrendas a Dios han de ser proporcionales a la luz y a los privilegios disfrutados. “**A cualquiera que fué dado mucho, mucho será vuelto a demandar de él**”. **Lucas 12: 48**. Cuando el Salvador envió a sus discípulos, les dijo: “**de gracia recibisteis, dad de gracia**”. **Mateo 10: 8**. A medida que nuestras bendiciones y nuestros privilegios aumentan, y sobre todo al tener presente el sacrificio sin par del glorioso Hijo de Dios, ¿no debiera expresarse nuestra gratitud en donativos más abundantes para comunicar a otros el mensaje de la salvación? A medida que se amplía la obra del Evangelio, exige para sostenerse mayores recursos que los que se necesitaban anteriormente; y este hecho hace que la ley de los diezmos y las ofrendas sea aún más urgentemente necesaria hoy día que bajo la economía hebrea. Si el pueblo de Dios sostuviera liberalmente su causa mediante las ofrendas voluntarias, en lugar de recurrir a métodos anticristianos y profanos para llenar la tesorería, ello honraría al Señor y muchas más almas serían ganadas para Cristo.



El plan trazado por Moisés para reunir los medios necesarios para construir el tabernáculo tuvo muchísimo éxito. No fué menester instar a nadie. Ni empleó tampoco uno solo de los ardises a los cuales las iglesias recurren tan a menudo hoy. No ofreció un grandioso festín. No convidó al pueblo a participar en escenas de alegría animada, bailes y diversiones generales; ni tampoco estableció loterías, ni cosa alguna de este orden profano, para obtener medios con que erigir el tabernáculo de Dios. El Señor indicó a Moisés que invitara a los hijos de Israel a que trajeran sus ofrendas. Él había de aceptar los donativos de cuantos los ofrecieran voluntariamente, de todo corazón. Y las ofrendas llegaron en tan enorme abundancia que Moisés mandó al pueblo que no trajera más, pues ya había suplido más de lo que se podía usar.

Dios ha hecho a los hombres administradores suyos. Las propiedades que él puso en sus manos son los medios provistos por él para la difusión del Evangelio. A los que demuestren ser fieles administradores, les encomendará responsabilidades mayores. Dijo el Señor: “**Yo honraré a los que me honran**”. “**Dios ama al dador alegre**”, y cuando su pueblo le traiga sus donativos y ofrendas con corazón agradecido “**no con tristeza, o por necesidad**”, lo acompañará con sus bendiciones, tal como prometió: “**traed todos los diezmos al alfolí, y haya alimento en mi**



casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde". **1 Samuel 2: 30; 2 Corintios 9: 7; Malaquías 3: 10.**

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 567-569

Hay quienes reparten, y les es añadido más; y hay quienes retienen más de lo que es justo, pero vienen a pobreza. El alma generosa será prosperada; y el que saciare, él también será saciado. **Proverbios 11: 24, 25**

Al dar a sus discípulos la orden de ir por "todo el mundo" y predicar "el evangelio a toda criatura", Cristo asignó a los hombres una tarea: la de sembrar el conocimiento de su gracia. Pero mientras algunos salen al campo a predicar, otros le obedecen sosteniendo su obra en la tierra por medio de sus ofrendas. Él ha puesto recursos en las manos de los hombres, para que sus dones fluyan por canales humanos al cumplir la obra que nos ha asignado en lo que se refiere a salvar a nuestros semejantes. Este es uno de los medios por los cuales Dios eleva al hombre. Es exactamente la obra que conviene a éste; porque despierta en su corazón las simpatías más profundas y le mueve a ejercitar las más altas facultades de la mente.

Todas las cosas buenas de la tierra fueron colocadas aquí por la mano generosa de Dios, y son la expresión de su amor para con el hombre. Los pobres le pertenecen y la causa de la religión es suya. El oro y la plata pertenecen al Señor; él podría, si quisiera, hacerlos llover del cielo. Pero ha preferido hacer del hombre su mayordomo, confiándole bienes, no para que los vaya acumulando, sino para que los emplee haciendo bien a otros. Hace así del hombre su intermediario para distribuir sus bendiciones en la tierra. Dios ha establecido el sistema de la beneficencia para que el hombre pueda llegar a ser semejante a su Creador, de carácter generoso y desinteresado y para que al fin pueda participar con Cristo de una eterna y gloriosa recompensa.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 17



Si en algún tiempo la comprensión de la dadivosidad, en forma sistemática, debió ser comprendida es ahora. Estamos viendo ante nuestros ojos el cumplimiento de las profecías finales de la historia de este mundo. El Señor no nos pide que desprotejamos a nuestras familias, ni que dejemos a nuestros hijos sin los cuidados que todo padre anhela darles, sino que seamos capaces de valorar el tiempo en el que vivimos y comprendamos las expectativas que Dios tiene sobre el uso de los recursos que Él nos provee con tanta liberalidad.

El amor al dinero no puede cegarnos en tal medida que no seamos capaces de reconocer que pertenece a Dios, y que nos lo ha entregado para que lo usemos sabiamente en sostener la misión de la iglesia y aliviar la carga de los desposeídos de la tierra, en particular a los domésticos de la fe.

No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará

también vuestro corazón.

Mateo 6: 19-21

Los últimos años del tiempo de prueba están pasando a la eternidad. El gran día del Señor está sobre nosotros. Toda energía que poseemos deberíamos emplearla ahora para estimular a los que están muertos en sus transgresiones y pecados...

Es tiempo de prestar atención a la Palabra de Dios. Todos sus requerimientos han sido dados para nuestro bien. El pide que los que están bajo el estandarte ensangrentado del Príncipe Emanuel den evidencia de que comprenden su dependencia de Dios y su responsabilidad frente a Él al devolverle una parte de lo que él les ha confiado. Este dinero debe utilizarse para promover la obra que debe hacerse a fin de cumplir la comisión dada por Cristo a sus discípulos...

El pueblo de Dios es llamado a una obra que requiere dinero y consagración. Las obligaciones que descansan sobre nosotros nos hacen responsables de trabajar para Dios hasta el máximo de nuestra habilidad. El pide un servicio indiviso, la completa devoción del corazón, el alma, la mente y las fuerzas.

En el universo hay tan sólo dos lugares donde podemos colocar nuestros tesoros: en la tesorería de Dios o en la de Satanás; y todo lo que no se dedica al servicio de Dios se pone en el



lado de Satanás, y va a fortalecer su causa. El Señor se propone que los medios confiados a nosotros se empleen en la edificación de su reino. Sus bienes nos han sido confiados en nuestra calidad de mayordomos suyos para que los manejemos cuidadosamente y le llevemos los intereses en términos de almas salvadas. Estas almas a su turno se convertirán en mayordomos confiables que colaborarán con Cristo para estimular los intereses de la causa de Dios.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 39, 40

En los momentos más difíciles, antes de que esta obra termine, miles de dólares serán depositados gozosamente sobre el altar. Hombres y mujeres consideran un bendito privilegio participar en la obra de la preparación de las almas para que estén firmes en el gran día de Dios, y darán cientos de dólares con tanta presteza como ahora dan uno.

Si el amor de Cristo ardiera en los corazones de su pueblo profeso, hoy veríamos manifestarse el mismo espíritu. Si tan sólo comprendieran cuán cerca está el fin de toda obra en favor de la salvación de las almas, sacrificarían sus posesiones tan espontáneamente como lo hicieron los miembros de la iglesia primitiva. Trabajarían por el progreso de la causa de Dios con tanto fervor como los hombres mundanos trabajan por adquirir riquezas. Se ejercería tacto y habilidad, y se pondría en práctica un trabajo fervoroso y abnegado a fin de adquirir dinero no para guardarlo, sino para derramarlo en la tesorería del Señor.

¿Y si alguno se empobrece por invertir sus recursos en la obra? Cristo se hizo pobre por amor a nosotros, pero nosotros estamos asegurándonos riquezas eternas, un tesoro en el cielo que no fallará. Nuestro caudal está mucho más seguro depositado allá que en un banco o invertido en casas y terrenos. Es colocado en bolsas que no envejecen. Ningún ladrón puede aproximarse a él, y ningún fuego puede consumirlo...

Al obedecer la orden del Salvador, nuestro ejemplo predicará con voz más alta que nuestras palabras. La manifestación más patente del poder de la verdad se ve cuando los que profesan ser creyentes dan evidencia de su fe por medio de sus obras. Los que creen en esta verdad solemne deberían poseer espíritu de sacrificio en una medida tal que sirvan de reproche a las ambiciones mundanas de los adoradores del dinero.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 45

7. Material complementario

7.1. La doctrina del diezmo en la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Como todas las doctrinas que hoy son aceptadas por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la comprensión de los conceptos de diezmos y ofrendas en relación con la espiritualidad han sido desarrollados progresivamente, conforme Dios iba iluminando la mente de nuestros pioneros. Junto con el desarrollo de la organización surgió la necesidad de sostener de manera regular y panificada a quienes se dedicaban a la santa labor de predicar el mensaje del Señor.

El proceso de alcanzar la comprensión actual fue gradual como lo explica el interesante artículo, del reconocido teólogo Angel M. Rodríguez, que citaré con alguna frecuencia en este y otros acápite. Un aspecto interesante de esto es que casi desde el comienzo la iglesia comprendió que se trataba de un sistema de "Benevolencia Sistemática" como el que hemos presentado ya en este tratado.

El sistema de diezmo se desarrolló poco a poco entre los pioneros adventistas. Conforme iba creciendo la iglesia, llegó a ser evidente que los recursos financieros eran necesarios para proclamar el mensaje y pagar a obreros de tiempo completo. En 1858, una clase bíblica estudió los principios bíblicos para el sostén del ministerio bajo la dirección de J. N. Andrews. Como resultado, en 1859 se formuló un plan llamado "Benevolencia Sistemática" el cual fue puesto en práctica para motivar a los miembros de iglesia a proveer los fondos necesarios.

Al inicio, el sistema bíblico del diezmo no formaba parte del plan, pero fue añadido a éste más tarde en 1860. En el plan, el diezmo estaba limitado a ingresos de propiedades y aquellos que no las tenían debían de contribuir con donaciones personales. Este rudimentario sistema fue apoyado por Elena de White, quien desde 1857 había estado alentando a los miembros de iglesia a ser liberales en sus donaciones a la causa. **Elena G. de White, Testimonios para la Iglesia 1, 158**. En 1859 ella se refirió al plan de Benevolencia Sistemática como algo que "está agradando a Dios" (**Ibid., 175**).

Posteriormente, en 1861, ella tenía claro que el plan debía incluir traer diezmos y ofrendas para Dios. Ella escribió: "no robéis a Dios reteniendo vuestros diezmos y ofrendas. El primer deber sagrado consiste en dar a Dios una parte adecuada de los recursos" (**Ibid., 202**). No obstante, ella no definió aquellos recursos de los cuales debía ser dado el diezmo ni especificó el uso de éste. De



hecho, al inicio los pioneros no diferenciaban entre el uso de los diezmos y el uso de las ofrendas. Alrededor de 1876, los líderes de la iglesia se percataron de que había defectos en el plan, particularmente en lo tocante a la base sobre la cual el diezmo era calculado. Fue entonces que se declaró y se votó que debía darse una décima parte de cualquier ingreso recibido. De allí en adelante, Elena de White escribió frecuentemente acerca de lo que constituía un diezmo apropiado y la manera específica en que debería ser usado.

Para más detalles sobre la historia del diezmo en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, ver **Arthur L. White, "Highlights of the Beginning of the Tithing System"** (Documento inédito, archivos del Ellen G. White Estate, 1990); **Arthur L. White, Ellen G. White: The Early Years 1: 380-393; "Systematic Benevolence", Seventh-Day Adventist Encyclopedia 2: 735-738.**

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los Escritos de Ellen G. White, 5

7.2. Ellen G. White y el diezmo

Quisiera profundizar en este largo acápite, que he subdividido para tocar los aspectos centrales, la teología de Ellen G. White en relación con el diezmo y las ofrendas, aunque nos concentraremos más en el diezmo, aunque el lector podrá apreciar que en muchos pasajes ella se refiere a ambos. Conforme ella fue recibiendo más luz sobre el tema la precisión con la que se refiere a estos temas permite entender plenamente su posición sobre los derechos de Dios, nuestras obligaciones, así como el uso correcto e incorrecto del diezmo. Aquí no valen las opiniones...

La teología implícita del diezmo presente en los escritos de Elena de White, se basa en varios conceptos teológicos importantes que determinarán los aspectos más pragmáticos del sistema de diezmos. Primero, se basa en el concepto de Dios como el Creador y propietario del universo y de todo lo que hay en él. Segundo, esa dimensión de Dios es acompañada por otra que describe la naturaleza de ese Dios poderoso, en términos de su amor y bondad para con su creación. Él preserva y hace provisión para todas sus criaturas debido a su disposición amorosa para dar no sólo lo que creó, sino su propia persona [no solamente da lo que posee, sino que se dio a sí mismo]. Este es el caso de la salvación. Él hace provisión para los seres humanos por medio de la obra de Cristo.

Tercero, el sistema de diezmos es una expresión de la voluntad amorosa de Dios para con los seres humanos pecaminosos a quienes está tratando de restaurar a la perfecta comunión consigo y libertar de la usurpación destructiva del pecado en su existencia. Esto es indicado:

- a. por el hecho de que el diezmo fue instituido por Dios, después de la caída de Adán y Eva, y fue reafirmado por Cristo durante su ministerio terrestre. Debido a la bondad de esa ley, ésta aún debe ser observada,
- b. el diezmo ha sido usado por Dios para ayudarnos a reconocer que Él es nuestro Señor, que dependemos de él para nuestra existencia y no de cualquier otro poder, y que Él desea que preservemos esa relación con nosotros al reubicarnos en la función de mayordomos de su bondad y bendiciones. Mediante la expresión de la voluntad amorosa de Dios por nosotros, en el sistema del diezmo, Él también intenta libertarnos de la esclavitud del poder del egoísmo.

El sistema de diezmo es, fundamentalmente, una expresión de la naturaleza amorosa de Dios para con los seres humanos pecaminosos.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 18, 19

7.2.1. El derecho de Dios

Es evidente el derecho que Dios tiene sobre nosotros y sobre lo que pensamos que nos pertenece. Podríamos resumirlo así:

- Existo porque Dios es mi Creador, por lo que yo mismo no me pertenezco, mucho menos lo que pienso que poseo.
- Dios es mi sustentador, es decir dependo de Él para que un latido de mi corazón siga al anterior, por lo que nada de lo que haga puedo hacerlo sin Él; todo tiene su origen en Él.
- Además, que le pertenezco por creación, Dios me ha redimido, ha recomprado lo que ya le pertenecía pagando el precio más alto que el universo podría imaginar, su propia y preciosa sangre.

En el contexto de su discusión sobre el diezmo, hay varios lugares donde Elena de White se refiere a Dios como el Creador. Al usar ese diezmo para Dios, su intención no era estimular la especulación teológica con respecto a su naturaleza o con respecto al misterio de sus actos y poderes creadores, sino establecer o definir claramente la relación entre Dios y el universo. Con respecto al universo, Él, como Creador, lo posee y puede declarar con autoridad: "...diciendo: Yo soy el dueño legítimo del universo" **Ellen G. White, Special Testimonies for Ministers and**



Workers, 9: 71. El creador no abandonó al mundo creado por Él en manos de los seres humanos o de los poderes malignos; Él es el Señor. El derecho divino y universal de propiedad sólo puede ser reivindicado correctamente por Él. Esa convicción teológica específica determinará la manera en que Elena de White comprende el papel humano con respecto a Dios y al resto de la creación.



El derecho de Dios de propiedad del Universo, revela su poder sobre todas las cosas que creó, pero no necesariamente presenta la naturaleza de ese poder. Sencillamente establece que Él tiene el derecho de ser el Señor sobre su creación y que “**tiene derecho sobre nosotros y sobre todo lo que poseemos**”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 76.** Por consiguiente, Elena de White presenta otro aspecto del carácter de Dios que es el fundamento teológico para el diezmo, o sea, Su amor y bondad. Es debido a su “**bondad y amor**” que “**nos libra de desastres y de la muerte**”. **Ellen G. White, Review and Herald, 13 de agosto, 1889, párrafo 8.** Para ella, la esencia de la propiedad del universo no es por motivos egoístas, sino por amor y bondad que se manifiesta en la preservación de la vida. En el centro de este amor, está la constante disposición de dar por parte de Dios. No hay nada que poseamos que no encuentre su fuente y origen en Dios... En la obra redentora de Cristo a favor nuestro, Dios se entregó a sí mismo a nosotros, por medio de su Hijo. Entonces ella puede decir: “**por su obra redentora, Dios dio la dádiva más rica del cielo**”. **Ellen G. White, Manuscript Releases, 12: 228.** El derecho de propiedad de Dios ahora está basado en el acto de amor abnegado que resultó en redención. “**Fuimos comprados por precio**” y somos “**su propiedad [de Dios]**”. **Ellen G. White, “Tithes”, Pacific Union Recorder, 10 de octubre, 1901, párrafo 4.**

Pertenece a Él, no sólo debido a su poder creador, sino especialmente por su poder redentor y amor abnegado. Todas las otras dádivas que nos son concedidas, sólo son posibles debido a esa abnegación y por medio de ella. Por lo tanto, el Donador está presente en cada dádiva que recibimos de Él. Ciertamente Él “**nos dio todo. Al sentarnos a la mesa recibimos su provisión; ella viene a través de Cristo. La lluvia, el sol, el rocío y todo lo que es una bendición para nosotros, son concedidos por Él**”.... **Ellen G. White, “Work and Baptism of the Holy Spirit needed”, Sermons and Talks, 1: 182.** En realidad, “**Él nos dio copiosamente**”. **Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 6: 384.** De acuerdo con Elena de White, el dueño del Universo es, “**un Padre caritativo**”. **Ellen G. White, “Tithes”, Pacific Union Recorder, 10 de octubre, 1901, párrafo 3.**

En los escritos de Elena de White, el diezmo está asociado con dos de los aspectos más fundamentales de la persona misteriosa de Dios: su poder creador y su esencia de amor. El primero muestra que Él es el Propietario del Universo; el segundo señala su obra redentora por medio del sacrificio voluntario de Cristo. Como veremos, esos aspectos son usados para justificar su reivindicación del diezmo y al mismo tiempo para motivar a los seres humanos a aceptar esa reivindicación divina. Ese importante requisito teológico determina e informa la teología de la mayordomía en los escritos de la Hna. White, y la función del diezmo en ellos.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 4-6

7.2.2. La vigencia del diezmo

Ellen G. White sostiene la vigencia y validez del diezmo basándose en el registro sagrado en cuanto a las instrucciones que Dios dio a Israel luego de la liberación de Egipto. Pero señala la mismo tiempo que este sistema no tuvo su origen en ese tiempo, sino que ya existía desde la época patriarcal en base al relato del encuentro de Abraham con Melquisedec.

En la economía hebrea, una décima parte de las rentas del pueblo se reservaba para sufragar los gastos del culto público de Dios. Por esto Moisés declaró a Israel: “**todas las décimas de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová son: es cosa consagrada a Jehová**”. “**Y toda décima de vacas o de ovejas, ... la décima será consagrada a Jehová**”. **Levítico 27: 30, 32.**

Pero el origen del sistema de los diezmos es anterior a los hebreos. Desde los primeros tiempos el Señor exigió el diezmo como cosa suya; y este requerimiento fué reconocido y cumplido. Abrahán pagó diezmos a Melquisedec, sumo sacerdote del Altísimo. **Génesis 14: 20.** Pasando por



Bethel, desterrado y fugitivo, Jacob prometió al Señor: “de todo lo que me dieres, el diezmo lo he de apartar para ti”. **Génesis 28: 22**. Cuando los israelitas estaban por establecerse como nación, la ley del diezmo fué confirmada, como uno de los estatutos ordenados divinamente de cuya obediencia dependía su prosperidad.

El sistema de los diezmos y de las ofrendas tenía por objeto grabar en las mentes humanas una gran verdad, a saber, que Dios es la fuente de toda bendición para sus criaturas, y que se le debe gratitud por los preciosos dones de su providencia.

“El da a todos vida, y respiración, y todas las cosas”. **Hechos 17: 25**. El Señor dice: “mía es toda bestia del bosque, y los millares de animales que hay en los collados”. “Mía es la plata, y mío el oro”. “Él te da el poder para hacer las riquezas”. **Salmos 50: 10; Hageo 2: 8; Deuteronomio 8: 18**. En reconocimiento de que todas estas cosas procedían de él, Jehová mandó que una porción de su abundancia le fuese devuelta en donativos y ofrendas para sostener su culto.

“Todas las décimas ...de Jehová son”. En este pasaje se halla la misma forma de expresarse que en la ley del sábado. “El séptimo día será reposo [sábado] para Jehová tu Dios”. **Éxodo 20: 10**. Dios reservó para sí una porción específica del tiempo y de los recursos pecuniarios del hombre, y nadie podía dedicar sin culpa cualquiera de esas cosas a sus propios intereses.

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 564, 565

Como es evidente en el pasaje anterior Ellen G. White relaciona el diezmo con el Sábado comparando el derecho de Dios sobre el uso de nuestro tiempo, y el que posee sobre “los recursos pecuniarios del hombre” y remarca que “nadie podía dedicar sin culpa cualquiera de esas cosas a sus propios intereses”. La cita siguiente amplía algunos de estos conceptos explicando el sustento teológico del diezmo en el correcto entender de la Sierva del Señor, resaltando la existencia comprobada bíblicamente de la existencia de la práctica del diezmo en el periodo patriarcal.

Destaca también que el origen de la práctica ancestral de devolver el diezmo no tiene origen humano, sino que “es de origen divino” por lo que no es una práctica “recomendable” (por decirlo de alguna manera) sino una obligación, una orden, un mandato divino, que retrotrae su cumplimiento a “los días de Adán”. El autor de este artículo, extiende el análisis y no lleva hasta la ratificación del diezmo en los tiempos de Jesús cuando el Maestro “reconoció que el pago del diezmo es un deber”. Señala además que es un “deber del pueblo de Dios en estos últimos días, tan ciertamente como lo fue en el Israel de la antigüedad”, sin olvidar mencionar que su cumplimiento será “una bendición para el hombre”.

En los escritos de Elena de White, no hay intento sistemático de demostrar a través de las Escrituras que el diezmo aún es una obligación de los cristianos. Pero, de hecho, encontramos varios argumentos bíblicos que ella usa para demostrar su perpetuidad. En realidad, su discusión en cuanto al origen y perpetuidad del diezmo tiene una función teológica que enriquece su comprensión del tema. De acuerdo con la Biblia, la historia patriarcal en Génesis, revela que el diezmo era practicado antes de la formación de la teocracia, durante los días de Moisés. Abrahán (**Génesis 14: 20**) y Jacob (**28: 22**) ya devolvían el diezmo. Esa información bíblica es usada por Elena de White para argumentar que “el origen del sistema de los diezmos es anterior a los hebreos. Desde los primeros tiempos el Señor exigió el diezmo como cosa suya”. **Elena G. de White, Patriarcas y Profetas, 505**; cf. **Ellen G. White, El Deseado de todas las Gentes, 569**. En el Sinaí, “la ley del diezmo fue confirmada” en el contexto del pacto de Dios con Israel. **Elena G. de White, Patriarcas y Profetas, 505**. Pero, mediante la iluminación profética, ella va más allá de lo que es explícitamente indicado en las Escrituras, a fin de revelar el origen exacto del diezmo. Ella niega implícitamente que la práctica fue instituida por los seres humanos como resultado de los cambios sociales, religiosos y financieros que pueden haber ocurrido en el mundo antiguo del Oriente Medio. Ella sitúa el origen y práctica de la idea en el propio Dios. “El sistema del diezmo era ordenado por Dios”. **Ellen G. White, El Deseado de todas las Gentes, 569**. “...es de origen divino”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 78**. Sobre el sistema distinto de devolver el diezmo a Dios, ella dice: “fue establecido por Jesucristo” (**Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 6: 384**) y sigue diciendo: “en los días de Adán” (**Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 74**), presumidamente después de la caída. Así como el matrimonio, el sábado, y el sistema de sacrificios, el diezmo es retirado por ella de la invención y creatividad humanas y colocado en la esfera de la mente divina. Ninguna explicación sociológica puede aclarar por sí sola el origen del diezmo. Para ella esto señala la naturaleza impar y la perpetuidad de la ley del diezmo y para la bondad de la voluntad de Dios.

La naturaleza permanente de esa ley fue apoyada por Jesús que, de acuerdo con Elena de White, “reconoció que el pago del diezmo es un deber”. **Ellen G. White, El Deseado de todas las Gentes, 570**. Después de citar **Mateo 23: 23** donde Cristo censuró el escrúpulo con el cual los fariseos pagaban el diezmo, aún de aquello que no era requerido por la ley, ella comenta: “En estas palabras Cristo vuelve a condenar el abuso de la obligación sagrada. No descarta la obligación



misma". **Ibíd., 569.** Siendo así, el diezmo [no ha sido] "abrogado ni reducido su vigor por Aquel que lo ideó". **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 80.** El hecho de que su origen precedió a la ley dada en el Sinaí significa que el diezmo no debe ser identificado con la ley ceremonial. Éste no "caducaría con los ritos y ofrendas de sacrificio que simbolizan a Cristo". **Ibíd., 71.** En el resto del Nuevo Testamento, el diezmo, así como la observancia del sábado, es presumido como deber cristiano y aún es "deber del pueblo de Dios en estos últimos días, tan ciertamente como lo fue en el Israel de la antigüedad". **Elena G. de White, Obreros evangélicos, 380.**

Podría parecer que poco después de la caída de Adán y Eva, el concepto y la práctica de la devolución del diezmo fueron instituidos por el propio Dios. Elena de White lo cita como diciendo: "cuando os confié mis bienes especifiqué que una parte debía ser vuestra, para suplir vuestras necesidades, y otra porción debía devolvérseme". **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 50.** Esto puede muy bien ser un eco de lo que Dios dijo a la pareja original. Las conclusiones obvias son que, desde el despunte de la historia humana, fuera del Jardín del Edén, el diezmo fue instituido por Dios sobre los fundamentos de su autoridad como Creador y Redentor. La ley era la expresión de su voluntad para con nosotros y debía ser obedecida. Sin embargo, para Elena de White, la ley no era arbitrariamente forzada por el Señor Todopoderoso sobre los seres humanos. La voluntad de Dios nunca es establecida arbitrariamente ya que siempre busca el bienestar de sus criaturas. Siendo así, el sistema del diezmo es una expresión de la voluntad amorosa de Dios para con la raza humana, ya que Él la originó para ser "una bendición para el hombre". **Ellen G. White, "Tithes", Pacific Union Recorder, 10 de octubre, 1901, párrafo 7.** ¿Cuál era el bien que esta ley trataba de traducir, en particular? ¿Cómo era expresada la amorosa preocupación de Dios por los seres humanos a través de ella?

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 7-10

7.2.3. Los diezmos atrasados

Así como hemos señalado que la fidelidad en el asunto de los diezmos y las ofrendas permitirá que le pueblo de Dios reciba bendiciones materiales hasta que sobreabunden, también es cierto lo contrario, por lo tanto "haced restitución, para que su maldición no recaiga sobre vosotros". Si en algún momento de mi experiencia cristiana he fallado en devolverle lo que le pertenece debo restituir la deshonestidad que he cometido, arreglando las cuentas con mi Salvador. No debo mantener una ceguera voluntaria al respecto.

Muchas personas durante largo tiempo no han tratado honradamente con Dios. Al no separar el diezmo cada semana han dejado que éste se acumule hasta constituir una suma voluminosa, y ahora se resisten a pagarlo. Conservan esos diezmos atrasados y los utilizan como si les pertenecieran. Pero son propiedad de Dios que ellos han rehusado poner en su tesorería.

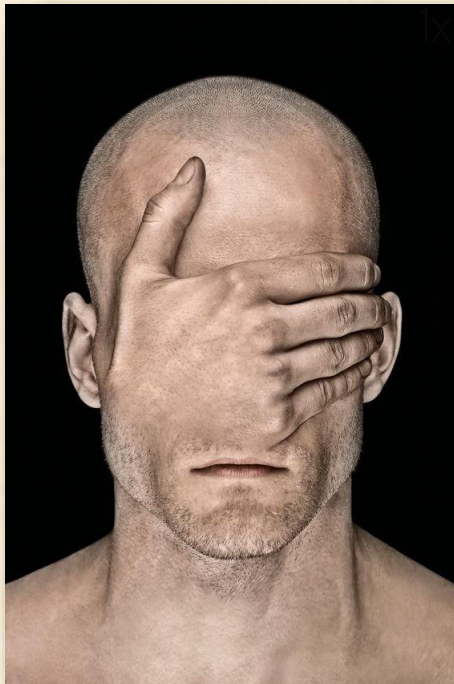
Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 101

Ellen G. White narra algunas experiencias de personas que comprendieron su pecado de haber retenido los diezmos y se comprometieron a ser fieles en adelante y a restituir lo que habían "robado a Dios" y que estaba "registrado en los libros del cielo".

El viernes de mañana hablé acerca del diezmo. Este tema no ha sido presentado en las iglesias en la forma debida, y ese descuido juntamente con la depresión financiera ha ocasionado una marcada disminución de los diezmos durante el año pasado. En esta asociación el tema se ha presentado cuidadosamente en una reunión tras otra...

Un hermano de distinguida apariencia, delegado de Tasmania, vino a verme y me dijo: "Me alegro de haberle oído hablar acerca del diezmo. No sabía que fuera una cosa tan importante. No seguiré descuidándolo". Y luego comenzó a calcular la cantidad de diezmo que debía durante los últimos veinte años, y dijo que lo pagaría con tanta rapidez como pudiera, porque no quería que el pecado de haber robado a Dios, registrado en los libros del cielo, lo enfrentara en el juicio.

Una hermana de la iglesia de Melbourne ha traído once libras esterlinas [54 dólares [de aquel entonces, hoy equivaldría a unos 1.700 dólares]] como diezmos atrasados que ella no había comprendido que debía pagar. A medida que han recibido la luz muchas personas han confesado que están endeudadas con Dios y han manifestado su determinación de pagar esa deuda... Les





propuse que llevaran a la tesorería sus pagarés prometiendo pagar la cantidad completa correspondiente a un diezmo honrado tan pronto como pudieran obtener el dinero. Muchas cabezas se inclinaron manifestando asentimiento, y tengo confianza en que en el próximo año no tendremos, como ahora, una tesorería vacía.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 101, 102

Cuando quiera que hayáis descuidado de devolver al Señor lo que es suyo, arrepentíos con alma contrita y haced restitución, para que su maldición no recaiga sobre vosotros... Cuando hayáis hecho todo lo posible de vuestra parte, sin retener nada que pertenezca a vuestro Hacedor, entonces podéis pedirle que proporcione recursos para enviar el mensaje de verdad al mundo.

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 103

Como resultado de las reuniones especiales realizadas en la iglesia de ..., se ha producido un progreso decidido en espiritualidad, piedad, caridad y actividad. Se predicó acerca del pecado de robar a Dios en los diezmos y ofrendas...

Muchos confesaron que no habían pagado los diezmos durante años; y sabemos que Dios no puede bendecir a los que le roban, y que la iglesia debe sufrir las consecuencias de los pecados de sus miembros individuales. En los libros de nuestra iglesia hay una gran cantidad de nombres, y si todas esas personas pagaran prontamente un diezmo honrado al Señor, lo que constituye su parte, la tesorería no carecería de recursos...

Cuando se presentó el pecado de robar a Dios, la gente recibió un concepto más claro de su deber y privilegio en este asunto. Un hermano dijo que durante dos años no había pagado sus diezmos, y que estaba desesperado; pero después de confesar su pecado, comenzó a cobrar esperanza. “¿Qué debo hacer?”—preguntó.

Le dije: “Entregue una promesa escrita al tesorero de la iglesia; eso tendrá valor formal”.

Él pensó que eso constituía un pedido más bien extraño, pero se sentó y comenzó a escribir: “Por valores recibidos, prometo pagar...” Levantó la cabeza como para preguntar: ¿Es ésta la forma adecuada de formular una promesa al Señor?

“Sí—continuó—, por valores recibidos. ¿Acaso no he estado recibiendo las bendiciones de Dios día tras día? ¿No me han protegido los ángeles? ¿No me ha bendecido el Señor con toda clase de bendiciones espirituales y temporales? Por valores recibidos, prometo pagar la suma de 571.50 dólares [equivalente a más de 18.000 dólares de hoy] al tesorero de la iglesia”. Después de haber realizado todo lo posible de su parte, se sintió feliz. Al cabo de pocos días había cumplido su promesa pagando los diezmos a la tesorería. También realizó un donativo de 125 dólares [equivalente a unos 4.000 dólares de hoy] en ocasión de la Navidad.

Otro hermano hizo una promesa escrita por 1.000 dólares [equivalente a unos 32.000 dólares de hoy], esperando pagarla al cabo de pocas semanas. Y un tercero prometió pagar 300 dólares [equivalente a unos 9.600 dólares de hoy].

Ellen G. White, Consejos sobre Mayordomía Cristiana, 100, 101

7.2.4. La santidad del diezmo

No hay duda alguna que para el Espíritu de Profecía “el diezmo de las entradas es sagrado” y que “Dios reservó para sí una porción específica del tiempo y de los recursos pecuniarios del hombre”. La pertenencia del diezmo a Dios es resaltada vez tras vez mientras señala que “de ninguna manera es propiedad del hombre”. No hay forma de entender mal la santidad del diezmo en los escritos de la profetisa. Manifiesta el autor de este artículo, al comentar los escritos de Ellen G. White que Dios “no apela a la gratitud o generosidad del pueblo para motivarlo a traer el diezmo” mientras recuerda que devolver el diezmo es “una cuestión, de simple honradez”. Destaca también que es “un fondo sagrado” y que debe ser usado para “propósitos sagrados”, como veremos más adelante con algo más de detalle.

Elena de White no redefine la comprensión bíblica de la naturaleza del diezmo, sino que la reafirma y la desarrolla al aclarar algunas de sus implicaciones. La afirmación bíblica referente a la naturaleza del diezmo —“es cosa dedicada a Jehová” (**Levítico 27: 30**)— es repetida muchas veces por Elena de White. Ella usa el sábado para ilustrar la naturaleza del diezmo: “Porque, como el sábado, el diezmo de las entradas es sagrado”. **Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 3: 434**. Ella nota que “el mismo lenguaje que se emplea en el mandamiento del diezmo se usa también con respecto al sábado: ‘El séptimo día es reposo para Jehová tu Dios’ ... Asimismo el diezmo de nuestras entradas es ‘santo a Jehová’”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 70**. La implicación evidente es que “Dios reservó para sí una porción específica del tiempo y de los recursos pecuniarios del hombre”. **Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 506**. Fue ese acto divino



el que transformó una fracción del tiempo y una parte de nuestra renta en elementos santos; los cuales llegaron a ser propiedad exclusiva de Dios. Ciertamente el diezmo, como ella dice, es la “porción de Dios, y de ninguna manera es propiedad del hombre”. **“Our Duty as Teachers and Lay Brethren”, Indiana Reporter, 15 de agosto, 1906, párrafo 6.** El diezmo le pertenece de forma tan específica y única, que lo distingue de su propiedad del universo.

Considerando que el diezmo es sagrado, santo, no fue puesto bajo el control de los seres humanos, sino bajo el control divino. Confrontados por la santidad del diezmo, y a fin de mostrar respeto por lo sagrado, debemos preguntar: “¿qué debería hacer con él?” Elena de White da una respuesta breve y exacta: a fin de conservarlo santo, debemos devolverlo a Dios. Ella apoya esta posición en el mandamiento divino registrado en **Malaquías 3: 10** —“traed todos los diezmos al alfolí”. Con tremenda percepción, ella nota que en el mandamiento divino “no se extiende ninguna invitación a la gratitud o generosidad”. **Ellen G. White, La educación, 123.** El Señor no apela a la gratitud o generosidad del pueblo para motivarlo a traer el diezmo. Para ella, el factor determinante en el diezmo no es la gratitud o generosidad, sino algo más serio y significativo, basado en la naturaleza santa del diezmo. Sin cualquier ambigüedad afirma: “es una cuestión, de simple honradez. El diezmo pertenece al Señor, y él nos ordena que le devolvamos lo que le pertenece”. **Ibíd., 124.** Ella elevó el diezmo del aspecto de una práctica ceremonial o de culto a un nivel de responsabilidad moral que no debe ser controlada por el estado de las emociones o tendencias humanas, sino por el firme principio y valor de la honestidad.

El diezmo recibido de todos los miembros de la iglesia, incluyendo pastores y obreros, es considerado por Elena de White como “un fondo sagrado”. **Ellen G. White, Special Testimonies for Ministers and Workers, 10: 16.** Eso tiene algunas implicaciones importantes para aquellos que tienen que ver con él, después que fue dado por los miembros de la iglesia. En la iglesia local, la santidad del diezmo es reconocida cuando éste es enviado al tesoro de Dios. Ni siquiera el pastor local tiene autoridad para apropiarse del diezmo. Ella añade que los pastores no deberían apoyar ningún supuesto plan de los miembros de la iglesia local para desviar el diezmo hacia un uso ilegítimo, por el contrario, deberían preservar su carácter sagrado al depositarlo en el tesoro de Dios.

Dirigiéndose a los administradores de la iglesia, ella afirmó: “el dinero del diezmo debe ser mantenido sagrado”. **Ellen G. White, “The Church and Its Mission”, East Michigan Banner, 12 de abril, 1905, párrafo 1.** La transferencia del diezmo de la iglesia local hacia la organización inmediatamente superior, no altera la naturaleza del diezmo; éste sigue siendo santo. Aquellos que administran el diezmo tienen la responsabilidad de mantenerlo sagrado. ¿Cómo conservarlo sagrado? De acuerdo con ella, el dinero del diezmo es “un fondo consagrado a un propósito sagrado” (**Ellen G. White, “The Tithe: Its Use and Abuse”, General Conference Bulletin, 1 de julio, 1897, párrafo 3**) por el propio Dios, siempre y cuando los administradores lo usen de acuerdo con los “propósitos sagrados” (**Ellen G. White, “The Church and Its Mission”, East Michigan Banner, 12 de abril, 1905, párrafo 1**) éste permanece santo. Por eso parecería que la santidad del diezmo no está relacionada o determinada por el hecho de que pertenece a Dios. Su santidad está relacionada particularmente con el propósito para el cual fue destinada por Dios. De acuerdo con Elena de White, no hay una santidad abstracta del diezmo; su naturaleza y función son sencillamente inseparables. Sólo es el uso impropio el que le roba el carácter sagrado y no, por ejemplo, el recipiente usado para transportarlo o tocarlo sin lavarse las manos. Esta comprensión de la naturaleza del diezmo como santo en el sentido de que pertenece exclusivamente a Dios para un determinado fin atribuido por Él, desempeña la función principal en lo que Elena de White tiene que decir con respecto al sistema de diezmos en sus escritos.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 14-18

7.2.5. El motivo para devolver el diezmo

Me gusta mucho esta porción del extenso artículo citado en estos subacápites. Pues presenta un conjunto de motivaciones para devolver el diezmo. Aunque yo me quedo con la primera mencionada, pues debo hacer lo que Dios ordena, sin necesitar otras motivaciones, creo que las otras razones existen y son además muy buenas para añadir a la primera de ellas. Me gusta además el análisis sobre la “motivación de la bendición” pues es cierto que ya fuimos bendecidos con tener recursos de los que devolvemos el diezmo, pero además Dios bendice al que es fiel. Finalmente, comprender que en todo esto está el componente de la fe que debemos tener en Dios y en su propósito para su pueblo, y para nosotros individualmente.

Hay un grupo de conceptos básicos, religiosos y teológicos, que Elena de White usa para motivar a los creyentes a devolver el diezmo. Exploraremos aquí algunos de los más importantes.

Primero, hay una **motivación teológica**. De acuerdo con ella, en la obra redentora de Dios por medio de Cristo, Él ofreció la “dádiva más rica del cielo” (**Ellen G. White, Manuscript Releases, 12: 228**), y lo mínimo que deberíamos hacer es mostrar que apreciamos “la dádiva de Dios de su Hijo querido”; que “amamos con afecto no dividido”, y que estamos dispuestos a manifestar ese



compromiso a través de nuestros diezmos y ofrendas. **Ellen G. White, “How Much Owest Thou?”, Signs of the Times, 6 de enero, 1890, párrafo 4.** Por consiguiente, la debida motivación para devolver el diezmo es el amor a Dios por aquello que realizó en Cristo por nosotros. Obviamente, devolver el diezmo como una respuesta a la salvación que nos fue garantizada en Cristo es prácticamente una respuesta insignificante. Elena de White es totalmente consciente de la respuesta desproporcional. Ella dice que es imposible [pues] “no podemos evaluar el precioso rescate pagado por la redención del hombre caído. Lo mejor del corazón y las afecciones más santas deben darse en retribución por un amor tan maravilloso”. Entonces ella menciona el sistema de diezmos y dice: “¡hablo del sistema del diezmo; y sin embargo cuán escaso lo considero! ¡Cuán pequeña estimación! ¡Cuán vano es el esfuerzo de medir con reglas matemáticas el tiempo, el dinero y el amor comparándolos con un amor y sacrificio que son inconmensurables e incomputables! ¡Los diezmos para Cristo! ¡Oh, cuán escasa porción, vergonzosa recompensa por lo que ha costado tanto! Desde la cruz del Calvario, Cristo nos pide una consagración sin reservas”. **Ellen G. White, Testimonios para la Iglesia, 4: 121.** Todo lo que tenemos y todo lo que somos, lo debiéramos dedicar a Dios. Esa declaración descarta cualquier intento de usar el diezmo para contribuir de alguna manera con nuestra aceptación por parte de Dios. Sin embargo, “el diezmo de lo poco” (*Ibíd.*, 465), como ella llama, es dado como una respuesta de amor a ese amor inmensurable.

Segundo, hay la **motivación teológica del señorío universal de Dios.** Ella sugiere eso en este caso en que dos ideas importantes son combinadas. El señorío universal de Dios significa que Él es el propietario de todo, incluyendo a nosotros que fuimos comprados por la sangre de Cristo, y por el hecho de que Él nos atribuyó la función de sus mayordomos. En ambos relatos el énfasis es colocado en nuestro rendimiento de cuentas a Dios que es el Propietario y que nos designó la función de administradores. En cierto sentido, cada uno de nosotros puede “llegar a ser un tesorero del Señor”. **Ellen G. White, “Tithes”, Pacific Union Recorder, 10 de octubre, 1901, párrafo 4.** Pero su señorío también significa que todo lo que poseemos viene de Él y, por lo tanto, deberíamos sentir gratitud y alegría por devolver nuestros diezmos y ofrendas. Ella escribió: “la bondad infalible de Dios pide algo mejor que la ingratitud y olvido que los hombres le rinden. ¿Dejaríamos de dar a Dios y con corazones llenos de gratitud dejar de presentarle nuestros diezmos y ofrendas?” **Ellen G. White, “How Much Owest Thou?”, Signs of the Times, 13 de enero, 1890, párrafo 5.** Aunque la gratitud no sea motivo para devolver el diezmo, este deberá ser devuelto con un espíritu agradecido.

Tercero, existe la **motivación moral** para devolver el diezmo. Dios apela a nuestra conciencia moral y a nuestro sentido de responsabilidad ética como motivos fundamentales para devolver el diezmo. El pago del diezmo es un deber religioso y moral. Esto se basa en la comprensión de Elena de White en cuanto a la naturaleza del diezmo discutida anteriormente, que dice que el diezmo pertenece a Dios. Él lo separó para fines sagrados. Retenerlo es una violación del octavo mandamiento —“no robarás” (**Éxodo 20: 15**). Ella cita a Dios como diciendo: “al usar mi fondo de reserva para satisfacer vuestros propios deseos... me habéis robado; habéis hurtado mi fondo de reserva. **‘Malditos sois con maldición’.** **Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 6: 387.** El consejo que ella da es: “devuélvase esa parte en forma estricta, honrada y fiel”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 87.** Obviamente, a fin de que esta motivación apele a las personas, se hace necesario tener el conocimiento de Dios como Salvador y Señor.

Cuarto, existe la **motivación misiológica.** De acuerdo con Elena de White, esa motivación para devolver el diezmo se basa en la combinación de la obra salvadora de Cristo y de las abundantes bendiciones que Dios nos da: “a medida que nuestras bendiciones y nuestros privilegios aumentan, y sobre todo al tener presente el sacrificio sin par del glorioso Hijo de Dios, ¿no debiera expresarse nuestra gratitud en donativos más abundantes para comunicar a otros el mensaje de la salvación?” **Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 509** La pregunta retórica espera una respuesta positiva. El plan de Dios es que el evangelio eterno de la salvación sea predicado en todo el mundo. Para cumplir este objetivo, Dios llamó a determinadas personas para predicar la Palabra y, por medio del sistema de diezmos, “ha convertido en el privilegio de toda la iglesia el participar en la obra por medio de la contribución de sus recursos para su sostén”. **Ellen G. White, En los lugares celestiales, 305.** A través del sistema de diezmos, ella comenta: “todos pueden sentir que les es posible hacer una parte para llevar a cabo la preciosa obra de salvación”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 78.** Ella pide que demos “nuestros recursos para salvar a aquellos por quienes Cristo murió”. **Ellen G. White, “Laborers Together with God”, Review and Herald, 11 de junio, 1901, párrafo 7.** La motivación misiológica trata de identificar nuestro interés con el de Cristo en la salvación de almas para su reino.

Quinto, existe la **motivación de la bendición.** Esa motivación es un poco difícil de ser definida porque al devolver el diezmo se supone que ya fuimos bendecidos por el Señor. Es eso lo que Elena de White quiere decir cuando pregunta: “¿hemos de recibir todas las bendiciones de mano de Dios y no retribuirle, ni siquiera dándole nuestro diezmo, la porción que él se ha reservado? ...Pero, ¿recibiremos continuamente sus favores con indiferencia sin corresponder en ninguna forma a su amor?”. **Ellen G. White, Mensajes para los jóvenes, 216.** Dios no puede esperar que devolvamos el diezmo para bendecirnos después sencillamente porque nos sería imposible devolver



el diezmo sin que hayamos sido bendecidos previamente. En consecuencia, Dios toma la iniciativa y bendice a los pecadores indignos, esperando que lo reconozcamos como la fuente de esas bendiciones por medio de la respuesta de amor expresada por nuestro diezmo.

De acuerdo con Elena de White, las palabras del Señor, registradas en **Malaquías 3: 10**, son dirigidas al pueblo que había perdido su fe en Él. Los está animando a confiar en Él y a traer sus diezmos al templo. Si muestran fe en Él, sentirán las bendiciones. Se les debe recordar que **“la condición de la prosperidad consiste en traer a la tesorería de Dios aquello que pertenece al Señor”**. **Ellen G. White, Testimonios para los ministros, 305**. Ya que lo que le damos ya le pertenece, básicamente la bendición no es el elemento de motivación para el diezmo. Esa conclusión parece ser apoyada por la forma en que correlaciona el diezmo y la bendición en otros contextos. Note sus consejos: **“un diezmo dado fielmente es la parte del Señor. Retenerlo es robar a Dios. Cada persona debe llevar con liberalidad los diezmos y las ofrendas a la tesorería del Señor, con buena voluntad y con gozo, porque al hacerlo así recibe una bendición”**. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 71**. Una rápida lectura de esa declaración podría sugerir que la bendición es una motivación para dar. Pero, en este terreno, la verdadera motivación para dar es moral —**“el diezmo es la parte del Señor. Retenerlo es robar a Dios”**. ¿Cuál es el papel de la bendición? ¡Es un bono añadido! Ella dice: Dios nos creó y nos proporcionó **“todas las bendiciones”** para que las disfrutemos, pero cuando devolvemos el diezmo hay una bendición especial por medio de la cual Dios transforma los nueve décimos que conservamos en un valor mayor **“que la cantidad total sin sus bendiciones”**. **Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 3: 444**. Dios aumenta nuestros beneficios a fin de que podamos darle más. Al buscar la bendición deberíamos buscar el privilegio de dar más a la causa del Señor.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 21-26

El pastor Rodríguez, uno de mis teólogos favoritos, destaca además el sentido espiritual del diezmo, relacionándolo con la consagración a Dios y al sometimiento a la conducción del Santo Espíritu de Dios. Esta relación implica **“una respuesta de amor de los creyentes, la cual se expresa de muchas maneras, incluyendo el diezmo”**; lo que me parece una motivación importante y tal vez entre las más elevadas que puedan existir. Nuestro compromiso con la **“proclamación del evangelio a la raza humana pesa seriamente en los corazones de aquellos que ya recibieron sus beneficios y deberían impulsarlos a proporcionar recursos, especialmente a través del diezmo, para posibilitar que muchas otras personas oigan las buenas nuevas”**.

De acuerdo con Elena de White, la motivación de la persona para devolver el diezmo no se basa simplemente en la dimensión emocional del ser humano, sino en los aspectos espirituales, afectivos, morales y racionales de su personalidad. El diezmo requiere pleno compromiso para con Dios mediante el arrepentimiento y conversión; una vida consagrada al Señor y que es sensible a la dirección de su Espíritu, el cual nos conduce a la obediencia de la voluntad revelada de Dios.

De acuerdo a lo que Elena de White dice, la muerte sacrificial de Cristo en la cruz pide una respuesta de amor de los creyentes, la cual se expresa de muchas maneras, incluyendo el diezmo. El señorío de Dios y su disposición en colocarnos en posición de confianza, como sus mayordomos, deberían motivarnos a corresponder a esa confianza al devolverle nuestro diezmo como mayordomos fieles, reconociendo así su señorío. Ella añade que el diezmo también apela a nosotros como agentes morales que, conscientes de la orden de Dios para devolver el diezmo como su propiedad exclusiva, consideraríamos robarlo como una gran debilidad y ofensa muy grave.

La proclamación del evangelio a la raza humana pesa seriamente en los corazones de aquellos que ya recibieron sus beneficios y deberían impulsarlos a proporcionar recursos, especialmente a través del diezmo, para posibilitar que muchas otras personas oigan las buenas nuevas.

Si la bendición prometida de Dios sobre aquellos que devuelven su diezmo funciona como la fuerza motivadora para devolver el diezmo, el énfasis correspondiente debería ser puesto en el deseo de recibir más del Señor para poder dar más. Aunque haya muchas razones que nos motivan a dar nuestro diezmo al Señor, no hay ninguna razón para retenerlo. Aún el caso más grave de deficiencia ministerial y administrativa o el uso incorrecto del diezmo no es disculpa para que el miembro de la iglesia lo retenga o use en aquello que sienten que es necesario.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 30, 31

Dicho esto, es imposible encontrar una razón para no cumplir con la voluntad de Dios con respecto al diezmo o a desconocer los derechos de Dios sobre su creación, incluyéndonos tanto como personas como los recursos que Él no ha concedido. Pero leamos lo siguiente.

¿Habría alguna condición por la cuál sería correcto retener o emplear mal el diezmo? Después de haber discutido la motivación para devolver el diezmo, la respuesta obvia a esa pregunta es negativa. No hay disculpa válida que alguien pueda dar para no traer el diezmo al Señor. Elena



de White rechaza la pobreza como motivo. Siendo que el diezmo es dado en proporción a la renta, el diezmo del pobre “será comparativamente pequeño, y hará su donativo en proporción a sus posibilidades. Pero no es el tamaño del donativo lo que hace que la ofrenda sea aceptable para Dios; es el propósito del corazón, el espíritu de gratitud y amor que expresa”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 78, 79.** La deuda tampoco es motivo válido para retener el diezmo. Ella dice que aquellos que usan la propiedad de Dios para pagar sus deudas, tienen un profundo problema religioso y espiritual: ellos no decidieron “obedecer a Dios de todo corazón”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 98.** Su problema real es el egoísmo.

Elena de White también rechaza la falta de confianza en los administradores de la iglesia como un motivo válido para retener el diezmo o dejar de devolverlo. Su respuesta a la situación en la Asociación de Michigan, en 1890, ilustra su posición en este sentido. Ella describe la condición del ministerio en Michigan en términos muy negativos y necesitando de reavivamiento y reforma. El lenguaje que ella emplea, a veces es duro y directo —como, por ejemplo: “ellos no son ricos en el conocimiento espiritual y en la sabiduría divina, pero son áridos y no tienen a Cristo”; “el corazón del orador no fue transformado por la gracia”. **Ellen G. White, “The Work in Michigan”, Sermons and Talks, 2: 73.** Ella inclusive dice que “la iglesia estaría mucho mejor sin tales ancianos y ministros. Dinero es sacado del tesoro del Señor para sustentar a aquellos que no están convertidos y que necesitan que alguien les enseñe el primero de los principios del evangelio, que es Cristo en lo íntimo del ser, la esperanza de gloria”. **Ibíd.**

La condición espiritual de los ministros tiene un efecto adverso en los miembros de la iglesia que decidieron retener los diezmos. Ella los dirige hacia **Malaquías** y pregunta: “¿no pueden ustedes ver que no es lo mejor, sean cuales fueren las circunstancias, retener sus diezmos y ofrendas, cuando no pueden estar en armonía con todo lo que sus hermanos hacen? Los diezmos y ofrendas no son propiedad de nadie, pero deben ser usados para realizar determinada obra para Dios”. **Ibíd., 74.** Aquí ella está usando la naturaleza del diezmo para presentar su caso. Entonces prosigue y usa el argumento de la responsabilidad moral para reafirmar el deber de los miembros de la iglesia de devolver el diezmo: “ministros sin valor pueden recibir algunos de los medios así levantados; pero no cometan pecado al retener del Señor lo que le pertenece”. **Ibíd.** Aquellos que administran la obra de Dios le rendirán cuentas por sus propios pecados, pero nadie debe usar esos pecados como justificativa para robar a Dios.

Al hablar del asunto de retener el diezmo, Elena de White muchas veces lo alude a la maldición mencionada en **Malaquías 3: 10.** Ella lleva la maldición muy en serio y la interpreta como la no recepción de las bendiciones que son prometidas a aquellos que devuelven el diezmo. Es la privación de un bien celestial o de una “bendición extra” cuya recepción resulta de la devolución del diezmo y que nos permite dar aún más al Señor. Siendo así, ella dice: “cuando le robamos los diezmos a Dios, nos robamos a nosotros mismos: porque perdemos el tesoro celestial. Nos privamos a nosotros mismos de la bendición de Dios”. **Ellen G. White, “Tithes”, Pacific Union Recorder, 10 de octubre, 1901, párrafo 3** Cuando se pregunta: “¿por qué prosperan algunos que no devuelven el diezmo?”, ella responde: “algunas de esas personas aún están en aparente prosperidad. En su gran misericordia, Dios aún los está librando a fin de que puedan tomar conciencia y abandonar su pecado”. **Ellen G. White, “Holiday Gifts”, Review and Herald, 26 de diciembre, 1882, párrafo 16.**

Dios aún está tratando de persuadirlos de que esas bendiciones proceden de sus manos bondadosas. Pero hay otros que “ya están sintiendo la maldición sobre sí. Son llevados a circunstancias difíciles y sienten cada vez menos capacidad de dar, pero si hubiesen colocado la reivindicación de Dios en primer lugar y traído sus ofrendas a Él con corazón voluntario, habrían sido bendecidos con muchos medios más para entregar”. **Ibíd.** En este caso, la falta de bendiciones abundantes de Dios se destina a motivarlos a hacer de Dios el primero. Note que como ya fue indicado, el propósito de las bendiciones es capacitarnos a dar más.

Concluyendo, de acuerdo con Elena de White: “el diezmo de todo con lo que fuiste bendecido por Dios pertenece a Él; y le robas a Dios cuando lo empleas en tus propósitos. Él puso el asunto fuera de discusión”. **Ellen G. White, “The Duty of Paying Tithes and Offerings”, Review and Herald, 17 de diciembre, 1889, párrafo 1.**

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 26-29

No busque razones externas (tampoco las internas) para desconocer el derecho de Dios sobre nuestras posesiones. No podemos justificarnos por suponer que no tenemos todo lo que supuestamente necesitamos para cubrir nuestras necesidades, ni escudarnos en el mal uso que algunos administradores podrían estar haciendo de los recursos que Su pueblo entrega a la iglesia, para no cumplir con nuestras obligaciones. La condición espiritual de los líderes de la iglesia, pastores, ancianos u otros administradores, no justifica que seamos infieles con el Señor. Las declaraciones terminantes del Espíritu de Profecía a este respecto nos alertan frente a los juegos de nuestra mente para intentar justificar lo que no tiene justificación: ser infieles al Señor porque otros lo sean. Cuando he visitado a personas que estaban siendo infieles en el diezmo he recibido muchas



excusas, entre ellas la estrechez económica. Me gusta la cita de Ellen G. White donde dice que algunos “ya están sintiendo la maldición sobre sí. Son llevados a circunstancias difíciles y sienten cada vez menos capacidad de dar, pero si hubiesen colocado la reivindicación de Dios en primer lugar y traído sus ofrendas a Él con corazón voluntario, habrían sido bendecidos con muchos medios más para entregar”.

7.2.6. Uso del diezmo

Aunque hay suficiente evidencia bíblica en cuanto al destino del diezmo y las ofrendas, y el uso correcto de ambos tipos de recursos, no se haya este asunto libre de alguna discusión sobre los asuntos prácticos de su aplicación. La fuente complementaria más importante para nosotros, los adventistas del séptimo día, siempre serán las declaraciones inspiradas de la Sierva del Señor. En mi modesta opinión el uso ha sido perfectamente esclarecido, y al decir cómo debe ser usado se dice también de qué manera no debe ser usado. Esto último lo veremos en el acápite final de este tratado. Es evidente en la lectura de sus escritos que ella ha destacado que “Dios ha dado indicaciones especiales acerca del uso del diezmo”, y señala que tiene “un fin específico”; y que además firmemente rechaza el hecho que los administradores puedan decidir “cómo deberá ser usado el diezmo, como si él fuese un fondo que les perteneciese”.

La pregunta básica aquí es quién decide cómo será usado el diezmo. Probablemente esa es la pregunta más difícil que enfrentamos al discutir el diezmo en los escritos de Elena de White. Al leerse lo que ella tiene que decir en este sentido, uno se siente impresionado con su énfasis constante en lo que el Señor le reveló en cuanto al uso del diezmo. Ella enfatiza ese punto de diferentes maneras. Por ejemplo, ella dice: “Dios ha dado indicaciones especiales acerca del uso del diezmo”, (**Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 106**) el cual debe ser depositado en el tesoro y conservado sagrado “para su servicio tal como él lo ha designado”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 106**. “Recibí instrucción especial del Señor de que el diezmo se destina a un fin específico”. **Ellen G. White, Manuscript Releases, 13: 281**. Esto está en perfecta armonía con la enseñanza bíblica de que el diezmo pertenece a Dios y es Él quien decide su destino y cómo deberá ser usado.

A través de su ministerio profético, Elena de White parece estar diciendo que ahora el Señor dijo a la iglesia cómo desea que sea usado el diezmo. Cualquier intento en usar el diezmo de una manera incompatible con lo que el Señor le reveló fue condenado inmediatamente por ella. Inclusive en 1901 reprendió a algunos administradores de la Asociación General que estaban tomando decisiones concernientes al uso del diezmo. Ella escribió: “no encuentra en su orden que dos o tres hombres harán planes para toda la Asociación, y decidirán cómo deberá ser usado el diezmo, como si él fuese un fondo que les perteneciese”. **Ellen G. White, “In the Regions Beyond”, General Conference Bulletin, 5 de abril, 1901, párrafo 8**. La implicación obvia es que los administradores y obreros de la iglesia son los guardianes del sistema del diezmo y, como tal, son responsables por asegurar que el mismo sea usado de acuerdo con la voluntad revelada de Dios.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 36-38

Ellen G. White define con precisión el uso que se le debe dar al diezmo, en términos de nuestro mundo actual, señalando que debe ser usado para el sostén de los ministros, obreros bíblicos y otras categorías de uso muy preciso que tiene relación con la predicación del evangelio.

De manera general, Elena de White enseña que Dios “reclama el diezmo como suyo, y éste siempre debería considerarse como una reserva sagrada que debe colocarse en su tesorería para beneficio de su causa”. **Ellen G. White, Palabras de vida del Gran Maestro, 242**. En otro lugar ella escribió: “Él [Dios] tiene un tesoro que debe ser sostenido por el diezmo y este debe ser un diezmo sagrado, es el diezmo de Dios, y debe ser tan liberal que sostenga ampliamente su obra”, (**Ellen G. White, Spalding and Magan Collection, 166**) o sencillamente “que la obra pueda ser sostenida”. **Ellen G. White, Manuscript Releases, 13: 198**. En el Antiguo Testamento, Dios designó el diezmo a los levitas para su obra en el santuario, pero ahora lo destinó para ser usado en la obra de la iglesia que es básicamente la proclamación del evangelio o como ella dice, “únicamente para el sostén del ministerio evangélico”. **Ellen G. White, Consejos sobre la obra de la Escuela Sabática, 146**. Sin embargo, ella también es muy específica con respecto a cómo no debería o podría ser usado.

1. Usado para sostener a los ministros del evangelio. El diezmo debe ser usado para proveer sostén financiero a aquellos comprometidos con el ministerio, o sea, “ser empleado en el sostén de los obreros evangélicos en su obra”. **Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 98**. Esos obreros son definidos posteriormente por Elena de White como “aquellos que ministran en la sagrada obra como escogidos del Señor, para realizar su obra no sólo al predicar sermones, sino al ministrar”, (**Ellen G. White, Elena G. de White, Hijos e Hijas de Dios, 258**) y al enseñar las Escrituras a aquellos que no comprenden la ley de Dios.
2. Usado para sostener a los obreros bíblicos. Ese uso especial del diezmo se basó en la



instrucción que el Señor le dio a ella: “ha sido dada clara luz en cuanto a que aquellos que ministran en nuestras escuelas enseñando la Palabra de Dios, explicando las Escrituras, educando a los alumnos en las cosas de Dios, deben ser sostenidos con el diezmo”. **Ellen G. White, Testimonios para la iglesia, 6: 219**. Ella escribió esto en 1900, pero en la misma declaración añade: “hace mucho que fue dada esta instrucción y recientemente ha sido repetida vez tras vez”. **Ibíd.** Entre los que enseñaban sobre la Biblia, ella incluye a mujeres que “estaban enseñando a las mujeres jóvenes a trabajar como visitadoras y lectoras de la Biblia”. **Ellen G. White, Manuscript Releases, 5: 323**.

3. Usado para sostener a las esposas de pastores que trabajaban en el ministerio del evangelio. Ella habla en favor de la esposa de pastor a quien el Señor da “la carga de trabajar, y ella dedica su tiempo y fuerza a visitar las familias y abrirles las Escrituras, aunque las manos de la ordenación no le hayan sido impuestas, está haciendo una obra que pertenece al ministerio”. **Ibíd.** Se les debería pagar por su trabajo con el dinero del diezmo. Ella afirma claramente que “el diezmo debiera ir para los que trabajan en palabra y doctrina, sean éstos hombres o mujeres”. **Ellen G. White, Manuscript Releases, 1: 263**.
4. Usado para sostener a los médicos misioneros. Cuando algunos estaban oponiéndose a la idea de usar el diezmo para sostener a los médicos misioneros, ella escribió: “...el ministro del Evangelio que sea al mismo tiempo un misionero médico, ...será un obrero tanto más eficiente que el que no lo pueda hacer”. **Ellen G. White, El Ministerio médico, 324, 325**. Siendo así, ella apoya el uso del diezmo para pagar los salarios de ellos.
5. Usado para sostener a los ministros jubilados y su familia. En 1904, ella estaba animando a los administradores a proporcionar beneficios de sostén a las viudas de los exministros. Ella dio pleno apoyo en 1911, cuando la iglesia creó el plan de sostén en el cual cada asociación debería contribuir con cinco por ciento de sus diezmos.
6. Usado para sostener a los directores del Departamento de Publicaciones. No hay afirmación de Elena de White, en la cual ella apoye el uso del diezmo para pagar a los Directores del Departamento de Publicaciones. Hay una carta de W. C. White a W. S. Lowry, del 10 de mayo de 1912, donde afirma que “siempre que este asunto fue traído a la madre, ella dio su aprobación al plan generalmente adoptado por nuestro pueblo”.
7. Usado para sostener los campos misioneros en necesidad. Ella aconseja que las asociaciones tengan un excedente del diezmo para ser compartido con las regiones fuera de sus fronteras en América y en el extranjero. Su llamado: “hay misiones a ser sostenidas en campos donde no hay iglesias y diezmos, y los creyentes también son recientes y los diezmos son pocos. Si tienen recursos que no son necesarios, después de pagar liberalmente a sus ministros, envíen el dinero del Señor a las regiones destituidas”. **Ellen G. White, Manuscript Releases, 1: 184**.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 38-41

Las personas aquí mencionadas son algunas de las que laboran en nuestras instituciones, que tienen como propósito difundir la verdad al mundo, pero no todos los que participan en estas instituciones deben ser sostenidas por los diezmos, sino por las ofrendas y por supuesto por los fondos que generan nuestras instituciones como universidades, escuelas, hospitales e industrias.

Las instituciones que son instrumentos de Dios para llevar a cabo su obra en la tierra deben ser sostenidas. Deben erigirse iglesias, establecerse escuelas y proporcionarse a las casas editoras las cosas necesarias para hacer una gran obra en la publicación de la verdad que ha de ser proclamada a todas partes del mundo. Estas instituciones son ordenadas por Dios y deben ser sostenidas por los diezmos y las ofrendas generosas. A medida que la obra se amplía, se necesitarán recursos para hacerla progresar en todos sus ramos.

Ellen G. White, Testimonies, Tomo 4, 464

Es muy interesante indicar que ella considera que las damas que trabajan instruyendo a otros en la verdad presente deberían ser sostenidas también por los diezmos. Note en la primera cita que las personas que sean elegidas para esta obra “necesitan ser cabales estudiantes de ella” por lo que el entusiasmo o el mero interés en hacerlo no es suficiente, pues se requiere “que tengan una profunda experiencia cristiana”.

Debe emplearse el mejor talento ministerial para conducir y dirigir la enseñanza de la Biblia en nuestras escuelas. Los que son elegidos para esta obra necesitan ser cabales estudiantes de ella; deben ser hombres que tengan una profunda experiencia cristiana; y su salario debe pagarse del diezmo.

Ellen G. White, Consejos para los maestros, 417

Algunas mujeres están ahora enseñando a las más jóvenes a trabajar exitosamente como visitantes e instructoras bíblicas... ¿No debiera esa labor ser vista tan rica en resultados como la obra de los ministros ordenados? ¿No demandaría el empleo de las trabajadoras? ¿No se sentirían esas trabajadoras defraudadas si no fueran pagadas?... En muchos aspectos una mujer puede impartir conocimientos a sus hermanas que un hombre no puede. La causa sufriría una gran pérdida



sin esta clase de trabajo. Una y otra vez el Señor me ha mostrado que las maestras son tan necesarias para hacer el trabajo que él les ha señalado como los hombres.

Ellen G. White, Manuscrito 43a

7.2.7. El uso inadecuado del diezmo

Con la misma precisión con la que la Sierva del Señor señala el uso correcto del diezmo también lo hace para señalar a qué otros destinos no se debe aplicar los recursos que pertenecen al Señor. Ellen G. White no menciona que es su autoridad la que define el uso adecuado del diezmo, sino que Dios mismo lo ha definido al argumentar que ya “que es sagrado y pertenece exclusivamente a Dios, Él es el único que puede determinar cómo debería ser empleado el diezmo”. La disponibilidad del diezmo en campos donde su abundancia es evidente no les permite “ser creativos en el uso de ese excedente” sino que “ella los instó a compartirlo con otros campos” cuyos ingresos en este rubro fueran más limitados o limitativos, en todo caso.

De acuerdo con ella, el uso del diezmo fue determinado por Dios quien lo santificó para un propósito estricto. Con mucha frecuencia señaló que aquello que tenía que decir con respecto al uso del diezmo le fue dado por el Señor, y cuando los administradores, pastores y miembros de iglesia usaban el diezmo indebidamente, ella se oponía. Los líderes de la iglesia también reconocían que es Dios quien determina cómo debe ser usado el diezmo, y demostraban su creencia al buscar los consejos de ella cuando tenían que tomar una decisión referente al uso del diezmo.

Ella enseñó principalmente que el diezmo debía ser usado para el ministerio evangélico. Las posibles excepciones fueron hechas cuando necesarias, pero no debía transformarse en práctica permanente. El uso específico del diezmo podría ser interpretado en términos de condiciones económicas de la iglesia durante su vida. Ya que la iglesia no disponía abundantes recursos financieros en aquella época, alguien podría argumentar que la cantidad limitada del diezmo que entraba en el tesoro fuese guardada cuidadosamente y usada en la proclamación del evangelio. Los cambios en las condiciones financieras de la iglesia pueden vindicar un uso diferente del diezmo, lo que no fue permitido por ella.

Tal interpretación de la evidencia no sería aceptada por Elena de White. Ella insiste que su descripción del uso del diezmo es la manera por la cual el Señor espera que sea empleado por la iglesia. Ya que es sagrado y pertenece exclusivamente a Dios, Él es el único que puede determinar cómo debería ser empleado el diezmo. Apoyando esta interpretación de la evidencia viene el consejo dado por ella a la asociación que tenía un excedente del diezmo. En lugar de permitirles ser creativos en el uso de ese excedente, ella los instó a compartirlo con otros campos.

El hecho de que ella haya permitido algunas excepciones a sus instrucciones específicas, muestra que hay alguna libertad en el uso del diezmo. Pero al mismo tiempo, esos casos no debían tornarse parte de la regla. Además, ella aún estaba viva para conducir a los líderes de la iglesia en los casos en que se debían hacer excepciones. Cualquier excepción hoy tendría que ser estudiada cuidadosamente, en oración, recordando que el dinero del diezmo no nos pertenece para usarlo como nos plazca.

Angel M. Rodríguez, El diezmo en los escritos de Elena de White, 44-46

Aunque ella, durante su larga vida de servicio a la iglesia, hizo alguna excepción a estos principios muy claros (como explicaremos más adelante), su carácter excepcional es también evidente para el estudioso, y no debería entenderse como una concesión a actuar siempre de la misma manera.

Tampoco tuvo temor de corregir a los presidentes de la Asociación General (algunos de ellos muy destacados y reconocidos) cuando no aplicaron los principios divinos para el uso de la reserva sagrada. El 16 de marzo de 1897, ella escribió a Arthur G. Daniells (cuando este era un joven y exitoso misionero en Nueva Zelanda, y antes que se convirtiera en el décimo presidente de la Asociación General en 1901):

Le envié esta mañana una carta escrita para Estados Unidos, y envié otra ayer a la mañana, que le mostrará cómo considero que el dinero del diezmo se use para otros propósitos... Este es el fondo de renta especial del Señor, para un propósito especial. Nunca había entendido tan plenamente este asunto como lo





entiendo ahora. Si me llegan inquietudes para responder, tengo instrucciones del Señor de que el diezmo es para un propósito especial, consagrado a Dios para sostener a aquellos que ministran en la obra sagrada, como los escogidos del Señor para hacer su obra no sólo sermoneando sino ministrando. Deben comprender todo lo que esto abarca.

Ellen G. White, Manuscript Releases, Tomo 1, 187

Aunque Ellen G. White siempre simpatizó con la idea que la iglesia debe cuidar de los necesitados, y debe de usar de misericordia con aquellos que “son pobres por cuestiones de enfermedad o mala fortuna” señaló con la misma seguridad que el diezmo no puede usarse aún para este elevado propósito. Es uno de los campos de uso de nuestras ofrendas, como hemos mencionado en este tratado.



Por circunstancias algunos serán pobres. Puede que no hayan sido cuidadosos, que no sepan cómo administrarse. Otros son pobres por cuestiones de enfermedad o mala fortuna. Cualquiera sea la razón, están necesitados, y ayudarlos es una de las líneas importantes de la tarea misionera en nuestra tierra. No se deben enviar a estos infortunados y necesitados a un hogar donde se los cuide. Que cada iglesia sienta que es su responsabilidad tener un interés especial en los enfermos y ancianos. A uno o dos de ellos ciertamente habrá que cuidarlos. No se debe extraer del diezmo para esta tarea.

Ellen G. White, Manuscrito 43

El diezmo ha sido puesto aparte con un propósito especial. No debe considerarse como un fondo para pobres.

Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 108

Ella recomienda también que se apoye a jóvenes “promisorios” para que puedan completar sus estudios (evidentemente si no poseen ellos mismos, o sus padres, la posibilidad de proveerse los recursos) con un fondo revolviente (como “un préstamo, no un donativo”), pero dice con claridad que “este dinero no debe tomarse del diezmo, sino de un fondo apartado para este propósito”; evidentemente de las ofrendas generosas de su pueblo.

Ahora bien, en relación con la educación de estudiantes en nuestras escuelas. Es una buena idea; que tendrá que hacerse; pero Dios prohíbe, que, en lugar de practicar el sacrificio propio y la abnegación en nosotros mismos para hacer esta obra, sustraigamos de la porción del Señor, reservada especialmente para los ministros que trabajan activamente en el campo...

Todas estas cosas se deben hacer, como usted propuso, para ayudar a los estudiantes a obtener una educación; pero si usted pregunta, ¿no actuaremos todos en este asunto sin egoísmo, y crearemos un fondo y lo mantendremos para conseguir los fondos en tales ocasiones? Cuando usted ve un joven o una señorita que son sujetos promisorios, adelántele o préstele la suma necesaria, con la idea de que es un préstamo, no un donativo. Luego cuando le sea devuelto, puede usarse para educar a otros. Pero este dinero no debe tomarse del diezmo, sino de un fondo apartado para este propósito.

Ellen G. White, Manuscripts Releases, Tomo 1, 193, 194

Tampoco se debe usar para compensar parcial o totalmente a los colportores (quienes venden libros religiosos como parte de su tarea misionera) pero señala que ha “de hacerse provisión para estos otros ramos de trabajo, los cuales han de ser sostenidos, pero no por el diezmo”.

El uno razona que el diezmo puede aplicarse a fines escolares. Otros razonan que los colportores deben ser sostenidos por el diezmo. Pero se comete un gran error cuando se aparta el diezmo del objeto al que ha de ser dedicado, a saber, el sostén de los predicadores... Ha de hacerse provisión para estos otros ramos de trabajo, los cuales han de ser sostenidos, pero no por el diezmo.

Ellen G. White, Testimonios, Tomo 9, 248-250

No es correcto tampoco que se utilice el diezmo en los gastos de la iglesia local, ni en el gasto corriente ni en las potenciales inversiones relacionadas con la compra de activos, construcción o mantenimiento del templo.

Se me mostró que es un error emplear el diezmo para satisfacer los gastos ocasionales de la iglesia... estáis robando a Dios cada vez que ponéis vuestras manos en la tesorería y extraéis



fondos para satisfacer los gastos corrientes de la iglesia.

Ellen G. White, Consejos sobre mayordomía cristiana, 108

Su pueblo de la actualidad debe recordar que la casa de culto es propiedad del Señor, y que se la debe cuidar escrupulosamente. Pero los fondos para este fin no deben proceder del diezmo.

Ellen G. White, Testimonios, Tomo 9, 248

Ellen G. White fue consultada sobre una situación en la que las deudas contraídas para la construcción de un gran templo en Oakland, California. El peligro de perder la propiedad por no cumplir con los pagos de la hipoteca parecía una buena razón, a juicio de algunos administradores, para solicitar el uso de los diezmos. Esta posibilidad fue denegada expresamente por la Sierva del Señor. Aunque mencionó que esto podría, en forma excepcional, justificarse en un campo “cuando la pobreza es tan profunda” no era evidentemente el caso de esa ciudad. Sus palabras son una advertencia clara que no es un procedimiento que Dios aprobaría. También criticó el uso del diezmo en la construcción del Sanatorio de Boulder.

En la década de 1880, se construyó en Oakland, California, una iglesia para 1.500 personas. El costo total, incluyendo el terreno y el mobiliario, fue de 36.000 dólares [cerca de 1'046,000 dólares de hoy]. Una década después, la deuda del edificio se había reducido a 12.400 dólares [unos 387.000 hoy], pero por varias razones, los miembros estaban teniendo grandes dificultades para hacer los pagos de la hipoteca. El 1 de febrero de 1897, C. H. Jones escribió a Elena G. de White:

Tenemos una emergencia. Hay gran peligro, a menos que se cancele esta deuda, de que la iglesia caiga en cesación de pago, y que se inicie el juicio por la hipoteca... Hermana White, ¿sería incorrecto, bajo las circunstancias, que la iglesia de Oakland retenga una parte de su diezmo por un tiempo con el propósito de cancelar la deuda –simplemente tomarlo como un préstamo a devolver a la asociación tan pronto como sea posible?

Si está mal, no deseamos hacerlo; si está bien, será de gran alivio para la iglesia. Dando una respuesta general, Elena G. de White declaró:

Hay casos excepcionales, cuando la pobreza es tan profunda que, con el propósito de asegurar el más humilde lugar de adoración, puede que sea necesario sustraer de los diezmos. Pero ese lugar no es Battle Creek u Oakland.

Ellen G. White, Manuscript Releases, Tomo 1, 191

Luego, en una carta a Jones de fecha 27 de mayo, respondió más directamente su inquietud cuando declaró:

Toda alma que es honrada al ser un mayordomo de Dios debe custodiar cuidadosamente el dinero del diezmo. Son medios sagrados. El Señor no aprueba que se tome prestado este dinero para ningún otro propósito. Creará daños que usted no puede ahora discernir. No debe ser tocado sin permiso por la iglesia de Oakland, porque hay misiones que sostener en otros campos, donde no hay iglesias ni diezmos.

Ellen G. White, Manuscript Releases, Tomo 1, 185

Entre los años 1895 y 1896, se edificó el Sanatorio de Boulder a un costo de ochenta mil dólares. De esta suma, sesenta mil dólares [2'700,000 de hoy aproximadamente] fueron provistos de los fondos de la Asociación General, que eran básicamente de fondos del diezmo. Elena G. de White rechazó esta forma de financiar los costos de construcción de la institución.

El 19 de junio de 1899, escribió: se me consultó por carta, ¿tiene usted alguna luz para nosotros en relación al Sanatorio de Boulder?...

La luz que el Señor le plació darme es que no es correcto construir este sanatorio con fondos suplidos por la Asociación General.

Ellen G. White, Carta 93

Arthur L. White, El Diezmo, Historia y Uso, 34, 35

Dios le bendiga